

LA PALABRA QUE GUÍA A ESTA EDICIÓN PERMITE DEBATES Y ACCIONES SOBRE INNUMERABLES CAMPOS Y DISCIPLINAS. UN GRUPO DE MAESTROS DEFIENDE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN LAS PLAZAS PORTEÑAS, UN ABOGADO ABRE UN MUSEO PARA DESENTRAÑAR QUÉ ES LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y UNA CRONISTA DESCUBRE LAS TENSIONES DE LA JUSTICIA EN EL Suntuoso PALACIO DE TRIBUNALES. SON APENAS ALGUNAS DE LAS PROPUESTAS QUE PUEDEN ENCONTRARSE ZIGZAGUEANDO POR ESTAS PÁGINAS VIRTUALES.

orden

Nº9 DICIEMBRE 2017

¿QUÉ SON LA DERECHA Y LA IZQUIERDA?

Un análisis sobre las clásicas visiones políticas del mundo.

POR ALEJANDRO GRIMSON

EL REVÉS DE LA ROPA

Una crónica sobre la trama de los talleres clandestinos.

POR EMILIA ERBETTA

ELIZABETH GÓMEZ ALCORTA

¿Quién es la abogada de Milagro Sala?

POR TALI GOLDMAN

FÚTBOL PARA TODOS

Los amputados también juegan.

POR ALEJANDRO WALL

SUMARIO

→03
Editorial

→04
Derechos Humanos,
la película

COMPOSICIÓN I

Un viaje por las primeras reglas que rigieron la vida cotidiana hasta hoy.



→12
La toga y las mujeres

TEÓRICO

El arduo camino para acceder a la educación.



→20
Matemática para resistir

LA COCINA DE LA CLASE

Un grupo de docentes reivindica la educación como derecho mediante el juego en las plazas.



→21
El revés de la ropa

LA LUPA I

Una crónica sobre la trama de los talleres clandestinos.



→26
Encerrar el hambre

LA LUPA II

La historia de Marcos Filardi, un abogado que puso en marcha su deseo de convertir el hambre en un fósil.



→32
Jueces por un día

SONÓ LA CAMPANA

Alumnas y alumnos simulan un juicio y se interiorizan sobre cómo funciona la justicia



→37
Tutti-frutti

→42
Modelo de abogada

JACINTA

¿Quién es Elizabeth Gómez Alcorta, la defensora de Milagro Sala?



→47
La 40

FOTOGALERÍA

El fotógrafo Lucio Boschi recorrió los 5200 kilómetros de la ruta que atraviesa el país de sur a norte.



→56
El palacio de los cortesanos

VISITA GUIADA I

Una recorrida por los pasillos donde se construye y administra la justicia.



→64
Dos visiones del mundo

TRABAJO PRÁCTICO I

Un análisis sobre lo que hoy son la derecha y la izquierda.



→69
Con los pies en el barro

TRABAJO PRÁCTICO I

Un programa para que las personas que tienen sus derechos vulnerados tengan un acceso más directo a las fiscalías.



→73
Con galera y bastón

CÁTEDRA LIBRE I

El fútbol para amputados permite a las personas que perdieron una extremidad, seguir jugando a la pelota.



→77
"La patria es el baño"

CÁTEDRA LIBRE I

Al fondo a la derecha es el lugar de intimidad por excelencia; la autora recorre los que conoció en su vida real y a través de la ficción.



→80
HISTORIETA

→81
Web, cine libros

EDITORIAL



Universidad
Pedagógica
Nacional

universidad pedagógica

RECTOR
Adrián Cannellotto

VICERRECTOR
Carlos G. A. Rodríguez

editorial universitaria

DIRECTORA EDITORIAL
María Teresa D'Meza

EDITOR
Juan Manuel Bordón

EQUIPO EDITORIAL
Ángela Gancedo Igarza |
Diego Herrera | Julián Mónaco

tema (uno)

EDITOR DE PUBLICACIONES DE
DIVULGACIÓN
Diego Rosemberg

EDITORA tema (uno)
Mariana Liceaga

COLABORAN EN ESTE NÚMERO
Jessica Acevedo, Jorge Carrena,
Emilia Erbetta, Alejandro Grimson,
Diego Herrera, Ángela Gancedo
Igarza, Tali Goldman, Melisa Molina,
Julián Mónaco, Karina Ocampo, Da-
río Pulfer, Leila Sucari, Roly Villani,
Alejandro Wall, Daniela Yechúa.

ILUSTRACIÓN
Eduardo Maicas

FOTOGRAFÍAS
Lucio Boschi
Sub, Cooperativa de fotógrafxs

DISEÑO ORIGINAL
ZKYSKY

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Juan Ignacio Siwak

ISSN: 2250-6489
UNIFE: Paraguay 1255, C1057AAS Ciudad
Autónoma de Buenos Aire, Argentina WWW.
UNIFE.EDU.AR

Una construcción permanente

POR ADRIÁN CANNELLOTTO

En un artículo reciente, Étienne Balibar retoma una vieja discusión de principio de los años 80 que tuvo como antagonistas a Claude Lefort y Marcel Gauchet. En aquella –actual– polémica francesa, Lefort postulaba que los Derechos Humanos eran una política efectivamente existente: consistía en afirmar, conquistar y definir dichos derechos. En otras palabras, sostenía que los derechos, con sus formas y sus principios, no fueron establecidos de una vez y para siempre, preservando su esencia en un pasado pretérito o congelándola en el firmamento eterno de las ideas. Por el contrario, afirmaba el carácter histórico de los Derechos Humanos y señalaba la invención de los mismos como producto del devenir de una comunidad política determinada. Quedaba claro que, aún en esta noción anti-fundacionalista (siguiendo de cerca la idea de Hannah Arendt al respecto), no hay Derechos Humanos sin derechos de ciudadano, colocando al Estado como contraparte y sostén. Pero sobre todo quedaba claro también que se profundizaba una discusión de largo aliento sobre el concepto de comunidad. Frente a las diversas formas sociales de producir excluidos, Lefort subraya el sentido no absoluto de la comunidad y, al igual que los Derechos Humanos, su condición de abierta, conflictiva y en permanente generación. Como es de esperarse, la discusión aún continúa...

Lo bueno y lo derecho

POR DIEGO ROSEMBERG

Uno de los campos más intensos de disputa ideológica es el lenguaje. Qué palabras utilizamos para nombrar a los acontecimientos y qué sentido y valoración le damos a esos términos moldean las representaciones sociales y el sentido común de las personas. Para botón de muestra, esta vez elegimos la palabra derecho, que puede ser utilizada como sustantivo o como calificativo. ¿Por qué decimos que aquellas personas que todo les sale bien “andan derechas”? ¿Por qué alguien honrado es una persona “derecha”? ¿Por qué un ser humano que no aparenta estar en sus cabales está “dado vuelta”? ¿Por qué derecho es sinónimo de ley y lo que se realiza a contramano de la norma se hace “por izquierda”? ¿Derecho y justicia son acaso lo mismo? ¿Se puede subvertir la palabra derecho? En este número de Tema (uno) intentamos dar cuenta de la polisemia del término y mostrarlo del derecho y del revés.



DOCUMENTOS, TRATADOS Y PACTOS QUE HICIERON HISTORIA

POR ROLY VILLANI

Derechos Humanos, la película

Un recorrido que comienza cerca del 1600 a.C., cuando se escribieron las primeras reglas que regían la vida cotidiana, hasta hoy.



Vista como una película, la historia oficial de los derechos humanos tiene un final feliz y a toda orquesta con la aprobación, en 1948, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En el sitio web de la ONU puede leerse: “Después de la Segunda Guerra Mundial y la creación de las Naciones Unidas, la comunidad internacional se comprometió a no permitir nunca más atrocidades como las sucedidas en ese conflicto”. Las atrocidades cometidas después de 1948 por varios países impulsores del acuerdo permiten dudar del relato. Pero ese no es el punto, al menos no ahora: si existe una historia oficial, eso quiere decir que hay otra historia, cantaba décadas atrás Litto Nebbia, aunque quizás habría que pensar en “otras historias” que no

contradicen necesariamente la versión de bronce sino que la complejizan. Hagamos entonces un brevísimo repaso por los documentos, tratados y pactos que dan sustento al filme *mainstream* de los derechos del hombre y sustentan su optimismo para intentar luego mover la cámara de manera que aparezcan los extras, los productores y –por qué no– el público.

El recorrido arranca en la Mesopotamia asiática unos 1700 a.C. El *Código de Hammurabi* es la compilación jurídica más conocida de la Antigüedad aunque existen referencias del Código de Ur-Nammu de unos 300 años antes, que establecía jueces especializados y el testimonio bajo juramento. Suele decirse que el *Código de Hammurabi* regulaba la Ley del Talión, popularizada como “ojo por ojo, diente por diente”; es decir, que había una equivalencia directa

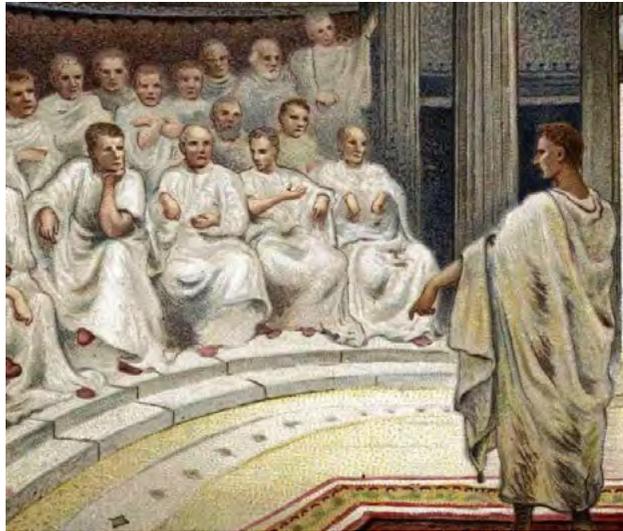
entre el delito cometido y la pena a cumplir. Poco tiene que ver este principio con los modernos derechos humanos y, sin embargo, en el comienzo de las civilizaciones, esta medida, discutible pero objetiva, deslegitimaba cualquier interpretación subjetiva de los hechos, algo que siempre favorece al más poderoso. Con sus enormes limitaciones, el Código puso freno a las venganzas desproporcionadas.

Poco después, Ciro El Grande del Imperio aqueménida de Persia redactó en el año 539 a.C. el *Cilindro de Ciro*, considerado como el primer documento sobre los derechos humanos. Este soberano persa estableció en ese documento políticas generosas con las que intentaba ganar el favor de sus nuevos súbditos babilonios: se habla allí de la repatriación de los cautivos y se promete el fin de las tiranías

El Código de Hammurabi está grabado en una estela de diorita de 2,25 metros de altura por 50 cm en su zona más ancha con escritura cuneiforme. ↓

El Cilindro de Ciro es una pieza cilíndrica de arcilla que contiene una declaración en cuneiforme acadio babilonio ↓





↑ El término «derecho romano» designa el ordenamiento jurídico que rigió a los ciudadanos de Roma.

anteriores, con un tono que hoy en día muchos estarían encantados de llamar populismo.

Otro mojón en este camino es el concepto griego de democracia. Aunque es sabido y reconocido que la democracia ateniense suponía el debate entre los hombres notables de la ciudad (los hombres libres) y que la voz de las mujeres, los pobres y, por supuesto, los esclavos era desestimada, es indudable que la fascinación helenística por la filosofía supone un gran avance en la reflexión sobre la condición y la dignidad humanas. En la primera recopilación de leyes escrita en Grecia, conocida como el *Código de Dracón* (621 a.C.) se establece el monopolio del

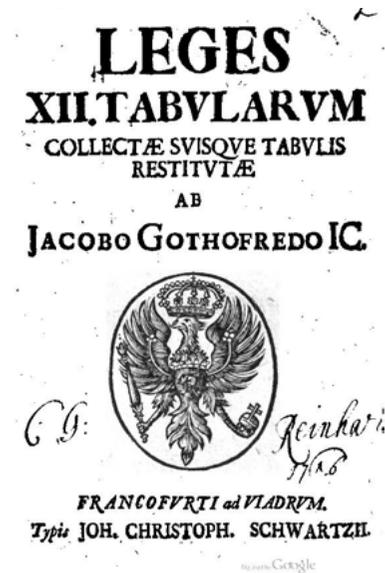
Estado en el uso de la violencia para castigar a las personas acusadas de crímenes.

La civilización romana desarrolló un amplio cuerpo de leyes de notable calidad conocida como *Derecho Romano*, base de buena parte del derecho europeo moderno. Hay bastante consenso en la historia oficial en considerar a la *Ley de las Doce Tablas* (450 a.C.) como el punto de partida de la desacralización del derecho, que hasta entonces estaba estrechamente vinculado a la religión.

La Torá es el texto que contiene la ley y el patrimonio identitario del pueblo israelita ↓



Portada de una edición de la *Ley de las XII Tablas* recopiladas por Jacques Godefroy en 1641.
→



La irrupción de Jesucristo pone oficialmente sobre la mesa la noción de igualdad entre las personas. En efecto, el fundador del cristianismo hizo de “Amarás a tu prójimo como a ti mismo” uno de sus mensajes más recordados. Una igualdad que tuvo para la época un carácter profundamente político. Sin embargo, sus predecesores en el pueblo hebreo habían hecho un recorrido similar. Los Diez Mandamientos combinan de manera intrincada los preceptos religiosos con los mandatos morales de no matar y no robar, contracara del derecho a la vida y a la propiedad. El Talmud interpreta que otra de las cosas que se deducen de la creación “a imagen del Señor” es el primordial valor de cada vida.

La caída del Imperio romano y la instalación de la Iglesia católica como religión oficial y excluyente abrieron paso en Europa al feudalismo, un feroz retroceso de las libertades individuales donde la atomización del poder central imponía la ley del más fuerte. Todo el andamiaje filosófico y jurídico construido durante las civilizaciones griega y romana quedó durante siglos en el olvido. Las instituciones de la servidumbre y el vasallaje reforzaron el poderío de los señores feudales y empujaron a las grandes masas de campesinos a una pobreza inusitada y a deshonrosas condiciones de vida.

El declive del poder feudal tiene un punto de inflexión en Inglaterra; la Carta Magna, que el rey Juan Sin Tierra se vio obligado a aceptar en el año 1215, favorece a los nobles y a la ascendente burguesía en la medida en que la autoridad suprema del rey es obligada a respetar determinados procedimientos legales. Posteriormente, en el siglo XVII, la *Petición del Derecho* presentada por el parlamento inglés ante el rey Carlos I que establecía garantías que ni siquiera podían ser vulneradas por el soberano, el acta de *Habeas Corpus* que prohibía las detenciones sin orden judicial y la *Declaración de Derechos* redactada en Inglaterra en 1689 abren el camino para la polémica con la monarquía. Una de las figuras más notables de ese movimiento de ascenso de la burguesía británica fue el filósofo John Locke, quien sostenía que los ciudadanos no pueden



↑ Representación de la Declaración de los Derechos del Hombre de 1789.

renunciar a sus derechos, un eje de la aplicación actual de los derechos humanos.

En 1776 Thomas Jefferson redacta la declaración de Independencia de EE.UU., que sostiene “como verdadera evidencia que todos los hombres son iguales, que están dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables, entre los cuales se encuentra el derecho a la vida, a la libertad y a la búsqueda de felicidad”. Poco después, en 1789, se proclama en París la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que consagraba algunos derechos que hoy tienen notable vigencia: la libertad de opinión, la presunción de inocencia y el derecho a la propiedad, además del innovador derecho a la resistencia contra la opresión. Estos dos acontecimientos, que suponen el destierro de las formas de gobierno basadas en la voluntad divina, abren el escenario de la moderna integración de los derechos que culminará con la Declaración de Derechos de la ONU.

¿CONCESIONES O CONQUISTAS?

Visto desde la perspectiva finalista de 1948, el recorrido institucional de esta historia se propone como una acumulación lineal de mejoras sociales y políticas, casi como una concesión graciosa de los poderes que “se comprometen a no permitir nunca más” lo que hasta ayer los beneficiaba.

Es una historia rigurosamente cierta, capítulo por capítulo, pero que padece del síndrome

hollywoodense del final feliz. Quizás la versión más descarnada de ese síndrome aparezca en el celebrado libro *Los ángeles que llevamos dentro* del psicólogo experimental Steven Pinker, cuya tesis central afirma que a lo largo de miles de años, la violencia ha disminuido y que la época actual es la más pacífica en la historia de la humanidad. Es decir, que vivimos un momento histórico privilegiado.

Otro abordaje de la misma concepción optimista y evolucionista de la cuestión surge de la célebre tesis del profesor y jurista checo Karel Vašák respecto de las generaciones de DD.HH. Vašák vivió en Francia tras la invasión soviética de 1968 a su país, Checoslovaquia. Fue el primer secretario general del Instituto Internacional de Derechos Humanos en Estrasburgo, además de funcionario de la ONU por muchos años. Este hombre propuso en 1979 la división de los derechos humanos en tres generaciones, inspiradas en los tres valores centrales de la Revolución francesa. Los derechos de primera generación (que refieren al valor de la libertad) son fundamentalmente civiles y políticos y devienen de la Independencia de EE.UU. y la Declaración francesa del siglo XVIII: la libertad de expresión, de religión, el derecho a un juicio justo y a votar a los gobernantes. Los de segunda generación son conquistados entre los siglos XIX y XX, refieren al valor de la igualdad y son, por ejemplo, el derecho a la salud, a la educación y a la vivienda digna. Y los de tercera son

promovidos en la segunda parte del siglo XX y principios del corriente y refieren al valor de la fraternidad o solidaridad: el derecho a un ambiente limpio, a la paz y al desarrollo. Antonio Augusto Cançado Trindade y Eduardo Rabossi, dos analistas del derecho internacional, critican el excesivo esquematismo de esta propuesta y aseguran que la idea de generación supone la superación o cancelación de la anterior, algo que, evidentemente, no sucede. Porque la historia (de los DD.HH. y de casi todo) es caótica, contradictoria y diversa.

La Libertad guiando al pueblo, pintura de Eugène Delacroix. ↓



Está dicho, este recorrido no es el único posible. Si se piensa, en cambio, la historia de los DD.HH. como un terreno en disputa más que como una colección de mejoras, aparecerán las guerras, rebeliones y matanzas que fueron necesarias para la conflictiva ampliación de derechos en un proceso que lejos está de haber alcanzado el escenario ideal. Y aparecerán, también, los oprimidos y las oprimidas de cada etapa, los sujetos que tuvieron que hacer visibles sus padecimientos para, con el paso de los años, legitimar su derecho a dejar de padecerlos.

LO NEGRO DEL MUNDO

Hay al menos dos recorridos silenciados en la progresión liberal de los DD.HH.: los esclavos y las mujeres de todas las edades. En el primero de los casos, la institución de la esclavitud no fue abolida mayoritariamente hasta el siglo XIX. Pese a la insistencia sobre la igualdad de todos los hombres, ni la Francia revolucionaria ni la república estadounidense habían puesto en cuestión la “libertad” de comprar y vender personas. Para hacer efectivo ese derecho, todavía hoy es necesario recurrir a la argumentación de Locke, en el sentido de que no es aceptable que alguien renuncie a sus derechos: la existencia en pleno siglo XXI del trabajo esclavo y las infinitas formas de escapar de la justicia que tienen los explotadores testimonian hasta qué punto el final feliz aún es un anhelo.

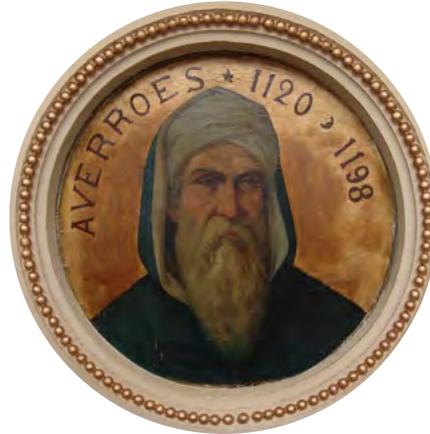
Algo similar, aunque infinitamente más complejo

y fuera del alcance de este recorrido, sucede con los derechos de las mujeres: no por casualidad se habló mucho tiempo de los derechos del hombre, con el sesgo que eso implica. Solo por citar un caso que ejemplifica la invisibilización que suponen las historias oficiales: las presidencias incuestionablemente democráticas y constitucionales de Hipólito Irigoyen –truncada la última en 1930 por el golpe del general Uriburu– fue consagrada sin el voto femenino, que se aprobó en nuestro país recién a mediados del siglo XX. El reclamo contra los femicidios surgido recientemente en nuestro país tras la consigna Ni Una Menos excusa de argumentar cuanto queda aún por escribir en esa historia.

TODO LO DEMÁS TAMBIÉN

Además de sobrarle un *happy end*, a la historia oficial le faltan, además, las narraciones de dos terceras partes del mundo. Pequeño detalle.

Desde el siglo XIII a.C. (es decir, antes de la mítica Guerra de Troya en la aún no helenística Grecia) en América florecían civilizaciones sobre las cuales Occidente suele enfatizar el carácter despótico de sus imperios y la existencia de sacrificios humanos. Tales verdades opacan la vigencia entre los aztecas, los mayas y los incas de leyes objetivas para la regulación de derechos y del monopolio del uso de la fuerza por parte del Estado, incluso en tiempos en que en Europa se imponía la ley del más fuerte.



- ← Averroes
- ✓ Confucio
- ↓ Buda

Pero durante la Edad Media europea, el gran avance en materia de DD.HH. lo constituye el islam, pese a que la versión caricaturesca que emite hoy el discurso oficial lo supone un gran atraso. “¿Cómo podría ser bendecida la nación en la que no hubiera justicia para el débil contra el fuerte?”, dice Mahoma en *Dichos del profeta*. Al igual que todas las grandes religiones, el islam alberga distintas formas y tendencias muchas veces contradictorias: es cierto que algunas interpretaciones de sus textos sagrados promueven la intolerancia religiosa, la misoginia o la homofobia. Pero un énfasis exclusivo en estos aspectos oculta el hecho de que el mundo árabe fue el más celoso custodio de la herencia cultural grecorromana durante el oscuro período del feudalismo europeo. Averroes y Avicena, dos filósofos medievales musulmanes, defendieron el pensamiento aristotélico y sostenían, en pleno oscurantismo, que la filosofía y la ciencia no se contradicen con la religión y que la perfección de las leyes solo se alcanza a través de la razón.

Y las correcciones y paralelismos pueden seguir: Buda alentó en India contra los sistemas de castas asociados al hinduismo y Confucio exhortaba en

China al ejercicio de la caridad y la justicia, mensajes estos que habrían agregado un poco de luz durante los asesinatos de la Santa Inquisición.

Como esas escenas que se proyectan después de los títulos, la inclusión de las luchas de los pueblos periféricos resignifican los hechos y ponen en cuestión el carácter lineal de la historia de las instituciones de Occidente.

UNIVERSALISMO Y DIVERSIDAD

La tensión entre unos derechos de pretensión universal y las infinitas culturas locales es también un recorrido posible en la historia de la ampliación de derechos. En su obra *¿Adónde va el imperio americano?*, el historiador británico Eric Hobsbawm polemiza: “Los derechos humanos sirven a menudo para justificar el poderío militar estadounidense. Al igual que Francia y que la Rusia revolucionaria, Estados Unidos encarna una gran potencia basada en una revolución universalista y –por lo tanto– animada por la idea de que el resto del mundo debe seguir su ejemplo, y que incluso debe ser liberado por ella”.

Pero ¿no son los derechos humanos inherentes a las personas? Esta es la concepción iusnaturalista de los derechos, que supone que las normas nacen de la misma naturaleza de los individuos. Hay bibliotecas enteras dedicadas a esta cuestión, que atravesó a todas las ciencias sociales durante el siglo XX bajo el debate del respeto a la diversidad cultural. ¿Debe respetarse una

La civilización romana desarrolló un amplio cuerpo de leyes de notable calidad conocida como Derecho Romano, base de buena parte del derecho europeo moderno.

práctica local que vulnera los derechos universales?

El antropólogo portugués Boaventura de Sousa Santos dice en su trabajo *Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos* que “el sello liberal occidental en el discurso dominante de los derechos humanos puede ser rastreado en la Declaración Universal de 1948 [...] en la prioridad dada a los

derechos civiles o políticos sobre los derechos económicos, sociales y culturales, y en el reconocimiento del derecho a la propiedad como el primero y, por mucho años, único derecho económico”. Y, sin embargo, agrega De Sousa Santos, no es pensable el abandono de los pueblos al libre designio de unas culturas que siempre están determinadas, entre otros factores, por los factores de poder. “A lo largo del mundo, millones de personas y miles de organizaciones no gubernamentales han estado luchando por los derechos humanos, a menudo corriendo un gran riesgo, en defensa de las clases sociales oprimidas y de grupos que en muchos casos han sido victimizados por Estados capitalistas autoritarios. [...] La tarea central de las políticas emancipadoras de nuestro tiempo, en este terreno, consiste en transformar la conceptualización y la práctica de los derechos humanos de un localismo globalizado a un proyecto cosmopolita”.

La película de la historia oficial de los derechos humanos se parece mucho a uno de esos clásicos filmes llenos de errores pero que no podemos dejar de ver. Basta considerar la importancia que tiene su agenda para escenarios como el actual proceso latinoamericano y mundial, plagado de conflictos que hasta hace no mucho tiempo se creían superados. Pero para que deje de ser un clásico, la película debería dejar paso al contemporáneo formato de serie, en el cual la opinión del público tiene vital importancia para garantizar su continuidad. ✎

Argentina, de ejemplo a tirón de orejas

POR R.V. FOTO: SUB.COOP



En 2014, el representante regional de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Oacnudh), Amerigo Incalcaterra, dijo: “La política argentina es una lección al mundo”. Sin embargo, el cambio de enfoque en 2015 tras la llegada del nuevo Gobierno el funcionario expresó preocupación por el fallo del 2x1 para los represores de la última dictadura cívico-militar, por el encarcelamiento a Milagro Sala y por el caso Santiago Maldonado.

Incalcaterra, jurista internacional, inauguró en 2014 un seminario en Montevideo con el lema “Convertir los compromisos internacionales relativos a los derechos humanos en realidades nacionales: el papel de los Parlamentos y su contribución al mecanismo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones

Unidas”. Allí, destacó el “acervo documental que Argentina ha recolectado en casos para la región, como el Plan Cóndor”.

“Desde la ONU seguimos varios ejes temáticos, y lo que ha hecho Argentina en los últimos años es muy importante: pasó de violaciones a los derechos humanos a lo actual, impulsando nuevos tratados, como la convención sobre desaparición forzada”, agregó.

El Representante de la Oacnudh destacó, en 2014, el trabajo de Abuelas de Plaza de Mayo en el marco de las políticas de Estado de Memoria, Verdad y Justicia y visitó Buenos Aires para entregar un mensaje de la Alta Comisionada, Navi Pillay, a la presidenta de la organización, Estela de Carlotto.

“El valor, la perseverancia y la determinación que usted y otras abuelas en Argentina han demostrado durante más de tres décadas de incansable lucha para encontrar a sus nietas y nietos desaparecidos son una inspiración y referente para quienes defienden los derechos humanos en todos los rincones del mundo”, señaló en su carta la Alta Comisionada.

Además de la funcionaria, un grupo de expertos y expertas de la ONU en desapariciones forzadas, tortura y el derecho a la verdad también saludaron el reencuentro de Carlotto con su nieto, ocurrido en esos

tiempos. En ese sentido, instaron a los Gobiernos de todo el mundo a apoyar a los familiares de desaparecidos y a las organizaciones que los representan en la búsqueda de sus seres queridos.

Pero nada es eterno: en mayo de 2017, tras el fallo que beneficiaba con el 2x1 a un represor (luego derogado por la presión social), el mismo Incalcaterra dijo: “el Estado argentino, y la Corte Suprema como instancia del Estado, deben cumplir no solo el derecho interno, sino también la normativa internacional aplicable y los compromisos asumidos a nivel internacional”.

El resto de 2017, Incalcaterra siguió con el foco en la Argentina. Dos meses después de aquel fallo, se reunió en Buenos Aires con el Comité por la Liberación de Milagro Sala: quería interiorizarse sobre las irregularidades de la detención de la diputada del ParlaSur.

Con el caso Maldonado, volvió. Semanas más tarde, cuando se divulgó la noticia sobre la aparición del cuerpo sin vida del joven, Incalcaterra expresó su “consternación” y declaró: “Insto al Estado argentino a adoptar todas las medidas necesarias para investigar y sancionar a los responsables por la desaparición de Santiago Maldonado”. 

EL ARDUO CAMINO PARA ACCEDER A LA EDUCACIÓN

POR ÁNGELA GANCEDO IGARZA

La toga y las mujeres

Hasta no hace mucho, algunas jóvenes tuvieron que vestirse de hombre para poder asistir a la universidad. Desde entonces, el recorrido para forjar un escenario de igualdad se halla a medias; basta solo con mirar quiénes ocupan las sillas en las cimas de las pirámides universitarias.

Escultura en honor a Julia, una estudiante que se disfrazaba de varón para poder asistir a la Universidad Complutense.

En 1911 Marie Curie recibía su segundo premio Nobel como reconocimiento a su investigación y dedicación en el campo de la Química. Sería la primera persona en obtener dos premios de tal entidad. Pero a pesar de tal reconocimiento por parte de los suecos, ese mismo año, el comité Académie des Sciences de París –en su totalidad masculino– le negó el ingreso a esta mujer que era doctora en Ciencias y profesora de la Université Paris-Sorbonne.

A lo largo de la historia, al igual que la Académie des Sciences de París, las instituciones oficiales educativas han renegado con frecuencia de la mujer en sus actividades; o, sencillamente, han ignorado esa posibilidad de acceso e intervención. Londa Schiebinger, ferviente investigadora estadounidense en trabajos interdisciplinarios de género y directora en la actualidad del Gendered Innovations in Science, Medicine, Engineering, and Environment Project en la Universidad de Stanford, reflexiona en su obra *¿Tiene sexo la mente?* (1989) sobre el papel de la mujer en la historia de la ciencia. Historia que, tajante, califica como “una historia de su exclusión”. Schiebinger sin embargo trabaja por rescatar

algunos de los momentos en ese trayecto tan pedregoso donde, pese a la coyuntura, la mujer pudo cultivar su saber.

Uno de ellos lo ubica en los conventos medievales. Así, la investigadora retoma el período entre los siglos VI y XI, cuando la Iglesia tenía el monopolio



↖ Marie Curie ↑ Princesa Radegunda ↗ Laura Bassi

del alfabetismo y la educación en Europa, y resalta que entonces “la vida clerical suponía un camino de poder y una serie de mujeres se hicieron famosas por su sabiduría”. Destaca entre ellas a la poeta y profesora santa Radegunda o a Hildengard von Bingen, la autora medieval más importante en el campo de la

medicina, la historia natural y la cosmología. Varios siglos después, imposible no mencionar también a la mexicana Sor Juana Inés de la Cruz, ilustre cultivadora en el Siglo de Oro de la literatura en español, del auto sacramental, la lírica, el teatro así como la prosa.

Schiebinger también dará suma relevancia al salón parisino del siglo XVII. Como institución femenina por excelencia, las anfitrionas solían ser amantes de la cultura, las denominadas *salonnières*; se juntaban a discutir entre tertulias y cafés de política, literatura y demás artes e ideas ilustradas. Cada uno de estos salones reflejaba de manera inherente la personalidad de la mujer que lo organizaba. Aunque entre los siglos XII y XV

se dio una disminución drástica de la oportunidad educativa femenina, se presenciaron algunos casos de excepción (casi siempre relacionados con la pertenencia a la élite aristocrática) sobre todo en Italia, donde la Iglesia y la Universidad aceptaron la entrada de profesoras. Entre ellas, Laura Bassi, doctora en Filosofía por Bolonia en el año 1733 y primera mujer en ocupar una cátedra de Física en una universidad.

Vestida como hombre consiguió egresar Margaret Ann Bulkley en 1809 en Edimburgo (que llegó a ejercer como el doctor James Barry y, de hecho, solo al morir y hacerse la autopsia se supo que se trataba de una mujer).

Pero no fue hasta el fin del siglo XIX y comienzos XX cuando las mujeres empezaron a tener una real representación en la vida académica. Un trayecto que se inició en los Estados Unidos y se fue expandiendo por Europa. En Massachusetts, Florence Bascom se convirtió en la primera geóloga estadounidense que pudo ejercer la profesión. Con grandes dificultades en la Universidad, puesto que además de tener que sentarse en un costadito de la clase para no alterar a sus compañeros varones y de tener restricciones de acceso a la biblioteca o al gimnasio, consiguió ser la segunda mujer con un doctorado en esta materia. La primera fue Mary Emilee Holmes en 1888. Mientras, al otro lado del Atlántico, las primeras universidades alemanas que admitieron mujeres datan de 1901, el mismo año que en Finlandia, y en España, con la promulgación de la Orden Real de 1910, la mujer empezó a poder matricularse sin ningún permiso especial.

Otro de los aspectos más notorios en esta inserción educativa fue el hecho de que en casi todos los países las primeras universitarias fueron médicas. En el instante en que se constató la incorporación de la mujer a la ocupación profesional, se las terminó por relegar al estudio de temáticas más acordes a sus tareas tradicionales. En palabras de Schiebinger, “la realidad es que conforme aumenta el prestigio de una actividad, disminuye la participación femenina en dicha actividad”.

Se vivía una división sexualizada (o, más bien, generizada) del saber, donde el papel educativo de la mujer seguía siendo una extensión de su condición de mujer, o sea, vinculada a la ética del cuidado y al rol de la familia. Estas supuestas tradiciones femeninas se resolvían en la figura de la partera y las principales carreras de ciencias de la salud. Actividades que además se enmarcaban bajo el rango de “artes menores” (obstetricia, enfermería, farmacia). Tal mirada quedaba asimismo respaldada por muchos de los intelectuales insignes e influyentes que teorizaban en sus escritos sobre las virtudes femeninas. Así Kant, que refería a la mujer como “el bello sexo”, destacaba en la obra *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime* (1764) que la filosofía de la mujer “no consiste en razonamientos, sino en la sensibilidad”. Por su parte, Hegel redactaba toda una apología misógina en su célebre *Fenomenología del espíritu*, donde referiría que el hombre tiene su efectiva vida sustancial en el Estado, la ciencia, y similares; y, en contraposición, “la mujer tiene su determinación sustancial en la familia”. También el campo de las letras descansaba sobre esa división de trabajo: a las mujeres les era más propia la literatura sensible, y a los hombres, la que apelaba a las ideas.

Con el siglo XIX, otra de las maneras que la mujer adoptó para hacerse partícipe en la actividad universitaria fue haciéndose pasar por varón. Vestidas como hombres consiguieron egresar Margaret Ann

Bulkley en 1809 en Edimburgo (que llegó a ejercer como el doctor James Barry y, de hecho, solo al morir y hacerse la autopsia se supo que se trataba de una mujer); está la leyenda de Cecilia Grierson en la Argentina (a la cual dejaron ejercer como ginecóloga y obstetra, no así como cirujana a pesar de tener tal especialización, por su condición) o Concepción Arenal en España. Arenal se convirtió en líder del movimiento feminista de su tiempo. En el artículo “La educación de la mujer”, publicado en 1892, Arenal, siempre crítica, relataba con picardía ese pretendido aspecto tan dicotómico de las capacidades humanas:

Dr. James Barry ↓



“¿Todos los hombres tienen aptitud para toda clase de profesiones?

Suponemos que no habrá nadie que responda afirmativamente.

¿Algunas mujeres tienen aptitud para algunas profesiones?

La respuesta no puede ser negativa sino negándose a la evidencia de los hechos.

¿El hombre más inepto es superior a la mujer más inteligente?

¿Quién se atreve a responder que sí?”

En América Latina fue a partir de 1880 cuando las mujeres, como parte del proceso de desarrollo

Cecilia Grierson ↓



y agitación sociocultural, iniciaron de manera más generalizada la inserción en los estudios de grado. También las nuevas políticas educativas, con sus propuestas en pos de una educación obligatoria y gratuita que incluyera todos los niveles sociales sin distinción de sexo, impulsaron la movilidad. Aunque cada país contó con sus particularidades, en las universidades de Brasil, México, Chile, Cuba y Argentina, empezaron a participar las mujeres en la vida académica.

En el caso argentino, desde Grierson en 1889 o Elvira Rawson Guiñazú en 1892, once fueron las mujeres que lograron titularse en Medicina hasta el

Elvira Rawson Guiñazú ↓



año 1910. Mientras, en 1901, Elvira López elaborará la primera tesis de doctorado en Filosofía. Titulada *El movimiento feminista*, la investigación conjugaba la educación, la familia y el trabajo, y buscaba dar respuesta a los movimientos y cambios sociales que comenzaban con el siglo XX.

En la década de 1940 se dará un mayor ritmo en la matriculación que la percibida en los inicios del siglo, pero sobre todo será a partir de los años sesenta cuando comience a gestarse un real proceso de masificación femenina tanto en matriculación como en titulación. En este crecimiento, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, creada en 1896, supondrá un caso paradigmático, así como una reorientación temática, en la inclusión femenina. Era en estas aulas donde las ideas y aires con nuevas visiones de orden social se instalaban, e intelectuales como Ana Mauthe, con su tesis final centrada en Aristóteles, o Ernestina López, con la presentación de su trabajo “¿Existe una literatura propiamente americana?”, resultaron fruto de tal camada. El surgimiento de institutos de investigación y la aparición de nuevas temáticas para el estudio de la propia problemática de la mujer, como el caso de los estudios interdisciplinarios de género, motivaron también el incremento.

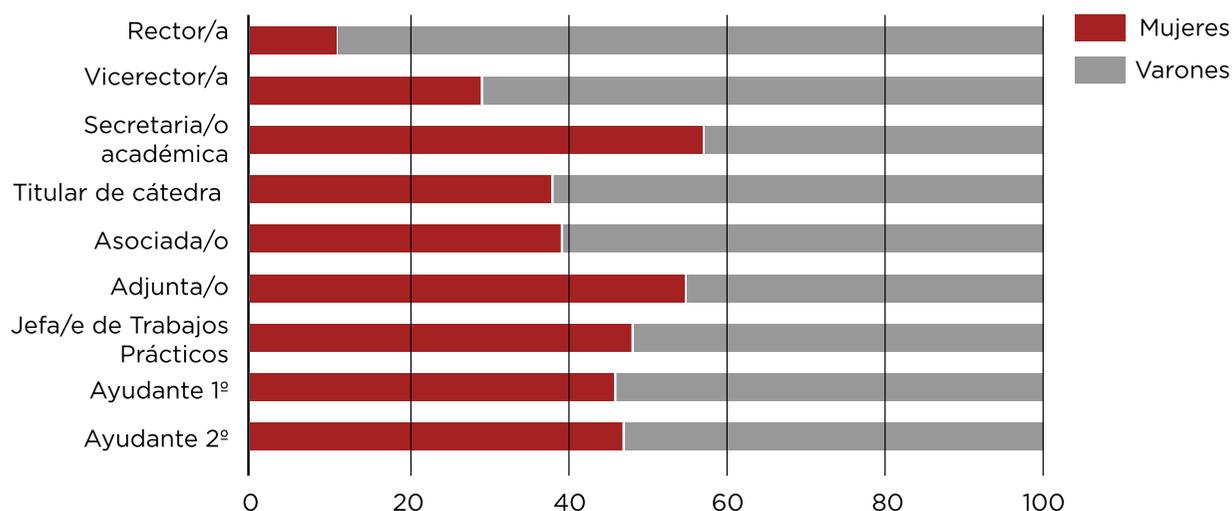
En la actualidad el acceso a la universidad cuenta con una equidad en la vida universitaria de las mujeres, sin embargo la paridad en la profesionalización

académica resulta aún pura utopía. Danila Suárez Tomé es profesora adjunta de la asignatura Filosofía Feminista que arrancó en 2015 de la mano de Diana Maffía, dentro de la Licenciatura en Filosofía de la UBA. La denominación de tal materia como feminista y no de “género”, dice Suárez, fue una decisión consciente para marcar una clara postura política de introducción del feminismo dentro la carrera. También da cuenta que tal apertura se da, sobretodo, en su carrera pero aclara que no es representativa del resto de los estudios superiores: “es un microclima medio especial”. El androcentrismo (esa visión del mundo donde la mirada masculina es la única posible y universal) sigue eclipsando la educación universitaria (un androcentrismo que se reduce además al representado por el varón hegemónico, cissexual (las personas cuya identidad de género y género biológico coinciden), heterosexual, blanco, capacitado, propietario, etcétera). De acuerdo a un trabajo que Suárez Tomé presentó junto con la Asociación Argentina Economía Femini(s)ta con base en el estudio que en 2015 la Universidad Nacional de La Plata elaboró en las 47 universidades nacionales argentinas, hay una clara jerarquía entre los distintos cargos. El plantel docente estaría compuesto por un 48,27% de mujeres y un 51,73% de hombres. Sin embargo, encontramos que de estos el 62% de titulares de cátedra son varones frente al 38% de mujeres; también en el cargo de asociado apreciamos un

Ciccía busca evidenciar que, desde un lenguaje críptico, se continúa reproduciendo el histórico sesgo androcéntrico acerca de un supuesto “destino biológico”, para justificar la exclusión femenina del ámbito académico-profesional.

61% contra un 39%. Al analizar el rectorado, crudo es subrayar el abismo entre los 42 rectores varones respecto a las 5 mujeres. Otra de las problemáticas y carencias es la falta de bibliografía de autoría femenina. Suárez Tomé resalta esta falta de representatividad: “Siempre, o están ausentes o son las menos,

Composición de los distintos niveles



Trabajo realizado por la Universidad Nacional de La Plata, 2015 ↑

a no ser que se trate de estudios de género”, recalca.

Contra tales posturas reduccionistas, encontramos nuevas pesquisas y análisis como el realizado por Lucía Ciccía, licenciada en Biotecnología (UNQ), doctora en Estudios de Género en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y actual becaria de Conicet, quien elaboró su tesis doctoral construyendo un análisis crítico de las investigaciones neurocientíficas que buscan dimorfismos cerebrales para explicar el rol social de la mujer. Ciccía busca evidenciar que, desde un lenguaje críptico, se continúa reproduciendo el histórico sesgo androcéntrico acerca de

un supuesto “destino biológico”, para justificar la exclusión femenina del ámbito académico-profesional. “Sin embargo, es inválido afirmar que existe un dimorfismo cerebral, cada cerebro es único; son las normativas de género las que pretenden dicotomizarlo”, defiende. Pese a todo, resalta que las mujeres tienen que ser una eminencia para que su trabajo sea considerado y valorado, “cuando los varones son reconocidos en su trabajo cotidiano”, puntualiza.

La imagen déspota del comité ninguneando a Marie Curie encuadra ese fotograma del consensuado varón hegemónico y dominante que aclara y

retracta quién tiene el poder. Mientras, el porvenir parece congelado en tal estampa. Somos espectadores de situaciones como la del pasado mes de noviembre cuando, a su llegada a Brasil para dictar una conferencia, Judith Butler, la filósofa posestructuralista de gran relevancia en la filosofía política y ética y cuya obra *El género en disputa* (1990) fundó la denominada teoría *queer*, fue amenazada de muerte al aterrizar en el aeropuerto de Congonhas. Intimidada por sus ideas. Ideas que se juzgan de inadecuadas, corruptas, y hasta pedófilas.

¿Son sus ideas, o son esas mismas ideas en boca de una mujer? Las mujeres que alcanzan, que rompen, que aúllan, son acalladas. Alfonsina Storni hablaba de la “la consumada feminista”, para describir (y tal vez, advertir) a la mujer que salía temprano de su casa con el periódico bajo el brazo. Como si se temiera tal empoderamiento. Hubo que esperar hasta 1945 para que una mujer, además del esqueleto de fisonomía femenina que formaba parte de una de sus colecciones anatómicas, entrara a la Royal Society en Londres. En suspenso queda cuándo será que la educación superior con un real y equitativo trayecto profesional no se mida en baremos de género. Más aún, permanece pendiente derribar ese maniqueísmo que reduce todo plano de la vida cultural, educativa, laboral, social o sentimental, a un anodino campo binómico. 📌

Por una educación sustentada en leyes

POR DARÍO PULFER

En la tradición argentina las leyes han adquirido un carácter más programático que historicista: buscaban señalar un ideal compartido más que reconocer y consolidar realidades. Esta perspectiva se ve desde mediados del siglo XIX, cuando se empieza a configurar el Estado; la Constitución de 1853 guarda ese carácter.

En *Las bases y puntos de partida para la organización de la República Argentina*, Juan Bautista Alberdi postuló un futuro que se concretaría seis décadas después. En esta alternativa era necesario pasar por un tiempo en el que las libertades políticas eran puestas en suspenso para dar lugar a una nueva sociedad sustentada en abundantes libertades civiles. El radicalismo hizo realidad la democracia política entre 1916 y 1930. Hasta la Ley Sáenz Peña reinaba un orden restrictivo y excluyente que garantizaba el funcionamiento de la polis oligárquica. La Ley N° 1420 de Educación Común de 1884 actuaría en el mismo sentido. Solo concretaría su mandato ochenta años después.

En esa huella, el último ciclo de leyes educacionales busca garantizar una educación básica para todos los jóvenes del país. Sin este criterio es difícil comprender el rol programático de esas normas que incluyen propósitos y metas cuantificables; sin esa



perspectiva es imposible comprender la lógica de los planteos y las luchas por el derecho a la educación.

El carácter performativo de las leyes muestra su repercusión en lo real con el paso del tiempo:

lo que enuncian como derechos se constituye en un horizonte utópico y también de realización. Estas orientaciones nos llevan a afirmar la necesidad y la validez de contar con normativas democratizadoras que aumenten el acceso y permanencia de los niños y jóvenes en la escuela, que garanticen una apropiación de los saberes necesarios para la vida y que habiliten las libertades en el ámbito escolar. El derecho a la educación propuesto por las leyes se constituye así en la “puerta a la justicia”.

En la mayoría de los países de la región se han desplegado leyes y planes de largo aliento para hacer realidad esos derechos y se han desarrollado campañas en torno a estas problemáticas, lo que indica que están instaladas en la agenda pública.

Comprender la educación desde una perspectiva de derechos implica una serie de cuestiones fundamentales para cimentar novedosas prácticas educativas. En pocas palabras: implica instalarse en una perspectiva superadora y ampliar la mirada en un horizonte democrático e igualitario que vale tanto para la vida social como para el ámbito escolar.

Muchos de los desafíos de las sociedades actuales coinciden con los que tiene la educación contemporánea. No es responsabilidad exclusiva de la escuela resolverlos. Pero sin la escuela, sin ese ámbito de reflexión, de experiencia, de recreación y concreción de los valores de la libertad y la justicia, no serán posibles.

Esta perspectiva supera la concepción liberal individualista propugnada por el Iluminismo decimonónico. En ese horizonte deben conjugarse los esfuerzos personales con los colectivos. La libertad y la justicia deben entrar en diálogo. No se trata de una carrera competitiva sino de una construcción compartida sustentada en leyes que buscan una sociedad más justa. ✎

¿Qué significa estudiar para nosotros?

POR JESSICA ACEVEDO Y JORGE CARRENA

Somos simplemente estudiantes del Cusam, una sede de la Universidad Nacional de San Martín que está en la Unidad 48 del Complejo Penitenciario Bonaerense Conurbano Norte. Escribimos para hacer visible el peligro que corremos de que se nos prive de la educación. En primer lugar, durante cuatro meses no se les pagó a los profesores y profesoras por su trabajo, y si bien ese problema está en vías de solución, todavía no está del todo resuelto. Ellos y ellas son el pilar fundamental para que nosotros sigamos teniendo clases. Esto nos hace sentir la misma sensación que tuvimos toda la vida: cuando éramos chicos fuimos privados de poder elegir así como de adquirir herramientas para poder proyectar nuestros futuros. El mismo sistema nos iba preparando para estar presos por tener una familia ignorante y un Estado que nos daba la espalda y no nos integraba a la sociedad. Por ende, seguimos los pasos de nuestros padres y madres. Venir de una clase baja implicaba tener otras necesidades y ellos, nuestros padres, solo se enfocaban en lo que podían meter en la olla para comer. Estaban sumergidos en su ignorancia y la falta de información no les permitía pensar que la educación era fundamental en nuestra crianza. A medida que fuimos creciendo empezamos a delinquir y nos convertimos día a

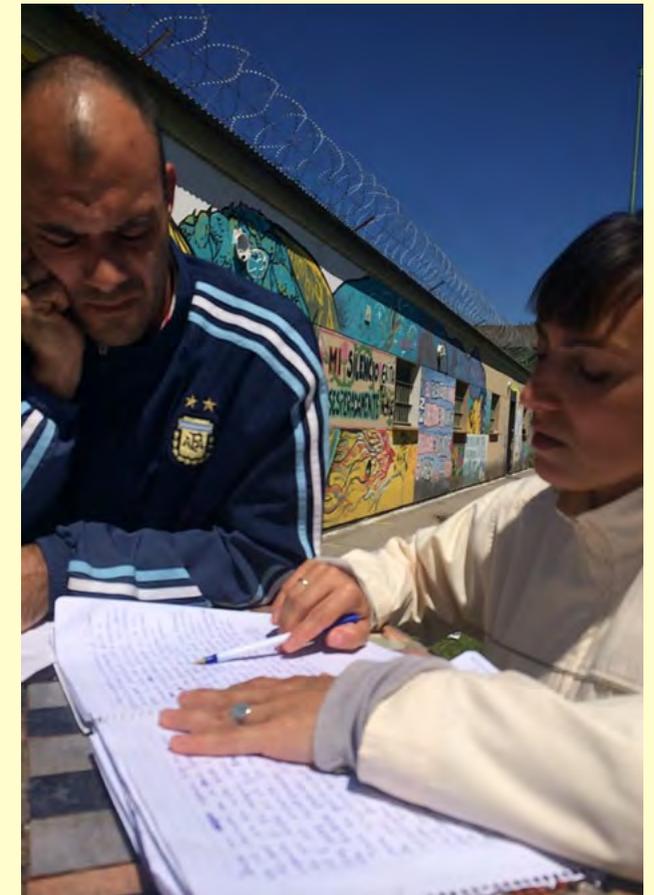
día en los individuos ignorantes que el sistema creó. Por ese Estado ausente crecimos en la delincuencia como algo legítimo. Por tales motivos llevamos muchos años detenidos: Jessica, siete; Jorge, dieciocho; ambos ininterrumpidos.

Quienes escribimos esta nota somos estudiantes: una de segundo año de Sociología, y el otro prepara el ingreso para esa misma carrera. Las materias que cursamos nos ayudan a comprender a la sociedad y a adquirir herramientas para ayudar a los chicos y chicas que están en las mismas situaciones por las cuales hemos pasado.

También ahora a través de nuestro ejemplo tenemos la posibilidad de inculcarles a nuestros hijos la importancia de la educación y el estudio. Podemos ofrecerles la opción de elegir otros caminos para desenvolverse en la vida de modo distintos al que nosotros transitamos cuando éramos chicos.

El Cusam nos incluye dentro del capítulo de la educación. Significa a su vez la transformación de la conciencia humanitaria, así como conocimiento para nosotros, que nunca hubiéramos conocido si no hubiéramos ingresado en este espacio universitario. ✍️

Jessica y Jorge en las mesas que están en la zona exterior del CUSAM mientras escriben este texto para publicar. ↓



EL VALOR DE LA ESCUELA PÚBLICA

Matemática para resistir

Un grupo de docentes saca la matemática a las plazas para reivindicar, mediante el juego, a los números, a las rectas y a la educación como derecho.

Matepública es un colectivo formado por docentes de escuelas públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que organizan diferentes juegos y actividades gratuitas, relacionadas con los contenidos escolares obligatorios, para alumnos de primaria. Entre los objetivos principales que se plantean está la necesidad de que los niños tengan un acceso ameno e igualitario a las matemáticas, para mejorar no solo su desempeño en el área, sino también su grado de participación y confianza en los distintos

ámbitos educativos. Los eventos no se realizan dentro de las escuelas sino en espacios públicos, la mayoría de las veces en plaza Mafalda, ya que no fue enrejada gracias a la lucha de los vecinos para frenar un proyecto impulsado por el Gobierno de la Ciudad.

Otro de los pilares de Matepública es el fortalecimiento y la defensa de la educación pública como derecho de todas las niñas y niños. Este proyecto, que tuvo sus comienzos en 2011, tiene como uno de sus impulsores al docente Wenceslao Costa Díaz, quien explica que

la idea es “mostrarle a la sociedad el valor de la escuela pública”. A las actividades que convocan estos docentes concurren chicos de todas las edades; los organizadores las realizan sin ningún tipo de apoyo económico por parte del Ministerio de Educación, ni de ninguna institución. El proyecto se autofinancia con aportes que los mismos maestros hacen de sus salarios y también con el dinero que recaudan del bufet que arman los días de encuentro, el cual solo les alcanza para solventar el gasto en materiales con los que arman los juegos. ✎

POR MELISA MOLINA
VIDEO: DANIELA YECHÚA



CÓMO FUNCIONA EL SECTOR TEXTIL EN LA ARGENTINA

El revés de la ropa

Una mirada sobre la producción de indumentaria a partir de lo que se denominó “la tragedia de la calle Viale”. Aquel incendio en un sótano donde murieron seis personas y dejó a la vista las condiciones inhumanas de trabajo.

POR EMILIA ERBETTA
OBRAS DE ERNESTO BERTANI.

El 21 de junio de 2016, Luis Sillerico Condori y Juan Manuel Corra fueron condenados a trece años de cárcel por el Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) N° 5 de la Ciudad de Buenos Aires. Esa noche, los dos durmieron en las celdas del Palacio de Tribunales, esperando el traslado. Sus vidas se habían cruzado diez años antes, pero fue en marzo de 2006 que sus suertes quedaron atadas para siempre, cuando el taller textil que manejaban juntos en la calle Luis Viale 1269 ardió la tarde del 30 de marzo. Ese día, en plena bulla de las máquinas de coser, un cable se sobrecargó y empezó el fuego en el piso de arriba, donde todas las noches dormían más de treinta costureros y costureras con sus familias. Atrapadas por las ventanas enrejadas, ese día murieron seis personas: Juana Vilca, de veinticinco años, el adolescente Wilfredo Mendoza y los chicos Elías y Rodrigo Carabajal, Luis Quispe y Harry Rodríguez. Juana estaba embarazada.

La “tragedia de la calle Viale”, como se conoció el caso, fue un punto de inflexión para la industria textil local. No porque haya conmovido a los fabricantes que, ahora conscientes de los riesgos, hubieran puesto en marcha los pasos necesarios para hacer de los talleres lugares seguros y adecuados para el trabajo (eso no pasó), sino porque visibilizó las condiciones en las que venían trabajando miles de costureros y costureras, la mayoría migrantes bolivianos: más de dieciséis horas por día, en malas

condiciones, en muchos casos encerrados, cobrando centavos por cada pieza terminada. Lo que quedó del taller –una boca negra y podrida de hollín con la fachada intervenida con las siluetas amarillas de las seis víctimas– es un recordatorio permanente de lo que en cualquier momento podría volver a pasar y que, efectivamente, volvió a pasar el 27 de abril de 2015, cuando dos chicos de siete y diez años murieron en un incendio en el subsuelo de una casa de Flores donde su padres trabajaban como costureros para un fabricante coreano.

La sentencia a los dos capataces fue una sorpresa –el TOC N° 5 había planteado la prescripción antes de que comenzara el juicio– pero también un mensaje: durante el período de audiencias la fiscalía pidió el cambio de carátula para sumar la reducción a la servidumbre al estrago doloso seguido de muerte y el tribunal lo aceptó. Sillerico y Corra, entonces, no fueron condenados solo por las muertes sino por las condiciones de vida en las que mantuvieron a más de sesenta personas durante varios meses, en un galpón con una sola ducha de agua fría y un segundo piso donde “las habitaciones” eran catres separados por telas. El fallo fue un parteaguas también en otro sentido: ordenó el decomiso de las máquinas y devolvió la causa al Tribunal de Instrucción N° 27 para que investigue la responsabilidad de Jaime Geiler y Daniel Fischberg, copropietarios del inmueble donde funcionaba el taller y padres de Javier Geiler

↓ Cruce de brazos - 100x80, acrílico/casimir, 1997



y Damián Fischberg, dueños de las marcas de las prendas que se cosían ahí.

Lo que pasaba en Luis Viale es un ejemplo paradigmático de cómo funciona el sector textil en Argentina, pero también en buena parte del mundo: en Prato, Florencia, hay un circuito de talleres donde miles de inmigrantes chinos producen accesorios y prendas que se venden en toda Europa. El taller que regenteaban Sillerico y Correa era un típico taller satélite. Es una modalidad usual: cuando un taller llega a su punto máximo de producción, los fabricantes en vez de mudarse a un lugar más grande, subdividen la producción. “Agarran a un trabajador, le hacen un contrato de alquiler que muchas veces es trucho y ni siquiera se paga, le compran las máquinas o le dan la plata para que las compre, y esta persona es la encargada de conseguir la gente”, explica Jerónimo Montero Bressan, doctor en Geografía Económica e investigador del Conicet, que investigó el funcionamiento de la industria textil y los talleres en Argentina e Italia.

La cadena, desde la tela hasta los locales, funciona así: las marcas y los grandes confeccionistas de la zona de la calle Avellaneda en el barrio porteño de Flores son los que encienden los motores del circuito. Diseñan las colecciones, compran los insumos y, en la mayoría de los casos, hacen el corte en instalaciones y con trabajadores propios, en blanco. Así, se aseguran que la prenda tenga la caída y el calce que

No se trata de un problema de las ferias ni de las marcas truchas: si en la comercialización es fácil distinguir entre circuitos con ticket y circuitos sin ticket, cuando vamos hacia atrás en la cadena hacia la producción, informalidad y formalidad se mezclan.

desean y previenen pérdidas de material. Después envían estos cortes a fábricas y talleres de costura cuyas condiciones de trabajo no controlan aunque la Ley N° 12713 de Trabajo a Domicilio los obliga a exigirle al taller subcontratado un listado de trabajadores, cantidad de horas trabajadas y salarios. “Además de argumentar que no pueden controlar lo que pasa en los talleres, las marcas dicen que ellas en realidad se dedican a la comercialización de lo que producen otros, por lo que no les caben responsabilidades. Pero toda la bibliografía sobre el tema señala que son la cabeza de la cadena productiva y que la ‘disciplinan’ y le imponen las condiciones. De hecho en el sector se les dice ‘fabricantes’ a las marcas”, advierte Montero.

No siempre fue igual: en Argentina, la mayoría de las fábricas textiles cerraron en las décadas de 1980 y 1990. En ese momento se dio una combinación entre un recambio generacional y un contexto económico nacional y global. “A fines de los ochenta heredar una fábrica enorme con quinientos trabajadores, cuando veníamos de años de achicamiento del mercado interno, por la pauperización de los ingresos de la clase trabajadora, era un gran peso”, explica Montero. Los empresarios del sector cerraron las plantas, mandaron a los trabajadores a la casa, les dieron las máquinas y les dijeron “ahora vas a trabajar para mí pero desde tu casa”, sin aguinaldos, sin vacaciones, solo por prenda. “Así las empresas se

ahorraron el 50% de los costos laborales, le sacaron al trabajador seis salarios al año. Y cuando aparecieron los talleres subcontractistas, ofreciendo aún menores costos laborales y sin ningún tipo de riesgo, porque las inspecciones laborales fueron desmanteladas, los tipos empezaron a contratar ahí y se ahorraron mucho más.”

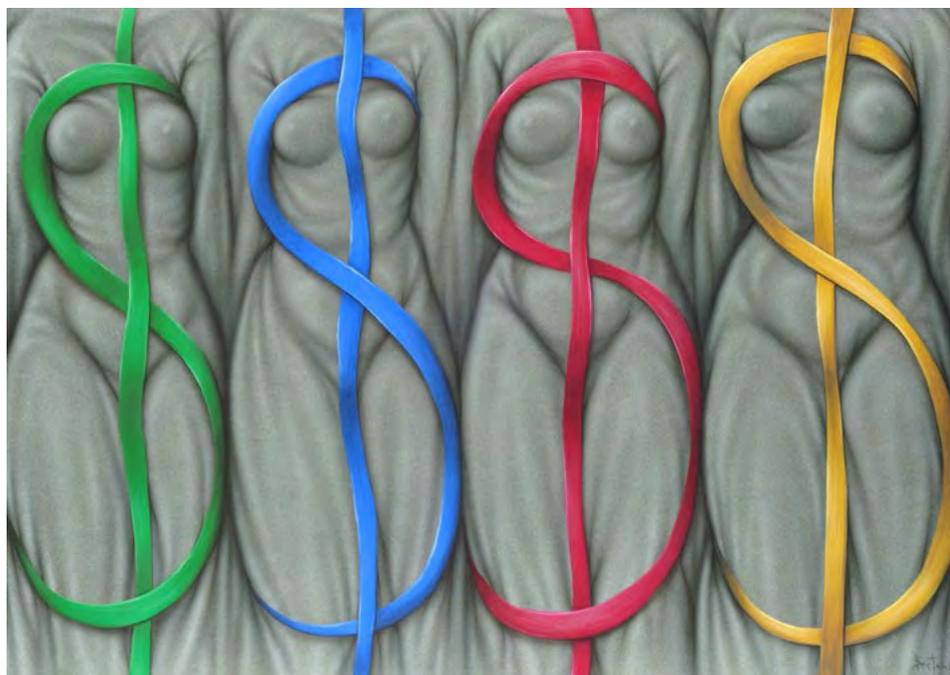
La industria emplea aproximadamente ciento cincuenta mil personas en Argentina, de las que un tercio están registradas como trabajadores. De los otros dos tercios, la mitad trabaja “en negro” en

talleres habilitados y no habilitados pero en condiciones similares a las de cualquier trabajador industrial no registrado, y la otra mitad, en talleres clandestinos de costura, donde muchas veces las condiciones de trabajo y de vida no alcanzan los estándares básicos. Incluso la Cámara de la Industria Argentina de la Indumentaria reconoce un 70% de informalidad. Entonces, es obvio que no se trata de un problema de las ferias ni de las marcas truchas: si en la comercialización es fácil distinguir entre circuitos con ticket y circuitos sin ticket, cuando vamos

hacia atrás en la cadena hacia la producción, informalidad y formalidad se mezclan.

Montero explica que la informalización de la mano de obra es la forma en que los fabricantes se adaptaron a la industria de la moda actual, caracterizada por una demanda muy elástica y un trabajo estacional en el que hay muchos meses muertos, sin perder los altos márgenes de ganancia. “La vulnerabilidad de la industria de la indumentaria a los cambios en la demanda ha sido extremada por el modelo de negocios que hoy es el más exitoso: el de los permanentes cambios en la moda. Entonces cada vez una mayor cantidad de producción de indumentaria depende más de la demanda, porque es toda ropa suntuaria”, dice Montero. Se refiere al “modelo Zara”, la gran cadena de origen español, líder en *fast fashion*: “El modelo se basa en una forma de comercialización que consiste en convencer a los consumidores, pero sobre todo las consumidoras, de que si ve algo lo tiene que comprar porque mañana no va a estar. Porque cambian constantemente los modelos. Eso, traducido a la fábrica, implica una improductividad muy fuerte, porque producir ropa es negocio si vos producís de a diez mil. Pero Zara les pide a sus contratistas que le haga 200. Producir 200 es carísimo, pero Zara te cobra barato. La única forma de cobrarte barato algo que es muy caro de hacer, porque no es producido en masa, es pagar en negro. El modelo Zara necesita de informalidad laboral”. Frente a

↓ Curvas peligrosas- 70x100, acrílico/lienzo, 2010



Agradecemos a la Galería Zurbarán

este panorama, Montero cree que la única forma de control son las inspecciones laborales y la trazabilidad obligatoria de las prendas, para que las marcas sientan los riesgos de no cumplir con la ley.

En una inmobiliaria de Flores, a 100 metros de la avenida Avellaneda, un cartel pegado sobre el vidrio anuncia: Se alquila casa grande, ideal para tres o cuatro familias bolivianas.

Acá late el corazón del sector: Avellaneda es el polo productivo más importante del país, un corredor de negocios que venden mayorista los días de semana y minorista los sábados, donde todos los días llegan personas de todo el país a comprar mercadería para vender en sus locales. El sistema es muy poco eficiente, Montero cuenta que para producir acá se tarda el doble que en China: después del corte en la fábrica, un jean puede viajar por varios talleres hasta estar terminado. La costura es en todo el mundo asunto de migrantes recientes: un oficio que se aprende rápido, de fácil entrada, que muchas veces puede incluso hacerse en el hogar. Buena parte de la producción se hace en talleres familiares. “En el taller está el costurero dándole de comer al hijo, llevándolo a la escuela, trabajando como puede las horas que puede. En vez de tener un grupo de trabajo organizado, con costureros haciendo un mismo trabajo todo el día como una fábrica, tenés una organización en talleres donde como se trabaja mal, se tarda el doble y pagás mucho menos”.

Después del incendio, durante algunos meses los

Todavía hoy, once años después, los talleres son mostrados como una realidad exótica, algo muy cruel y muy raro asociado a las marcas truchas. La explicación es siempre cultural, nunca estructural. El foco nunca está puesto sobre la industria, sino siempre sobre los talleristas y los costureros.

noticieros usaron música cinematográfica y letras catástrofe para hablar de los “esclavos bolivianos” que eran explotados por sus compatriotas. Todavía hoy, once años después, los talleres clausurados son mostrados como una realidad exótica, algo muy cruel y muy raro, asociado siempre a las marcas truchas. La explicación es siempre cultural, nunca

estructural. El foco nunca está puesto sobre la industria, sino siempre sobre los talleristas y los costureros: que los bolivianos “están acostumbrados” a trabajar así y “se explotan entre ellos”.

Verónica Gago, doctora en Ciencias Sociales y autora del libro *La razón neoliberal*, señala que cuando se dice “son costumbres” se intenta correr del derecho lo que pasa en los talleres. “Cuando vos agarrás a cualquier vecino, a cualquier persona por la calle, en el barrio de Flores, donde hay un montón de talleres, la imaginación pública que hay sobre qué pasa en los talleres está construida a partir de todas estas fibras que circulan mediáticamente”, observa Gago.

La politóloga problematiza la noción de trabajo esclavo y reclama prestar atención a la racionalidad migrante que se entreteje en los talleres: la mayoría de los costureros, por ejemplo, apunta a progresar y ponerse su propio taller. Se trata, dice Gago, de pensar cómo se cruza ese cálculo, esa racionalidad migrante, con las relaciones de explotación entre talleristas, costureros, marcas e intermediarios. “Un montón de estereotipos se condensan y se coagulan en la idea de que los talleres son una especie de agujeros negros enclavados en los barrios de clase media”, señala. “Son todas imágenes que colaboran con esta idea de los trabajadores migrantes como ‘salvajes’ que aceptan ‘condiciones inhumanas’, y ya en ese sentido se los declara como no-humanos, que quedan por fuera de la posibilidad del derecho.” ✎

SOBERANÍA ALIMENTARIA

POR KARINA OCAMPO

Encerrar el hambre

Esta es la historia de Marcos Filardi, un abogado que después de viajar por África y la Argentina puso en marcha su deseo de convertir el hambre en un fósil.



Artículo 25. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación [...].

Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, producidos de forma sostenible y el derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. [...]

Vía Campesina

En el año 2016, el abogado Marcos Filardi se tomó un año sabático para emprender una aventura a bordo de Rocinante, que en este caso no se trataba de un caballo sino de un auto heredado de su padre. Recorrió las veintitrés provincias de la Argentina para llevar adelante un proyecto autogestivo y autofinanciado para conocer, en el territorio, cómo se producen, distribuyen y consumen los alimentos en nuestro país. Lo que vivió en este “Viaje por la soberanía alimentaria” lo volcó en su [blog](#), donde se puede leer el diario de bitácora, y en la [Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria](#), espacio desde donde opera su activismo.

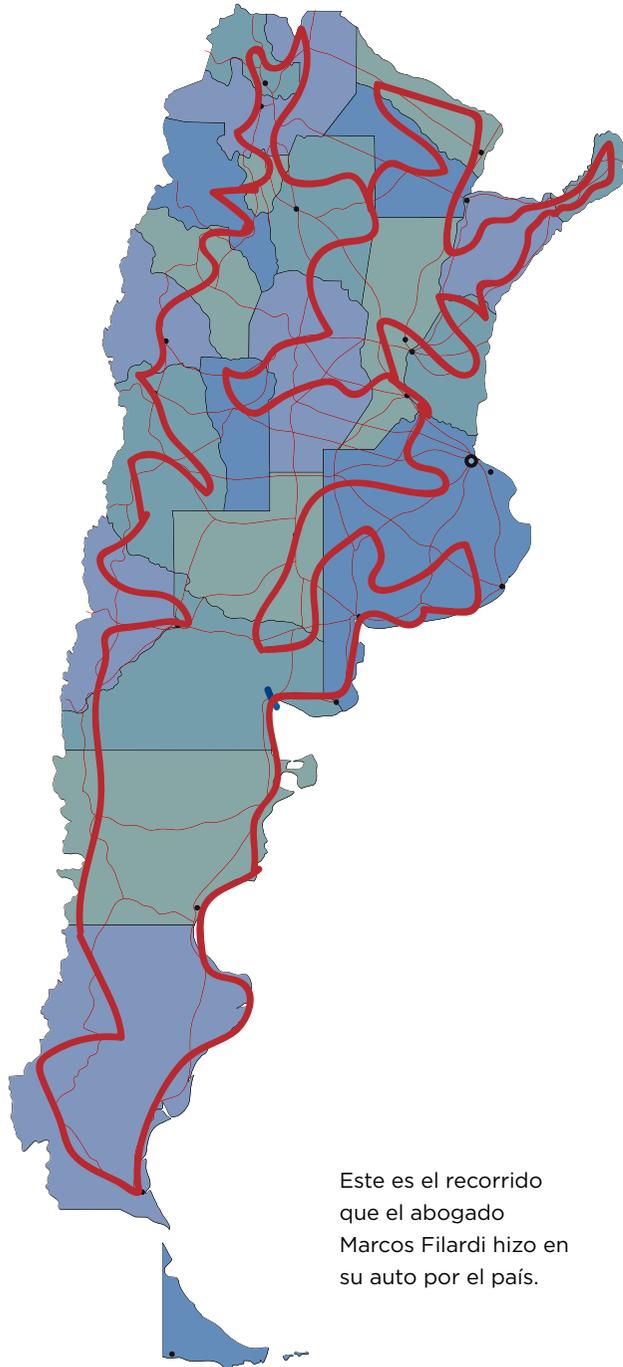
Pero ese viaje empezó a concebirse años atrás cuando a los cinco años vio por televisión un programa que informaba sobre los chicos que se morían de hambre en Etiopía. Esa imagen lo acompañó mientras crecía y cuando terminó la carrera de abogacía

↓ Rocinante



viajó por dieciocho países de África para conocer de cerca aquella realidad atravesada por la desnutrición que afecta a más del 20% de la población. La experiencia le imprimió tal marca que se propuso dedicar su vida a luchar por una causa: que no existiera más hambre en el mundo.

Al volver a la Argentina, en 2007, le planteó al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho (UBA) la necesidad de instalar un debate sobre el derecho a la alimentación. Designado coordinador, abrió el Seminario Interdisciplinario sobre el Hambre y el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y desde ese espacio empezó a vincularse con gente que ya trabajaba en una misión similar: la nutricionista Miryam Gorban, la ingeniera agrónoma Ana Bróccoli, el docente Carlos Carballo y la antropóloga Patricia Aguirre. En 2003 un grupo interdisciplinario y horizontal había creado la primera Cátedra



Este es el recorrido que el abogado Marcos Filardi hizo en su auto por el país.

Libre de Soberanía Alimentaria en la Universidad Nacional de La Plata; ellos impulsaron otras. Hoy ya existen treinta y cinco en todo el país; son espacios colectivos donde se comparten saberes y tradiciones.

Desde las Cátedras se propone que los alimentos sean nutritivos y adecuados para nuestra cultura y que se produzcan de forma sustentable y ecológica. Pero se enfrentan a un modelo productivo mundial que genera hambre y desigualdad. Marcos Filardi lo explica a través de la diferencia entre los dichos y los hechos:

“Si bien el derecho a la alimentación está reconocido en Argentina, e incluso con jerarquía constitucional (Artículo 75, Inciso 22, acorde con la Declaración Universal de Derechos Humanos), de ahí a que todos reconozcamos socialmente ese derecho, nos apropiemos y pensemos nuestras prácticas en términos de realización de esos derechos, todavía hay un trecho”.

ARGENTINA FOR EXPORT

En aquel viaje exploratorio por las rutas argentinas, Marcos Filardi se encontró con grandes extensiones sembradas por el mismo color de la soja transgénica. Lo que para algunos significa agronegocio para otros es, literalmente, la muerte.

El abogado estima que se ha instalado un discurso oficial –falaz– que proclama que producimos alimentos para 400 millones de personas y que, además de realizar nuestra seguridad alimentaria,

también la exportamos. En realidad lo que producimos son *commodities* exportables, dice, algunos pocos monocultivos destinados al forraje para el engorde de ganado o para la producción de agrocombustibles.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales señala que el derecho humano a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento a ella o a medios para obtenerla. El Estado debe ser el

↓ Panorámica de tierra cultivable



garante de que en todo momento haya alimentos suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de toda la población.

Por eso existe Abogados en Red por la Soberanía Alimentaria de los Pueblos, para contribuir desde lo legal a la lucha por el cambio del modelo de nuestro sistema alimentario. Este grupo denuncia que el 60% de la superficie cultivable del país está destinado a un solo cultivo, y si a eso se le suman el maíz y el algodón, se llega a un 75%. El panorama que describe Filardi es desalentador: mientras que los monocultivos desplazan otras producciones alimentarias que integran la canasta básica de los alimentos, el sistema genera algunos alimentos accesibles: grasas, azúcares, carbohidratos de baja calidad nutricional, y los nutrientes de alta calidad nutricional caen. “La consecuencia es una extrema polarización entre un sector social que come bien, diverso, variado, fresco y nutritivo, y la gran mayoría, que come cada vez peor”, tal como lo plantea el economista Raj Patel en su libro *Obesos y famélicos*, y Patricia Aguirre en *Ricos flacos y gordos pobres*.

Esta red de abogados cuestiona el modelo por no ser sustentable. También manifiesta que existe un avance de los monocultivos transgénicos con resistencia a herbicidas y una cantidad de agrotóxicos que contaminan el aire, el agua, el suelo, compactan los suelos, generan inundaciones, avanzan sobre los humedales, selvas, bosques y exportan una

“La agroecología no solamente es posible y urgente, sino que es hasta más rentable.”

(Marcos Filardi)

tremenda cantidad de agua virtual, que es la que se va con los granos. “Estamos perdiendo nutrientes, los suelos están cada vez más pobres”, dice Filardi.

El abogado denuncia que el sistema alimentario dominante tiene como finalidad generar dividendos cada vez mayores para un puñado de corporaciones a expensas de las grandes mayorías. El grupo Bayer, en su comentada compra de Monsanto, BASF y Syngenta, son solo algunos de los beneficiados. Filardi piensa lo siguiente:

“Hace veinte años nos dijeron que los transgénicos venían para erradicar el hambre del mundo, no solo no lo han reducido sino que han aumentado las enfermedades crónicas no transmisibles como las

cardiovasculares, cerebrovasculares y respiratorias, el cáncer y la diabetes vinculados a la mala alimentación. Este sistema está generando que mil millones de personas tengan hambre aun hoy. Al mismo tiempo tenés 1.500 millones de personas con sobrepeso, 500 millones con obesidad, y 2 mil millones de personas con hambre oculta (carencia de micronutrientes). Y a su vez, gran parte de las personas con sobrepeso están malnutridas. La agroecología no solamente es posible y urgente, sino que es hasta más rentable.”

En Argentina no hay aún números recientes provistos por el Indec que reflejen la gravedad de la situación. Según un informe (2010-2016), del Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA) de la UCA, seis millones de argentinos padecen hambre y uno de cada diez hogares no tiene los recursos para alimentar a su familia. En su estudio “Infancias con derechos postergados”, el Observatorio informaba que la situación de inseguridad alimentaria afectaba en 2015 al 19,5% de la infancia y adolescencia urbana y al 7,7% en niveles graves.

Marcos Filardi investigó en el hospital de Santa Victoria Este, Salta, el caso de dos chicos muertos por deshidratación severa ocasionada por una diarrea, que no tuvieron acceso a una atención hospitalaria adecuada. Santiago, un wichi de un año y medio, y Andrea, una qom de cinco meses, fallecieron en 2016 en la zona del Chaco Salteño, donde a las comunidades originarias les cuesta acceder a



↑ Panorámica superficie cultivable

fuentes de agua potable, sufren fumigaciones y constantes amenazas de desalojo, frente a la inacción del Ministerio de Salud Pública de la Provincia.

El abogado señala que la apuesta de la Renama (Red Nacional de Municipios y Comunidades que apoyan la Agroecología) es demostrar que el modo es más rentable, incluso a gran escala. La toma de

conciencia avanza: en el país ya hay más de veinte mil hectáreas de manejo agroecológico y diez municipios, todos vinculados a la red. Cada vez se habla más del tema, incluso en sectores como el INTA. “Desde la Soberanía Alimentaria abogamos por una agroecología de base campesina, con agricultores, con tejido social, para lo cual hay que pensar

necesariamente la cuestión del acceso a la tierra”, sostiene Filardi.

EL MUSEO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Marcos Filardi materializa el estímulo que le despiertan ciertos viajes. Cuando regresó de África, creó el Seminario en la Facultad; a la vuelta del sabático por la Argentina, abrió el Museo del Hambre. Lo inauguró el mismo día que se celebra la Pachamama, con una consigna muy clara: el hambre, solo en un museo.

Ubicado en un subsuelo en la avenida San Juan 2491 en el barrio de San Cristóbal, ciudad de Buenos Aires, el Museo del Hambre convoca a artistas, profesionales de distintas disciplinas, vecinos y productores de alimentos con un mismo objetivo: cambiar el sistema alimentario. “Apostamos a generar un espacio de convergencia, de encuentro, donde conversemos e intercambiamos saberes”, dice Filardi. Abierto a propuestas de ideas vinculadas a la lucha colectiva por la soberanía alimentaria, el museo lleva adelante una agenda de presentaciones de libros, cine-debate y talleres.

El sueño de Filardi es convertir el tema del hambre en algo arqueológico, en un lugar donde en un tiempo la gente diga: “Sabés que había una época en la que había hambre en el mundo, pero hubo una generación de hombres y mujeres que dijeron ‘no, esto es un crimen, esto no puede seguir así’. Entonces tomaron la decisión colectiva de encerrarlo en un museo”. 🍌

El derecho a la ciudadanía

POR ÁNGELA GANCEDO IGARZA

Bajo los conceptos categóricos de incondicional, universal, individual y suficiente, se enmarca la propuesta de la renta básica universal. Una iniciativa que se presenta como un sistema de seguridad en el que todos, por el hecho de ser ciudadanos, sean o no pertenecientes al país de residencia, sean pobres o ricos, quieran o no percibir dinero por otros medios, puedan recibir una cuantía económica que garantice sus derechos básicos. No es una ayuda al parado ni al joven que busca su primer empleo, tampoco se trata de una ONG *save the children*; es un ingreso absoluto por el mero acto de existir, de ser humano. La propuesta tan defendida y tan denegada, al día de hoy solo existe como tal en el proyecto piloto comprendido, a modo experimento, entre 2016 y 2017 en Finlandia. Por su parte en España sigue siendo uno de los temas de agenda más recurrentes desde que el partido político Podemos, que, en su momento, hizo temblar el bipartidismo inherente al país, presentara en abril de 2014 la posibilidad de tal renta. En el mapa siempre tan fragmentado español, los Gobiernos provinciales trabajan por proponer planteos que aspiren a ciertas garantías sociales. Es el caso de la denominada Renta Garantizada en Navarra, que asigna una media de 600 euros mensuales por persona. La ley alude a la protección



social, a la inclusión; sin embargo, a pesar de que los requisitos no son excesivamente escrupulosos (dos años de estadía en la comunidad foral, sea cual sea la nacionalidad del solicitante, y no tener ingresos comprobables), siguen siendo requisitos y, por ende, se escapa también a la lógica idealista de la universalidad, la lógica que ayuda al individuo.

También desde el Gobierno central en Madrid, a través del Partido Socialista, se debatió, a fines de 2017, la instauración del llamado “ingreso mínimo vital”. Este proyecto concibe una suma de 6.500

millones de euros destinados a asegurar un ingreso mínimo garantizado para los cientos de miles de hogares sin recursos, o con recursos insuficientes, 1.000 de ellos destinados a una renta de infancia.

Los Gobiernos de los distintos países han intentado abstraer algunas de las referencias que emanan del concepto de la renta universal en pos a un abrazo amigo con el pueblo. Desde la Asignación Universal por Hijo en Argentina a la *Bolsa Família* en Brasil, pero todos están bien lejos de esta proyección de un soberano Estado de bienestar. Dado el auge generalizado de la geopolítica neoliberal, cada vez más lejos.

El miedo a una inflación desmedida y el promover la vagancia tienden a ser las contras de quienes niegan tal demanda. Mientras, los desequilibrios y brechas entre los de arriba y los de abajo son cada vez más manifiestos. A nivel mundial, las cuentas *offshore* y demás operaciones tráfugas van en aumento, ídem los políticos imputados, el pueblo alertado sale a la calle por recortes, por subidas, por despidos. La pobreza, aunque nos digan lo contrario, no es natural, el hambre tampoco. Tal vez haya que volcarse a construir nuestro derecho real a ser ciudadanos. Tal vez dedicarnos a instalarnos en el sueño y la utopía. Tal vez vivir de la ilusión. Bienvenidos, soñadores, entonces. ✎

EDUCANDO AL SOBERANO

POR MARIANA LICEAGA Y JULIÁN MÓNACO

Jueces por un día

El Consejo de la Magistratura lleva un programa a las escuelas donde por medio de un simulacro de juicio sobre un caso real, las alumnas y los alumnos se interiorizan sobre el funcionamiento de la Justicia y sobre sus derechos civiles.



El escritorio de Franco está lleno de papeles. Lleva puesta una camisa celeste y una corbata clara con rayas diagonales rojas. Es un secretario atento. Sabe que un juicio tiene algo de ritual y siente que él está ahí para garantizar que ese ritual se cumpla. Repasa sus anotaciones y toma la palabra. Es un adolescente menudo pero fuerte. Sus ojos claros muestran entusiasmo, su sonrisa espontánea expone picardía y complicidad.

–Buenos días, preside la señora jueza Lucía Venezia –dice.

Entonces Lucía toma el micrófono con su mano derecha. Con la otra se apoya sobre el escritorio y se inclina hacia adelante. Quiere que todos sus compañeros de cuarto y quinto año la escuchen. Ella también se produjo para meterse en la piel de una jueza: sus rulos recogidos caen como un telón que enmarca su cuello alargado; eligió un vestido negro.

–Muy bien, que entre el jurado por favor –indica en voz alta.

Mientras los doce miembros del jurado se acomodan en las sillas ubicadas a la izquierda del estrado, la licenciada Alicia Caruso camina hacia el centro de la sala de audiencias del Consejo de la Magistratura y toma el micrófono. Su voz es modulada y grave, su tono, firme y contenedor:

–No se olviden que esto es un juego; las palabras difíciles que tiene el Derecho no importan; pueden usar las propias –dice.



Ella es la artífice y coordinadora del programa *La justicia y la escuela* que depende del Consejo de la Magistratura de la Ciudad. Además de que no se olviden de jugar, les recuerda a los alumnos y alumnas de la Escuela N° 2 del Distrito Escolar 13 que la finalidad del programa es que conozcan cómo funciona el Poder Judicial.

–Ustedes son ciudadanos. El derecho funciona con prueba, con evidencia. La idea es que se lleven esa experiencia y que la sientan en el cuerpo.

El programa funciona así: alumnos y alumnas de escuelas primarias y secundarias de la Ciudad de Buenos Aires simulan un juicio por jurado donde actúan todos los roles que intervienen en la vida real en

un proceso judicial. El primer simulacro fue el 26 de septiembre de 2013; y este, en el que el joven Franco actúa de secretario, es el número cincuenta.

Dos horas más tarde, una vez que la experiencia ha concluido, Caruso recuerda los primeros pasos de este programa en su oficina.

–El conector “y” entre justicia y escuela lo usamos para señalar un nivel de paridad; son dos instituciones que se juntan: ninguna está por encima de la otra.

Caruso ya había trabajado en esto de llevar la práctica de los tres poderes del Estado a las escuelas: en 1998 armó un programa parecido en la Legislatura que todavía funciona. Ahora busca sacarle el barniz de lo sacro a la justicia. Dice que le costó convencer a sus jefes porque siempre hay una apuesta económica.

–Los docentes te dicen que pueden llegar a la Legislatura o incluso al Ejecutivo pero a la Justicia, no.

Al diseñar este programa pensó en la espontaneidad y la creatividad de los y las adolescentes. Dice que cuando la propuesta es divertida, se enganchan rápido. Pero resalta que para que el proyecto resulte, tiene que haber un equilibrio entre el director o directora, los docentes, los alumnos, las alumnas, los padres y las madres, es decir, entre toda la comunidad educativa. Aunque admite que a veces tiene que “remar en aceite” la relación con algunos colegios, en

“Después del juicio me quedó la imagen de que el chabón era culpable, pero por cosas de la justicia no fue castigado. La justicia es más lo que demostrás que lo que sos de verdad.”

(Franco, el secretario)

general encuentra buena predisposición. La elección de las escuelas es a demanda. Este año barrieron todas las públicas y privadas al mandar una carta de invitación pero cree que la mejor difusión se da de boca en boca.

El programa está dividido en tres encuentros. En los dos primeros, los abogados-capacitadores del consejo conocen a los estudiantes, exponen el proyecto, les entregan una carpeta con conceptos jurídicos, leen las leyes, estudian el caso y el guión propuesto, se dividen los roles y les enseñan cómo actúa la Justicia. El tercer encuentro es el simulacro donde representan un juicio oral y público en una sala del Consejo de la Magistratura.

Parte de ese guión es el que Franco actúa en la sala de audiencias en su papel de secretario. Ahora anuncia el hecho que los convoca y que motivó el juicio:

– El Ministerio Público decide acusar a Pablo Torres por infringir el Artículo 149 bis del Código Penal.

En la Ciudad de Buenos Aires –hasta ahora– la Nación solo transfirió dos fueros: el contencioso administrativo (que actúa, por ejemplo, cuando un vecino se quiere quejar por una bicisenda que pasa por el frente de una escuela) y el penal. Pero no todos los tipos penales están todavía incluidos: solo hay dieciocho. Aunque la ciudad es autónoma desde 1996, la transición en esta materia es lenta. Como

pasó con los hospitales, las escuelas y la policía. De esto también hablaron los abogados-capacitadores del Consejo de la Magistratura cuando visitaron la Escuela N° 2, que los vecinos conocen como la “Che Guevara”.

Emmanuel Caamaño, el asesor pedagógico de la escuela, recibió al equipo del Consejo cuando realizaron los dos primeros encuentros. La tarea de Caamaño consiste en acompañar a los docentes en el día a día: planificaciones, evaluaciones, proyectos, salidas. Aunque, como suele suceder, en los hechos pasan otras cosas. Emmanuel es de esas personas que, al conversar, transmiten la sensación de estar viendo siempre un poco más allá. Cita resoluciones, interpreta leyes, sienta posición respecto a la llamada Secundaria del Futuro, participa de congresos, conoce la realidad familiar de los estudiantes al detalle. En su relato las paredes del aula se vuelven porosas.

—Por la forma de ser que tiene cada chico vos te podés imaginar quién va a elegir ser juez o fiscal o secretario. De alguna manera los roles que cumplen en el aula tienen que ver con esa elección —dice, sentado en su oficina del subsuelo, un espacio con paredes cubiertas de dibujos, poemas y retratos regalados por los chicos.

Para llegar hasta allí hay que recorrer los pasillos que hoy están a oscuras. El día de la entrevista, un mes después del simulacro, la escuela está tomada



por los estudiantes: protestan porque quieren participar en la discusión de la reforma de la educación media y sienten que ellos también tienen casas para decir.

Emmanuel cuenta que los chicos vieron cómo es que un novio violento puede efectivamente ser acusado y cómo actúa la Justicia ante eso. ¿Qué hace un abogado? ¿Qué hace un fiscal? ¿Qué hace un mediador?

—A veces los chicos se imaginan los juicios como si fuesen películas. Muchos preguntaban: “¿Y la peluca?”.

La escuela está dentro del Parque Avellaneda, una extensión de 41 hectáreas que el algún momento

fue el campo de la familia Olivera. Se fundó en 2007 por impulso de los vecinos del barrio, que habían empezado a imaginarla siete u ocho años antes. En 2003, con la sanción de la ley que funda el Parque Avellaneda, también se funda una Mesa de Trabajo y Consenso que el tercer lunes de cada mes reúne en la Casona de los Olivera a funcionarios y vecinos y que lleva más de 200 plenarios. En uno de esos plenarios surge la posibilidad de transformar el antiguo natatorio municipal, que había dejado de funcionar a mediados de los sesenta y que a esa altura era un depósito, en una escuela. Por eso la piscina es el actual patio cubierto. En medio de la toma, los estudiantes participan de distintas comisiones. Pero un grupo de cuarto y quinto años nos recibe en un aula vacía para charlar. Franco hoy viste pantalones jogging y buzo con capucha. Ya no lleva la camisa celeste y la corbata. Entre todos recuerdan el simulacro.

—Nunca pensamos que nos íbamos a poder sentar donde se sienta un juez o un abogado o un psicólogo, donde se hacen los juicios de verdad —dice Ágata, que actuó el rol de secretaria del juez. ¡No me dejaban hablar nunca! Le tomé juramento a todos. Pero no podía opinar.

Ágata explica que el caso era el de un noviazgo violento. “La chica denunció que recibía agresiones y amenazas de su novio”, sintetiza.

—Yo era el jefe del acusado —dice Gonzalo—. Era un testigo. Tenía que contar cómo era él en el laburo:

CÓDIGO PENAL DE LA NACIÓN ARGENTINA

[...]

ARTÍCULO 149 bis.- Será reprimido con prisión de seis meses a dos años el que hiciere uso de amenazas para alarmar o amedrentar a una o más personas. En este caso la pena será de uno a tres años de prisión si se emplearen armas o si las amenazas fueren anónimas. Será reprimido con prisión o reclusión de dos a cuatro años el que hiciere uso de amenazas con el propósito de obligar a otro a hacer, no hacer o tolerar algo contra su voluntad.

[...]

si llegaba temprano o si veía alguna actitud rara. Había otros testigos: la madre de la chica y su mejor amiga.

También cuentan que hubo un juicio por cada división. Por eso el mismo caso terminó con dos sentencias diferentes. Para cuarto año Primera el acusado resultó “culpable”, para cuarto Segunda, “inocente”.

–El desarrollo del juicio fue diferente. Había un guión pero se podía improvisar. La fiscalía de cuarto Segunda trabajó mal porque no demostró que era culpable. No hizo bien las preguntas –dice Federico, que actuó de jurado.

–Se saltaron preguntas importantes para sacar evidencia. Se basaron en demostrar que el chico era agresivo, pero no que era culpable de lo que se lo acusaba –dice Evelyn, que también actuó de jurado.

–Llevé traje, camisa, corbata. Era el secretario. Para actuar era necesario el vestuario. Me metía más adentro del personaje. ¡Iban a grabar! –dice Franco.

La charla llega a su fin. Emmanuel viene a despedirse. Tiene que participar de una reunión con el director. Cuenta que uno de los aspectos positivos de esta experiencia es que se rompen un poco algunos estereotipos; lo mismo que pasó cuando visitaron a un científico y vieron que tenía un *piercing*.

–Los pibes empiezan a ver que el abogado no siempre es una persona dura, que recita leyes. A

veces es una persona que se acerca, que escucha, alguien que intenta armar un consenso alrededor de un problema.

También dice que después del simulacro tuvo una consulta de una chica que se acercó y le dijo: “Mi novio me pega”.

–Yo no sé si es resorte de este trabajo –dice Emmanuel– pero esta vez se dio de un modo muy directo. Hicimos todo un trabajo para proteger a la chica y ayudarla.

En el Consejo de la Magistratura el simulacro número cincuenta está por llegar a su fin. Los doce jurados de cuarto Segunda (seis mujeres y seis varones) se retiran de la sala para deliberar. Al salir, todos coinciden: el acusado es inocente.

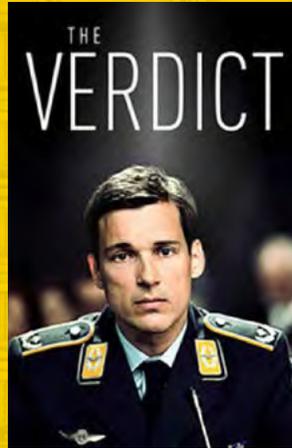
Después de leer la sentencia, y antes de tomar un desayuno con café con leche y medialunas en la misma sala de audiencias, los chicos conversan en ronda y reflexionan sobre la experiencia.

–Si te pasa algo, ya tenés conocimiento y sabés cómo se va a desarrollar un juicio –dice Gonzalo. Mientras tanto, algunos de sus compañeros se quedan pensando en lo difícil que puede ser para un fiscal probar una amenaza.

–Después del juicio me quedó la imagen de que el chabón era culpable, pero por cosas de la justicia no fue castigado. La justicia es más lo que demostrás que lo que sos de verdad –concluye Franco, el secretario. 

FRASES

- ☞ *La sonrisa es una línea curva que endereza todo.*
Acción Poética
- ☞ *¡Abrid escuelas y se cerrarán cárceles!*
Concepción Arenal
- ☞ *Las leyes son siempre útiles para las personas que tienen bienes, y dañinas, para los desposeídos.*
Jean-Jacques Rousseau
- ☞ *Levantate, en pie, defendé tus derechos. Levantate, en pie, no dejes de luchar.*
Bob Marley
- ☞ *No olvidemos nunca que un libro, un lápiz, un niño y un profesor pueden cambiar el mundo.*
Malala Yousafzai



EL JUEZ, EL ABOGADO Y LOS ACUSADOS
Por Julián Mónaco

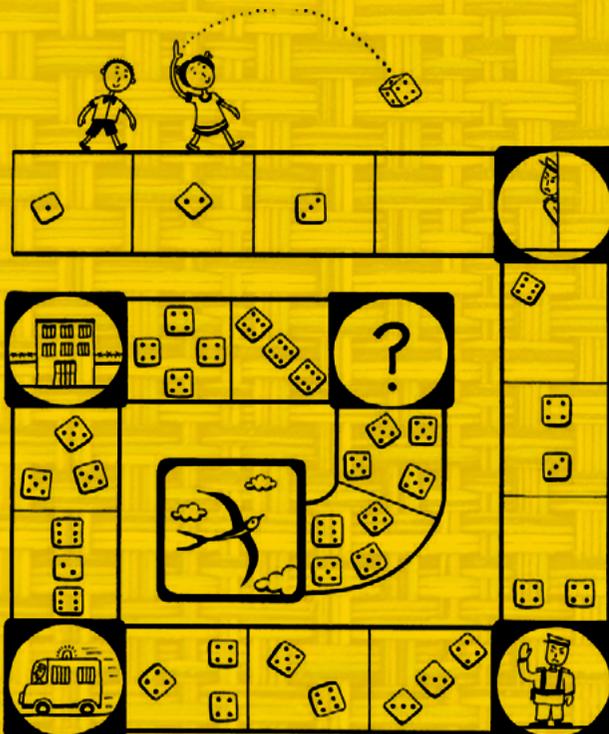
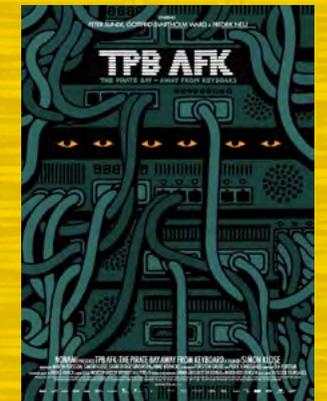
En una de las primeras escenas de *The Verdict* (2016), un juez mira directamente a cámara y nos dice: “Damas y caballeros, hoy, actuarán

ustedes como jurado en la corte alemana. La ley les otorga el poder para decidir sobre el destino de un ser humano”. El imputado es Lars Koch, un piloto de la fuerza aérea que derribó con un misil un avión con 164 pasajeros para evitar que un grupo de terroristas lo choquen contra un estadio de fútbol colmado por setenta mil personas. “¿Culpable o inocente?” ¿Quién no fantaseó alguna vez con ocupar el lugar del juez después de ver una película? Lars Kraume invita a los espectadores a cumplir su fantasía: deben ver el juicio, tomar notas, votar y, de acuerdo al veredicto de la mayoría de la sala, se proyectará una u otra sentencia.



Los cuerpos dóciles (2016) nos coloca, en cambio, en la piel de un abogado. En 2013 Alfredo García Kalb visitó a Luis “el Gordo” Valor en su celda de Campana. “Yo tengo la solución de tu causa”, le dijo y no mentía: un par de meses después lo sacó con libertad condicional. En este documental, García Kalb recorre el conurbano bonaerense a bordo de su Alfa Romeo y reparte tarjetas, toca la batería en una banda de rock y juega con su hijo a robar bancos en el *Grand Theft Auto*. Mientras tanto, defiende a dos jóvenes acusados de asaltar una peluquería. “Hoy es el día”, les dice antes del juicio oral. Pero más allá del abogado mediático, este documental ayuda a comprender el funcionamiento del sistema penal argentino.

“El juicio que empieza mañana no es sobre leyes, es sobre política”, explica Peter Sunde, uno de los tres creadores de *The Pirate Bay*, el sitio más popular de intercambio de archivos en Internet. *TPB-AFK: The Pirate Bay Away From Keyboard* (2013) - que fue financiada de manera colectiva y en sus primeros tres días de proyección recaudó 50 mil dólares- nos pone en el asiento de los acusados. Enfrente, la implacable abogada que representa a los estudios de cine de Hollywood (Warner, Columbia, 20th Century Fox), exige un resarcimiento de 13 millones de dólares para sus clientes y prisión efectiva para Sunde y sus compañeros Neij y Svartholm. ¿Puede una sentencia aleccionadora sostener el negocio de una industria billonaria?



¡A JUGAR!

El juego de los derechos humanos

Amnistía Internacional diseñó un juego de mesa para conocer la declaración de los derechos humanos y su aplicación. El objetivo es reflexionar sobre la diferencia que existe entre dos situaciones: ser libre y tener derechos, y no serlo y verse privado del ejercicio de ellos. Para avanzar, hay que responder las preguntas que aparecen en cada parada. El tablero y las reglas están disponibles en didactalia.net para bajarlo y armar la versión casera.

DERECHO VIEJO

Música: Eduardo Arolas

Letra: Gabriel Clausi



Tango de mi ciudad, malevo y sensual,
canyengue y tristón, color de arrabal.
Señor de salón, tenés emoción
de noche porteña.
Vuelve para surgir en danza triunfal
canción sin igual que me hace sentir
con tanta pasión en el corazón
su abrazo de amor.

Hoy oigo el son de un triste bandoneón,
que llora en su canción la pena de un amor
que nunca pudo ser, por causa de creer
en locos berretines.
Todo pasó, no quiero recordar
el tiempo que se fue,
ya nunca volverá la dicha de tu amor
para poder soñar con vos en mi arrabal.

Qué dulzura hay en tu voz,
che, bandoneón, con tu chamuyo suave.
Tango lindo y querendón,
nobleza de arrabal,
amores de otros tiempos.
Sigue, sigue tu canción
para alegrar esta velada linda,
suena, suena, bandoneón,
que siempre tu canción
está en el corazón.

EL REINO DEL REVÉS

Letra y música: María Elena Walsh

Me dijeron que en el Reino del Revés
Nada el pájaro y vuela el pez
Que los gatos no hacen miau y dicen yes
Porque estudian mucho inglés

Vamos a ver cómo es
El Reino del Revés
Vamos a ver cómo es
El Reino del Revés

Me dijeron que en el Reino
del Revés
Nadie baila con los pies
Que un ladrón es vigilante y otro es juez
Y que dos y dos son tres

Vamos a ver cómo es...

Me dijeron que en el Reino del Revés
Cabe un oso en una nuez
Que usan barbas y bigotes los bebés
Y que un año dura un mes

Vamos a ver cómo es...

Me dijeron que en el reino del revés
Hay un perro pekinés
Que se cae para arriba y una vez
No pudo bajar después

Vamos a ver cómo es...

Me dijeron que en el reino del revés
Un señor llamado Andrés
Tiene 1.530 chimpancés
Que si miras no los ves

Vamos a ver cómo es...

Me dijeron que en el Reino del Revés
Una araña y un ciempiés
Van montados al palacio del marqués
En caballos de ajedrez

Vamos a ver cómo es...

**DERECHOS TORCIDOS**

Letra: Hugo Midón

Música: Carlos Giani

Miramos la misma luna
Buscamos el mismo amor
Tenemos la misma risa
Sufrimos la misma tos
Nos dan las mismas vacunas
Por el mismo sarampión
Hablamos el mismo idioma
Con la mismísima voz

Yo no soy mejor que nadie
Y nadie es mejor que yo
Por eso tengo los mismos
Derechos que tenés vos

Cantamos el mismo himno
Con el mismo corazón
Tenemos las mismas leyes
La misma Constitución
Pisamos la misma tierra
Tenemos el mismo sol
Pinchamos la misma papa
Con el mismo tenedor



Hugo Midón fue, además de maestro y poeta, un gran creador de teatro y comedia musical infantil de la Argentina. Varias generaciones crecieron cantando las canciones que componía, *La vuelta a la manzana*, *Vivitos y coleando* o *Locos recuerdos*. Midón desarrolló una obra muy vasta y es inevitable pensar que quedó trunca dado que este autor murió a los 67 años. *Derechos Torcidos* (2005) fue una obra de teatro –también está en formato digital para bajarla– que trata sobre los derechos de los niños y cómo a pesar de que están incluidos en Constitución nacional y muchos chicos y chicas los tienen vulnerados desde la gestación en adelante.

LOS DERECHOS DEL LECTOR

En su obra *Como una novela*, el escritor y profesor de secundaria francés Daniel Pennac además de intentar que los adolescentes se zambullan dentro de los libros incluyó el decálogo de los lectores.

1. El derecho a no leer.
2. El derecho a saltarnos páginas.
3. El derecho a no terminar un libro.
4. El derecho a releer.
5. El derecho a leer cualquier cosa.
6. El derecho al *bovarismo* (enfermedad textualmente transmisible)
7. El derecho a leer en cualquier sitio.
8. El derecho a hojear.
9. El derecho a leer en voz alta.
10. El derecho a callarnos.





DE LA DESOBEDIENCIA CIVIL

Por Ángela Gancedo Igarza

En 1854 aparece el escrito *Walden, la vida en los bosques*, donde el autor estadounidense Henry David Thoreau relata los dos años, dos meses y dos días que vivió cerca del lago Walden en una cabaña que él mismo construyó. Thoreau, hastiado (o inconformista) del sofoco de las sociedades industriales, decide alejarse y legarse a la autosuficiencia vital del hábitat rural; de ese modo, desafía el poder del Estado burgués y cimienta su propio universo. “Con ese refugio había progresado en lo que se refiere a mi asentamiento en el mundo”, escribía.

Al construir toda una apologetica teoría naturalista,

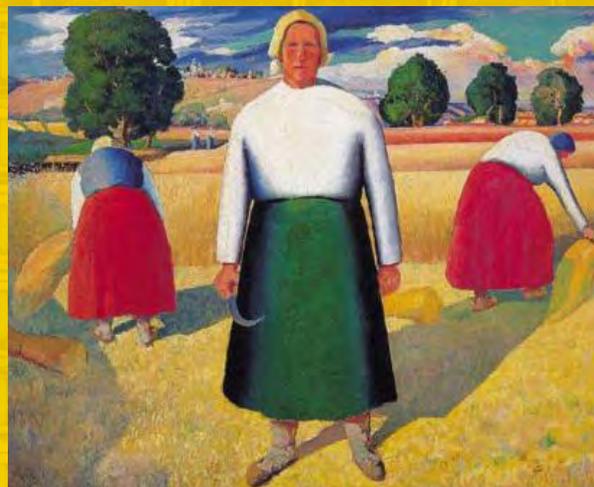
el autor armó su propia “sofocracia” basada en el rescatar y reivindicar la pureza de las cosas mismas. Y escribe: “Experimenté que a la sociedad más dulce y tierna, más inocente y prometedora, se la halla en cualquier objeto natural, hasta para el más pobre y melancólico de los hombres”.

Así, entre el augurio del ecologismo, el movimiento hippie y el semblante del anarquismo se sitúan estas memorias tan atemporales que encuentran en la desobediencia del sistema, el auténtico derecho civil.



LA GEOMETRÍA TAMBIÉN PUEDE SER POLÍTICA

El cuadrado negro sobre un fondo blanco del artista plástico ruso Kazimir Malevich implicó una ruptura con la historia del arte mundial y con la historia social rusa. Pero cerca de 1930, Malevich empieza a mostrar en su obra algo nunca visto hasta el momento: campesinos geo-



metrizados. Esta nueva ruptura hay que ubicarla en su contexto histórico-político: la Revolución rusa había pasado, Lenin había muerto y Stalin empezaba a imponerse. Poco a poco, la represión empieza a sofocar las ideas revolucionarias que habían florecido

durante las vanguardias. Los artistas tienen que encontrar otras estrategias para decir lo que pasaba, lo que veían. En ese momento Malevich vuelve a la figuración pero rompe con lo establecido: en sus obras ahora las personas son geométricas. Además, los obreros industriales dejan de ser los protagonistas y aparecen los campesinos; pero son campesinos “máquina” porque siempre

cargan en su mano una herramienta que simula ser de madera o de metal. Más cerca de su muerte, que fue en 1935, Malevich comienza otra etapa final de su obra figurativa. Ahora los retratos incluyen las figuras geométricas que son la base de su

producción suprematista pero esta vez, el círculo, el cuadrado y la cruz aparecen de formas disimuladas. En este período es cuando deja de firmar con su nombre y su firma pasa a ser el cuadrado negro.

UN CLÁSICO INFANTIL MUY VIGENTE

El libro álbum *La línea* mantiene su potencia desde hace cuarenta y tres años, cuando los autores argentinos Beatriz Dourmec y Ajax Barnes lo pensaron y publicaron. La historia surgió a partir de un dibujo de Ajax donde había trazado un hombrerito con una sola línea. Esa imagen les produjo tantas preguntas que los llevó a concebir este libro álbum (es decir, un relato donde

lo que se ve no se relaciona con lo que se dice literalmente pero se necesitan ambos para

construir sentido) que habla sobre cómo el hombre puede transformar el estado de cosas. Por eso, en la tapa dice:

Una línea es una sucesión de puntos; la historia, una sucesión de hechos: los hombres hacen la historia.

Con esta obra Beatriz y Ajax ganaron el Premio Casa de las Américas en 1975, y publicaron cien mil ejemplares. Pero en la Argentina de los años setenta este librito y *El pueblo que no quería ser gris*, que estos autores habían publicado meses antes, no gustaron nada, los señalaron como peligrosos y pasaron a la lista de libros prohibidos durante la dictadura cívico-militar (1976-1983). Beatriz y Ajax se exiliaron. Con la vuelta de la democracia la línea echó a andar de nuevo.





NOSTALGIA POR AQUELLOS WINES

Por Diego
Rosemberg

Antes, hasta la década de 1960, el mundo del fútbol lo llamaba *wing*. Después pasó a ser “el puntero derecho”, o simplemente “el número 7”. Y si los clásicos “número 10” o “enganches” eran los cerebros del equipo, ellos eran inevitablemente los locos.

Artistas de gambetas endiabladas y de sorprendentes cambios de ritmo, los *wines* dejaban en ridículo a los defensores rivales. Si el 10 era la pausa pensante, el 7 era el desequilibrio y la velocidad pura. Siempre corría pegadito a la raya, hasta llegar al fondo del campo para enviar el centro atrás de modo que el “número 9” o “el Tanque”, que venía a los trancazos de frente al arco, solo tuviera que empujar la pelota

para vencer al arquero.

Da la sensación de que no cualquiera podía calzarse el dorsal 7. Los mejores punteros parecían tener una biografía predestinada: origen humilde, gambeta indescifrable, bohemia ácrata y amistad autodestructiva con el alcohol. Grandes jugadores que terminaron como enormes ídolos populares cumplieron con ese sino: Mané Garrincha, René Houseman y el mítico Oreste Osmar Corbatta, el único *wing* que fue homenajeado con el nombre de una calle. Sobre él, Alejandro Wall –colaborador de esta revista– escribió una entrañable biografía que da cuenta de cómo *El Loco* –así lo llamaban– conoció la gloria y la fortuna antes de morir en la soledad y la miseria mientras vivía debajo de la tribuna del estadio Presidente Juan Domingo Perón, en Avellaneda.

Como toda regla tiene su excepción, entre los punteros más destacados está, sin duda, el inglés Stanley Matthews, que se retiró a los 50 años, aprovechando su físico privilegiado, su dieta vegetariana y su condición de abstemio. Fue uno de los primeros en atacar al defensor con la pelota al pie y un especialista en el centro de la muerte, que le dejaba el gol servido al centro atacante.

Matthews se retiró en 1965, Garrincha en 1972, Corbatta en 1974, Houseman en 1985. Desde entonces, cuesta encontrar punteros. El pragmatismo futbolístico los convirtió en “extremos”, jugadores que si bien se desempeñan en la delantera tienen mayor obligación de marca. Ahora parece más importante retroceder persiguiendo a los defensores contrarios que llegar al fondo de la cancha para enviar el centro atrás mortal. En el mejor de los casos, el *wing* no se transformó en extremo sino en mediapunta, una especie de segundo delantero que va por detrás del nueve pero que ya no está atado a la raya sino que recorre todo el campo a lo ancho. Con estos cambios –y muchos otros– el fútbol ganó en taticismo y racionalidad pero sin dudas perdió magia y, sobre todo, locura.

BORDAR UN GENOCIDIO

Cuando los fotógrafos colorean una foto, en su jerga a ese acto lo llaman “iluminar”. Sebastián Hacher es periodista y fotógrafo, y no solo coloreó sino que además bordó una serie de fotos de los mapuche, rescatadas del sótano del Museo de Ciencias Naturales de La Plata. El relato de esas sesiones de fotos forma parte de un capítulo oscuro de nuestro país construido con historias de violaciones de los derechos humanos por parte del poder de turno. Esas fotos las sacaron en 1886 cuando el Perito Francisco Moreno encerró en aquel museo a los caciques Inakayal y Foyel junto a algunos familiares. Los llevaron engañados con la excusa de rescatarlos pero escondían otra agenda: usarlos como mano de obra barata y como objeto de estudio. A los hombres los obligaron a trabajar en la construcción; a las



mujeres, a tejer y a limpiar. Cuando finalizaban las actividades los encerraban en el sótano para dormir. A todos los medían, los desnudaban, los exhibían y los hacían posar como modelos frente a fotógrafos o pintores.

Estas fotos muestran esos momentos. Hacher dice que al pintar una foto uno se queda durante un largo rato adentro de ella. Al bordarla, ese rato se hace aún más largo. Después de colorearlas de modo digital, se las envió a Gerardo Dell’Oro, otro fotógrafo, para que las imprimiera de modo artesanal en papel de algodón.

La técnica que utilizó para bordar tiene varios pasos que aprendió y desarrolló durante el año y medio que duró la confección de este proyecto que hace poco exhibió en un centro cultural de Villa Crespo. Entonces, primero se diseña el bordado, luego se dibuja en un papel vegetal y luego se aplica en la foto con un punzón. A diferencia del bordado en tela, donde uno puede echarse atrás, quitar el hilo e introducirlo en otro lugar, en la fotografía eso no se puede hacer. Toda decisión es definitiva.

Dice Hacher: “Si pintar esos cuerpos es llenarse de preguntas, bordarlas es responderlas. Se borda lo que no se ve, lo que después de la pintura y la impresión se hizo presente pero todavía sigue siendo lo mostrado”. Y también dice que mientras bordaba se hizo muchas preguntas como: “¿Se puede hacer periodismo bordado? ¿Que es el periodismo si no echar luz, marcar, de alguna forma liberar?”



MUNDO ZURDO

Las personas zurdas tienen que convivir a diario con estas frases:

-El anillo va en la mano izquierda porque desde ahí ahuyenta a los malos espíritus y mantiene vivo el matrimonio.

-Los pájaros que vuelan hacia la izquierda anuncian mala suerte.

-Levantarse con el pie izquierdo también anuncia mala suerte.

-En la cultura islámica la mano derecha es la pura -se usa por ejemplo para comer- y la izquierda es la impura, se usa para el aseo personal.

-Para los romanos la sal era un bien preciado y si se le caía a una persona era un presagio de mala suerte, por eso, tomaban un poquito y la echaban por encima del hombro izquierdo para mantener alejados a los



malos espíritus que también venían por ese lado.

-Si pica la oreja derecha, alguien habla bien de vos; por el contrario, si pica la izquierda, están diciendo cosas feas de vos a tus espaldas.

-Si pica la mano derecha, recibiremos dinero; si pica la izquierda, vas a perderlo.

Durante siglos a las personas que nacían con más fortaleza en el lado izquierdo del cuerpo las trataban como seres antinaturales. En latín, izquierda se dice *sinister*, y de ese vocablo deriva la palabra "sinestro". Durante la Inquisición a los zurdos los juzgaban y encarcelaban: los acusaban de cargar las ideas del diablo. Esa creencia de atacar a ese diez por ciento de la población mundial -que conforma según las estadísticas la gente zurda- siguió hasta hace muy poco. En nuestro país, las personas que hoy rondan los setenta

años recuerdan haber tenido algún compañero en el colegio al que le ataban la mano izquierda para que aprendiera a escribir de modo correcto: con la derecha.

Por suerte los derechos de las personas llegaron también a esta minoría y hoy los dejan escribir en paz con la mano que puedan. Ellos, los zurdos, también han unido sus fuerzas; tanto, que hasta tienen un día que los celebra: el 13 de agosto. En esa fecha se conmemora el "Día Internacional de los Zurdos" porque en 1976 se inauguró en el Reino Unido un club que los reúne. Un año antes, del otro lado del Atlántico, cerca de Kansas, habían fundado la Asociación Internacional de Zurdos.

Gracias a internet, las redes sociales, el capitalismo

y el deseo de este grupo de zurdos y zurdas de tener una vida un poco más fácil y más amable, hoy se consiguen, especialmente diseñadas para la "destreza zurda", tijeras, abrelatas, sacapuntas, pupitres, pelapapas, sacacorchos, cuadernos, resaltadores, lapiceras, reglas y hasta instrumentos quirúrgicos que se venden desde algunos sitios *online*.

Es que el mundo aún está pensado y diseñado solo para la [mano] derecha; basta con pensar algunos ejemplos: los molinetes del subte; las guitarras, bajos y contrabajos; el teclado numérico de las computadoras; el freno de mano del auto; los cuadernos con lomo de espiral.

Encima, cuando el zurdo regresa a la noche después de haber andado todo el día por una ciudad pensada para derechos, tiene que abrir la puerta de su casa y hacer fuerza extra con una cerradura que no fue pensada para esa lateralidad.

Como suele pasar con algunas minorías, a esta, de los zurdos, la academia también la estudia y la explica. Sabemos que el hemisferio izquierdo del cerebro (el que trabaja cruzado y controla la mano derecha) se ocupa del lenguaje,



el habla, la escritura, la lógica, las matemáticas y las ciencias; desarrolla un pensamiento lineal. A los zurdos, en cambio, los controla el hemisferio derecho, aquel al que se le atribuyen cualidades espaciales y visuales, la creatividad, las emociones y el talento artístico. El pensamiento de este grupo, dicen, es holístico, no utiliza los mecanismos convencionales.

Algunos notables zurdos o zurdas conforman la lista de inolvidables: Albert Einstein, Madame Curie; Mahatma Gandhi, Napoleón Bonaparte, Juana de Arco, Atahualpa Yupanki, Diego Maradona, Guillermo Vilas, Manu Ginóbili, Marilyn Monroe, Ringo Star y otro baterista local: Enrique "Zurdo" Roizner.



A los 78 años el Zurdo Roizner, además de ser ciudadano ilustre de la ciudad de Buenos Aires desde 2016 y tapa del último disco de Kevin Johansen, tiene un currículum que recorre melodías extremas: con el Circo de Moscú, con María Elena

Walsh, con Les Luthiers, con Astor Piazzolla, con Frank Sinatra, con Leandro "Gato" Barbieri, y con Vinicius de Moraes, entre otros.

De ese show, del de Vinicius, de Moraes, hay una anécdota que sigue dando vueltas. Resulta que le dicen a Vinicius que el baterista que lo acompañará es zurdo. A lo que responde: "¡De ninguna manera tendremos un baterista zurdo! ¿Qué quiere, volverme loco?" Por suerte, en la conversación estaba la mujer del productor que era brasileña pero sabía español y le dice: No, no, no es *surdo*, es *canhoto*.

Surdo en portugués significa sordo.



UNA DEFENSORA DE LAS PERSONAS DESPROTEGIDAS Y VULNERADAS

POR SUB.COP
POR TALI GOLDMAN

Modelo de abogada

El nombre de Elizabeth Gómez Alcorta trascendió cuando la jurista tomó el caso de Milagro Sala. Pero su andar por el camino de los derechos humanos había empezado muchos años antes de la explosión mediática.



El viernes 29 de enero de 2016 Elizabeth Gómez Alcorta estaba en el Congreso Nacional participando de una manifestación contra los trabajadores despedidos. Habían hecho una “ñoquiada”, una parodia al concepto de “ñoqui” que había instalado el macrismo como sinónimo de trabajador estatal. En medio del caos recibió un mensaje de whatsapp: “Che, ¿cómo te ves de abogada con el gorrito coya?”. Elizabeth no entendía nada. “¿Qué?”, le respondió sorprendida. “Eli, ¿te animarías a ser la abogada de Milagro Sala? Se están tirando nombres en la Asamblea de Jujuy y el tuyo suena muy fuerte”. Al rato recibió el llamado de Horacio Pietragalla, nieto recuperado y actual ministro de Seguridad de Santa Cruz. Le dijo lo mismo, que la detención de la líder de la Tupac Amaru hacía diez días no parecía tener un desenlace en el corto plazo y que el caso se estaba poniendo más difícil de lo que pensaban. Le dijo que ella era el perfil que estaban buscando, que tenía que ser “de Buenos Aires, penalista y compañera” y que tenía que viajar con urgencia: ese domingo. Elizabeth le pidió unas horas para pensarlo. Desde el 10 de diciembre de 2015, cuando asumió Mauricio Macri, ella sabía que no iba a aguantar mucho más tiempo como coordinadora del Programa Verdad y Justicia del Ministerio de Justicia de la Nación. Sentía que su ciclo estaba cumplido, que ideológicamente no podía trabajar para esta nueva gestión. Llamó a Lisandro, el papá de su hijo Camilo de seis años, que

Era realmente un salto al vacío. Sabía que nunca más tendría los beneficios de empleada judicial y también sabía que la carrera que seguramente la convertiría en jueza había llegado a su fin. Pero ella estaba segura de su decisión.

también es abogado. Para ella era importante saber si contaba con su respaldo.

–Te recontra re banco –le dijo.

Ese domingo estaba en un avión viajando a Jujuy. Todavía no sabía en qué se estaba metiendo.

Era septiembre de 1983, faltaba un mes para las elecciones tan esperadas después de siete años de dictadura cívico-militar. Elizabeth tenía diez años y fue junto a su padre a uno de los cierres de campaña del entonces candidato radical Raúl Alfonsín en San Isidro. Era un garaje en el que entraban alrededor de

100 personas. Cuando terminó, Raúl Gómez Alcorta se acercó al flamante candidato y le dijo:

–Esta es la que estaba en la panza en el 72.

Alfonsín le tocó la cabeza a la pequeña que, sin saberlo, estaba participando de su primer acto político con el futuro presidente.

Raúl y Haydée Gómez Alcorta eran militantes radicales de Renovación y Cambio desde los 15 años. Si bien el doble apellido provenía de una familia de la oligarquía santiagueña, Raúl nunca tuvo ningún vínculo. Empleados de clase media que se vinieron cuesta abajo después del Rodrigazo en 1975. Sin un mango, decidieron mudarse a los monoblocks de Boulogne, en San Isidro, un barrio obrero con 1.500 departamentos. Era una casa chica: Elizabeth y sus dos hermanos dormían en una sola habitación. Si bien tenían una fuerte identidad Los Ranchos, así le dicen al barrio donde vivían, los Gómez Alcorta iban a una escuela pública en Martínez pese a que había otras mucho más cerca. Pero no solo esa identidad del “adentro y del afuera” se la dio la escuela. Raúl quería que sus hijos hicieran deporte en un club y por la zona había dos: El Pueyrredón, que estaba descartado porque era de origen inglés, y los Gómez Alcorta eran “anti ingleses”, y el SIC, uno de los clubes más elitistas de zona norte.

–En los monoblocs éramos los rubios que hacíamos deporte en el SIC y en el SIC éramos los negros

que vivíamos en los monoblocs e íbamos a la escuela pública— recuerda entre risas Elizabeth en su estudio de la calle Perón, en el centro de Buenos Aires.

A los diez días de haber entrado al Nacional San Isidro, la rubia adolescente fue a la reunión del Centro de Estudiantes y se postuló como delegada de su división: le interesaba hacer política. Participaba de las tomas, asambleas, imprimía en el mimeógrafo la revista *Minga* que hacían entre los estudiantes y cuando ya estuvo en quinto año, fue electa como presidente del organismo de representación estudiantil. Allí obtuvo su primera victoria política: logró por primera vez que las elecciones de la comisión directiva fueran por voto directo.

También en quinto año le habían hecho varios tests vocacionales. En todos le salía que tenía que estudiar Ciencia Política. Era realmente lo de ella y estaba decidida. Junto a su novio de ese momento, fueron a inscribirse al CBC. Pero por alguna razón que en ese momento no tenía explicación, Elizabeth no se anotó en Ciencia Política, se inscribió en Derecho.

—Nunca quise ser abogada. Después de años de terapia, entendí que era el deseo de mi viejo y no el mío.

Aún faltaba mucho (demasiado) para que estuviera satisfecha con su elección de adolescente.

La carrera no le gustaba, la aburría y no le interesaba en lo absoluto. Mientras estudiaba habían decidido con su hermana sacar un crédito



para comprarse su propia casa en los monoblocs de Boulogne. Así que para pagar el crédito, Elizabeth cuidaba chicos, era preceptora y bibliotecaria. Acumulaba experiencias de vida pero ninguna en el Derecho, es más, pensó dejar a mitad de camino. Pero unos meses antes de recibirse, en 1996, cursó la materia Derecho Penal Juvenil con la entonces jueza Lucila Larrandart. Le fue muy bien, como en toda la carrera, pero Lucila detectó algo especial en Elizabeth y le ofreció ser ayudante. Dijo que sí y, sin saberlo, ese sería el inicio de su verdadera vocación.

Elizabeth estaba realmente perdida. Tenía 23 años, un diploma de honor que le había servido para conseguir su primer trabajo como abogada en una empresa de cartelería en la vía pública, a raíz de un aviso clasificado de *Clarín*. Lo único que la motivaba era su incipiente militancia en la Fundación Pelota de Trapo, el espacio que había fundado Alberto Morlachetti en Avellaneda. Pero, otra vez, el llamado de la jueza Larrandart cambió su vida.

—Quiero que vengas a trabajar conmigo al juzgado, hay un espacio vacante.

–Pero, Lucila, yo nunca trabajé en Tribunales, nunca hice un oficio, no tengo idea.

–Mejor.

Elizabeth comenzó así su carrera judicial y su vinculación con gente que después sería clave en su vida. Como “pichona” de Larrandart, compartía asados con Eugenio Raúl Zaffaroni, Esteban Righi y otros personajes que años después se convertirían en jueces supremos y procuradores. Pero para ella eran tan solo “los amigos de Lucía”.

Durante diez años, Elizabeth fue escalando posiciones en lo que ella denomina “la isla de Tattoo”, una manera irónica de denominar al Poder Judicial, donde ganaba más que su madre y su padre juntos, se iba de vacaciones 45 días y tenía un régimen de estabilidad y horarios.

–Pero siempre tenía la sensación de que me estaba perdiendo algo, te aleja de la gente, de la realidad, es un mundo paralelo.

Mientras tanto, Eli le venía dando una mano a un amigo del secundario, el abogado Tomás Ojea Quintana, que llevaba la querrela del primer juicio que una nieta restituida les hacía a sus apropiadores. Era el caso de María Eugenia Sampallo Barragán. Pero como trabajaba en el Poder Judicial no podía firmar nada. Finalmente, en 2009 le dieron fecha de juicio.

–¿Qué vas a hacer, Eli? –le preguntó Ojea Quintana.

“Es una mujer brillante tanto en lo humano como en lo técnico. [...] Si tuviera que elegir una escena de todo este tiempo sería la de su alegato en el juicio de los huevos. Escucharla fue como una reivindicación de todo este año de lucha, en el cual Milagro fue bastardeada.”

(Sabrina Roth)

–Voy a renunciar al Poder Judicial, quiero ser abogada en esta causa.

Era realmente un salto al vacío. Sabía que nunca más tendría los beneficios de empleada judicial y también sabía que la carrera que seguramente la convertiría en jueza había llegado a su fin. Pero ella estaba segura de su decisión.

–Ahora sí quería ser abogada, lo otro había sido una mentira.

Como todo en su vida, Elizabeth se metió de lleno. En el juicio a los apropiadores de Sampallo Barragán había conseguido sentencias inéditas y eso la fue llevando a vincularse con más familiares de detenidos y desaparecidos y a foguearse entre los organismos de derechos humanos. Así fue como entró a trabajar al Instituto Espacio para la Memoria (IEM), que comandaba Eduardo Tavani y que tenía la custodia de los ex centros clandestinos de detención.

Para Tavani, “Eli es una militante popular y a la vez una abogada del pueblo. Estudiosa, responsable, muy generosa y de una honestidad a toda prueba. Una verdadera intelectual orgánica de los vulnerados con un saber profundo de su oficio, dispuesto a las mejores causas, un saber que es a la vez contrapoder. Nunca neutral, nunca objetiva, y es capaz de desplegar su magisterio en el aula, ante el tribunal, y en la barricada”.

En ese momento crea, junto a otros colegas, el Movimiento Profesional para los Pueblos (MPP), una asociación de abogados que se define a sí misma con el objetivo de “contribuir a satisfacer las demandas coyunturales e históricas de los movimientos sociales y populares”.

Elizabeth pasa por la Unidad de Lesa Humanidad de la Procuración General de la Nación y luego entra al programa Verdad y Justicia en el Ministerio de Justicia que comandaba el ex abogado de Abuelas de Plaza de mayo, Luciano Hazan.

“Eli es una defensora de los Derechos Humanos, es el mejor título para definirla a ella. Es una persona que se involucra absolutamente sobre todo cuando se trata de personas desprotegidas y vulneradas.”

(Luciano Hazan)

“Eli es una defensora de los Derechos Humanos, es el mejor título para definirla a ella. Es una persona que se involucra absolutamente sobre todo cuando se trata de personas desprotegidas y vulnerables. Una vez que ella se sensibiliza con un tema, pasa a ser la persona más comprometida y eficaz”, la define Hazan.

“*Milagro Sala está presa por ser mujer*’, con la frase que dijo hace unos días y la voz ‘de Barrio Norte’ con la que esta mañana trataba de ‘vos’ a la líder de la Tupac Amaru, la abogada Elizabeth Gómez Alcorta

llamó la atención de las redes sociales durante el primer juicio oral de su defendida”. Así comenzaba la nota del diario *Clarín* titulada “La abogada de Milagro Sala, una chica de San Isidro fanática del Che”, el 15 de diciembre de 2016, al día siguiente del primer juicio oral que enfrentó Sala.

Elizabeth realmente llamó la atención por su argumento, por su locuacidad y porque claro, en el estereotipo social es una mujer de doble apellido, de Barrio Norte y de tez blanca, cómo es que iba a defender a una líder social, de tez negra y coya.

Para Sabrina Roth, la vocera de Milagro Sala, Elizabeth “es una mujer brillante tanto en lo humano como en lo técnico. Buena compañera, buena persona, solidaria, comprometida. Si tuviera que elegir una escena de todo este tiempo sería la de su alegato en el juicio de los huevos. Escucharla fue como una reivindicación de todo ese año de lucha, en el cual Milagro fue bastardeada, y todos los de la Tupac, estigmatizados. Esa presentación que duró poco más de dos horas fue de pleno disfrute, la sensación de que, más allá de lo que se dictara, hacía justicia al poner en evidencia todas las arbitrariedades del proceso y de poner negro sobre blanco todas las mentiras que se habían dicho durante tantos años”.

Elizabeth conocía de oído y por los medios a Milagro Sala y su obra en Jujuy. La primera vez que la visitó en el Penal de Alto Comedero no se sintió cómoda: Milagro la miraba mal.

–Durante mucho tiempo la Flaca me midió, y estaba bien, no me conocía, no confiaba

–reflexiona Elizabeth.

Sin embargo, también entre ellas hubo un click. Un día viajó a Jujuy y fue sola a verla al penal, siempre iba con otra gente.

–Ahí cambió todo, charlamos largo y tendido, nos conocimos y entablamos un vínculo de confianza.

Elizabeth se animó, por primera vez, a competir con un cargo electoral y en las últimas Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) compitió en la interna de Unidad Ciudadana como candidata a diputada por el espacio Participación Popular que encabeza Itai Hagman. No pudieron alcanzar el número para entrar en las listas pero para Eli fue el comienzo de una experiencia.

Desde el 29 de enero de 2016, la vida de Elizabeth Gómez Alcorta dio vueltas como una tómbola: no es fácil ser la abogada de la primera presa política del macrismo. Pero si de recompensas se trata, Eli tuvo la mejor. Cuando fue a buscar a su hijo Camilo de 6 años al colegio, las maestras le mostraron un dibujo que había hecho bajo la consigna de qué quería ser cuando fuera grande. Con marcadores se podía ver la figura de una mujer tras las rejas y otra afuera con algunos corazones. Cuando le preguntaron qué era eso, respondió:

–Quiero ser abogado como mi mamá, para sacar a mujeres de la cárcel. 

UNA RUTA QUE UNE AL PAÍS DE SUR A NORTE PARALELA A LA CORDILLERA

FOTOS Y TEXTO POR LUCIO BOSCHI

La 40

El fotógrafo Lucio Boschi recorrió los 5.200 kilómetros que abarca este camino varias veces; en algunas ocasiones también lo tomó para iniciar sus viajes hasta Alaska. Estas fotos las sacó en esos trayectos por esta vía que atraviesa 206 pueblos desparramados en 11 provincias argentinas. Parte de todo su acervo fotográfico junto al de colegas de nuestro país está en un museo que construyó entre los cerros en la quebrada de Huichaira, un poco más allá de la 40, a la altura de Susques, en el medio de la Puna.



Sé que es un camino largo que va enhebrando nuestro país. Son rutas de asfalto, de piedra y de sal que se acomodan serpenteando al pie de los Andes.

Son curvas y polvaredas, remolinos que entran en las casas de adobe y soplan sus patios de cañas y sus sillas chuecas donde la perfección se quiebra y se

expande en haces de luz que nombran un mundo elemental y humano.

Porque la vida diaria es la gran cuestión y existe alivio en estos lugares despojados, en su lenguaje cotidiano de bailes y de saliva, de campesinos

trabajando la tierra con las manos y el sol.

Hay una desnudez exacta en el rumbo, una celebración cruda que se manifiesta en la amplitud, en esta línea de espacio y de tiempo que se parece a un viaje extenso o a un grito preciosamente dirigido. 🌟

















VISITA AL MÁXIMO TRIBUNAL DE LA ARGENTINA

POR POR MARIANA LICEAGA

El palacio de los cortesanos

Una recorrida por los
pasillos donde se construye
y administra el Poder
Judicial.

A las ocho de la mañana, el andén de la estación Tribunales de la línea D del subte refleja la agitación que se siente arriba, en los alrededores del Palacio de Justicia de la Nación. Al subir por la escalera que desemboca en la calle Tucumán, el edificio de estilo ecléctico, ese que favorece la libre combinación de formas, emerge con toda la potencia de su arquitectura monumental. Hombres y mujeres, que podrían estar caracterizados en un cómic como hormigas, suben y bajan con ritmo enérgico los peldaños de mármol gastados por su uso.

–¡Hola! ¿Qué hacés acá? –le dice un joven en jeans y remera que sostiene una cámara en la mano a una mujer vestida con un trajecito azul oscuro.

–Ni me hables, estoy como en un tren fantasma: vengo a un juzgado, estoy metida en un juicio por algo que ligué de rebote por un tema con el auto. Horrible. ¿Y vos?

–Yo estoy por el caso Ángeles, hoy declara el tío, parece que está jugado por encubrimiento.

Sede de la Corte Suprema y de otras dependencias judiciales, la construcción de este edificio –diseñado por el arquitecto francés Norman Maillard– comenzó en 1905, pero recién se concluyó en 1942. Sin embargo, a pesar de que la ejecución total de la obra duró 38 años, una parte del inmueble se inauguró para los festejos del centenario de la Revolución de Mayo, y en 1912 los cortesanos –como llaman a los miembros de la Corte– comenzaron a operar desde allí. El predio donde se construyó



Hay gente que deja ofrendas en la estatua La Equidad que está en el atrio ubicado apenas uno entra al Palacio.

era un bien del Estado donde había funcionado una fábrica de armas y un parque que se utilizaba como arsenal y para ejercicios militares: la Plaza de Armas, que con el tiempo se llamó Plaza del Parque. Allí se libró la Revolución del Parque o “del 1890”; como consecuencia de esos enfrentamientos cívico-militares, el Poder Ejecutivo ordenó hacer desaparecer los rastros de ese escenario: sobre esos cimientos manchados de sangre que se buscó ocultar, se construyó la casa de la Justicia.

El Palacio tiene tres entradas: la principal, que está sobre la calle Talcahuano, y dos laterales, una por Lavalle y otra por Tucumán. Luego de subir las escalinatas se accede al segundo piso, que en la práctica funciona como Planta Baja. ¿Todo un símbolo de la incoherencia judicial? Después de pasar un control de seguridad, se abre un gran atrio vigilado, *La Equidad*, una estatua realizada por el artista plástico Rogelio Irurtia que representa una figura femenina con los brazos extendidos hacia adelante y una túnica ceñida en la cintura con una especie de toca en la cabeza. Mide tres metros de altura y no responde a la típica imagen de la Justicia con los ojos cerrados y la balanza. En las paredes que enmarcan el atrio, hay varias placas que recuerdan a miembros históricos de la Corte: está la del doctor Antonio Bermejo, quien fue presidente del máximo tribunal durante veinticinco años y otra que homenajea al único argentino que ocupó la cabeza de los tres poderes, el doctor José Figueroa Alcorta: fue presidente del país, de la Corte Suprema y del Congreso.

A la izquierda de ese atrio sale un pasillo donde está la oficina del ujier de la Corte. El nombre “ujier” es una marca que señala la tradición de la estructura judicial.

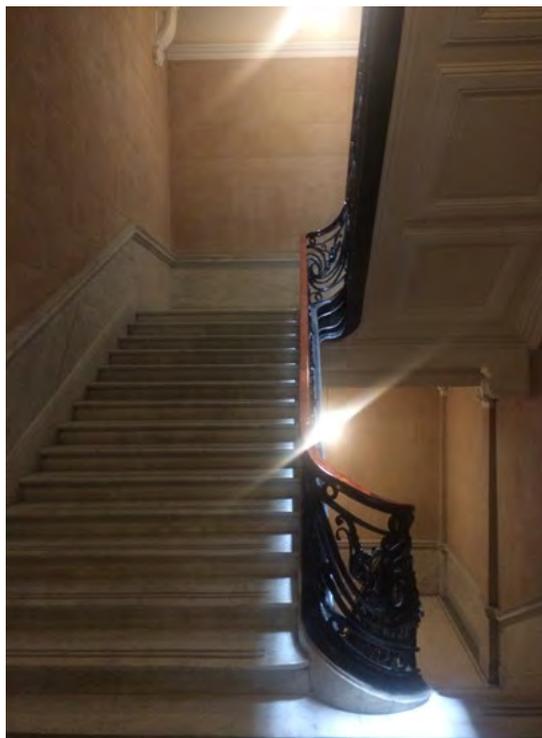
–Es un término que se remonta al Medioevo –explica Oscar, un empleado de esa dependencia–, era una especie de portero de los palacios que ocupaba un lugar muy cercano a las habitaciones de los miembros de la realeza.

Hoy, en los tribunales, son quienes llevan los “mandamientos”, es decir, las notificaciones. En sitios más mundanos tal vez recibirían el nombre de cadetes.

Oscar no será el único que exprese que este Palacio, cuya arquitectura mezcla el barroquismo del siglo XVIII en sus excesos ornamentales, el gótico del XIX en los capiteles y el neoclasicismo en su volumen, sea un “laberinto complejo”. Tal vez por eso, en los 60.000 metros cuadrados donde se *cocina la justicia*, la señalética es anárquica: mantiene desde signos de la época en la que se construyó el edificio hasta carteles en metal descascarados, hojas improvisadas escritas a mano que indican desde el número de oficina hasta avisos de que en determinado lugar no funciona más tal o cual dependencia.

Pero volvamos al pasillo del ujier: si uno sigue derecho se pasa por un corredor que lleva a la Mesa de Entradas de la Corte y un poco más adelante se llega

El piso donde reside la Corte está reciclado íntegramente pero hay zonas del Palacio que necesitan reparación urgente.



al Salón de los Pasos Perdidos –el mismo nombre que lleva el del Congreso de la Nación–. Desde ahí sale una escalera que baja al Archivo General donde se guardan expedientes nacionales y federales. En la entrada alguien pegó un cartel impreso que indica:

“28 de agosto, Día Nacional del Archivero”, y agrega una cita de filósofo alemán Peter Sloterdijk:

“Sería erróneo pensar que el archivo es solo aquel infierno de los escritos en donde todo queda sometido al polvo y a la oscuridad. También es un lugar de gratitud; de la gratitud con la cual comienza la justicia hacia aquello que nos precedió”.

Después de leer ese cartel se accede a la sala de lectura donde se pueden consultar los expedientes. G. es uno de los 2.652 empleados de las 48 dependencias –es decir, secretarías, direcciones, unidades, oficinas, etcétera– que conforman la Corte Suprema; trabaja desde hace treinta y dos años en el Palacio, está a punto de jubilarse y pide no aparecer con su nombre.

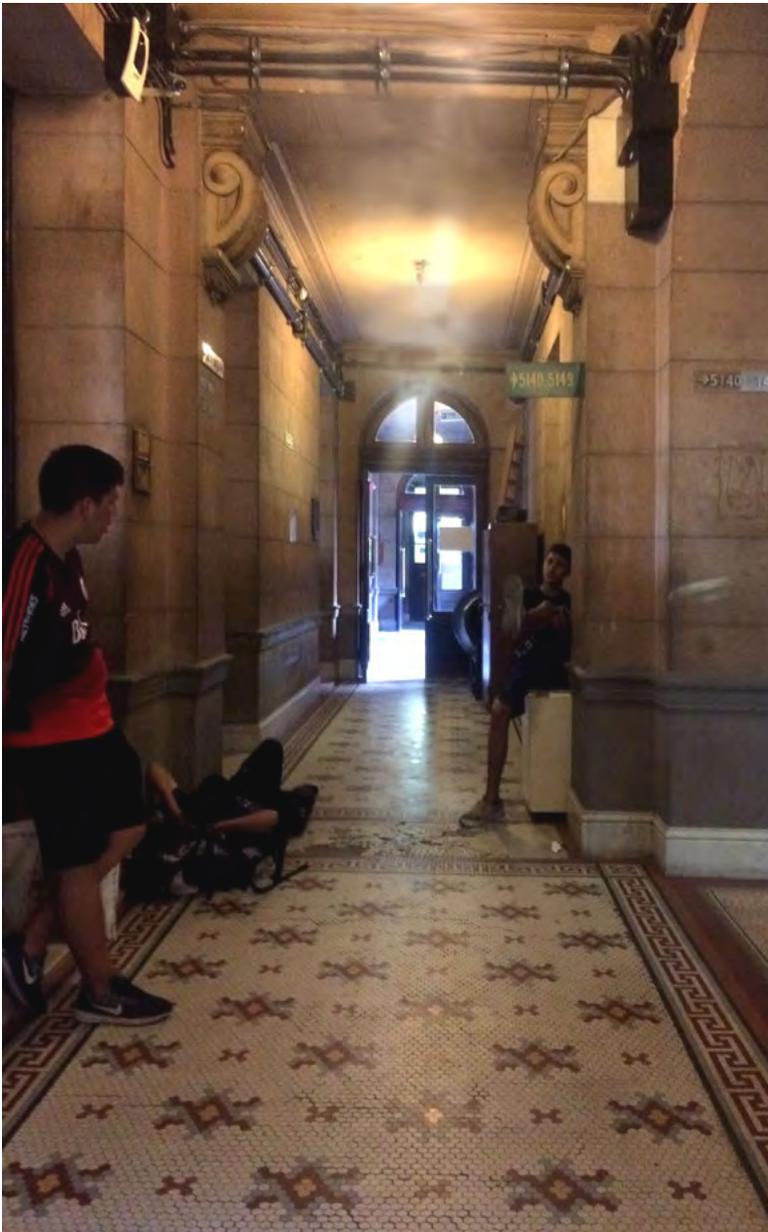
–La justicia está colapsada –dice– la cantidad de expedientes es inconmensurable.

Esa inconmensurabilidad se ve por los pasillos del Palacio. Hay paredes con torres de papeles atados o en cajas que esperan algún destino. En el subsuelo del Palacio se archivan alrededor de 80 mil paquetes: un paquete es un legajo y un legajo tiene muchos expedientes. Hay distintos edificios en la Ciudad donde se guardan los expedientes. Hay algunos que se destruyen, por ejemplo los de los juicios



La señalética es anárquica: conviven carteles de cuando se construyó el Palacio hasta escritos a mano según las necesidades urgentes.





comerciales o laborales pero hay otros que no se destruyen nunca: los de familia, los sucesorios, los federales y los que trata la Corte.

G. dice que en la mitología popular, se cree que durante enero los Tribunales cierran. Pero en realidad lo que cierra es la atención al público. Para ellos, los archiveros, es un período muy activo porque hacen limpieza de expedientes en los juzgados: buscan, bajan y archivan por letra y por materia los que están “paralizados”, es decir, aquellos que nadie consulta o los que están pre-paralizados, aquellos que las partes no siguen. Los expedientes requieren mucho cuidado, sobre todo, hay que mantenerlos alejados de las ratas y del agua: dos enemigos que acechan por todos lados.

“Los expedientes son mucho más que documentos o meros papeleos judiciales: son un campo de contienda y confrontación por el poder”, dice en la presentación del libro *La corte suprema en escena*, una etnografía del mundo judicial que escribió Leticia Barreda, doctora en Ciencias Jurídicas. Barreda se internó durante diecinueve meses en el Palacio para reconstruir a través de observaciones, entrevistas e historias de vida cómo es la burocracia del derecho. Su planteo lo dividió en los dispositivos que conforman el Poder Judicial: los documentos, las personas, los lugares y el concepto de

Aunque los cortesanos se han expandido últimamente más allá del cuarto piso que es donde residen, todavía hay juzgados que conviven con las distintas dependencias de la Corte.

performance. Después de haber transitado por el edificio tantos meses, aunque ya hayan pasado varios años desde su investigación, Barreda se mueve por el Palacio como si fuera su casa. No se pierde y conoce los corredores y qué ascensor hay que tomar dependiendo de donde uno quiera ir.

–Cuando hice la investigación fue un período post crisis, un momento en el que la Corte se tenía que re-legitimar, no en términos políticos o sociológicos sino en términos sociales. La pregunta que se hacían era: ¿cómo me hago visible frente a una sociedad que me interpeló como parte de las instituciones?

La crisis a la que se refiere es la de 2001. De hecho, cuando asumió la presidencia Néstor Kirchner, anunció su intención de transformar el desprestigio acumulado por la Corte desde los inicios del menemismo. Esa renovación ocurrió tanto en el interior del mundo cortesano como en el propio edificio al impulsar un proyecto de restauración que había comenzado unos años antes cuando había sido declarado Patrimonio Histórico Nacional en 1999. Por eso todavía hay andamios que señalan que la obra sigue en construcción. Parte de esa renovación se dio al transmitir audiencias públicas y en un sitio en internet creado por la Corte cuyo objetivo es difundir información pública y ponerla al alcance de todos sin restricciones, desde el uso del presupuesto hasta las causas en trámite o los fallos o resoluciones de la Corte. Pero ese acceso público a la justicia ¿se da



La cantidad de expedientes es inconmensurable. Ocupan espacio más allá de los juzgados y secretarías: hay pilas de cajas con legajos que ocupan los pasillos, arcadas de ventanas o bajo escaleras.

también en el lenguaje que se usa para las sentencias? ¿Cualquiera puede entender lo que expresan los expedientes? Al diccionario todavía hay que ir, siguen utilizando el verbo “desinsacular” que significa sacar del saco: es decir, a qué juez le toca por sorteo tal causa.

A pesar de estos intentos de renovación, según, la doctora Leticia Barreda, la Corte se ha vuelto a replegar después del fallo del 2x1.

—Habrà que ver cómo se legitima nuevamente —dice.

Mientras tanto, en el Salón de los Pasos Perdidos, a la hora del almuerzo se va formando una larga fila de gente que se acerca para realizar el único trámite posible en

esta sucursal del Banco Ciudad: pagar las tasas judiciales. Sobre uno de los costados está la sala Derechos Humanos, lugar histórico porque allí se enjuició a las juntas de la última dictadura cívico-militar. Es una sala grande, para audiencias que congregan mucho público, a veces, hasta habilitan el entresuelo. Desde que se desarrolló el juicio por la tragedia de Cromañón, hay un blindaje que separa la zona donde se sientan los imputados de donde se ubica el público.

Todas las salas tienen el mismo estilo palaciego con que se concibió este edificio: revestimientos de roble de Eslavonia, pisos de mármol, vitreaux traídos desde Bélgica, lámparas colgantes imperiales.

Pero esa estética cuidada no se ve en todo el Palacio a pesar del envío de puesta en valor de sus balaustradas, bóvedas, columnas, esculturas y escalinatas. El piso que más brilla es el cuarto, donde habita la Corte; aunque poco a poco va extendiendo sus límites: tiene oficinas en el segundo piso, en el tercero y en el séptimo, donde conviven otras oficinas desde en las que se administra la justicia.

En el palacio hay diez ascensores de uso público

que no paran en ese piso, y dos de uso exclusivo para los miembros de la Corte. Muchas anécdotas señalan ese gesto de distinción. El libro *Los supremos* de Irina Hauser comienza con una escena donde la periodista recibe un llamado de atención por querer utilizar uno de ellos. Además de los ascensores, hay algunas escaleras centrales que están tapiadas en el cuarto piso. Solo se puede acceder por las escaleras laterales que todavía no han sido remozadas. En el cuarto piso abunda el silencio, la iluminación baja y casi no circula gente: los puestos de seguridad policial instalados en cada ala que ocupan los miembros de la Corte limitan los destinos posibles.

Un hombre aparece por ese pasillo caminando con un florero lleno de fresias de distintos colores.

—¿Para quién son?

—Para la ministra. Todos los lunes le llevo al despacho flores frescas.

—¿A los ministros también?

—No, solo a ella.

Por ese corredor se accede a otro que abre al Patio de Honor; allí hay vitrinas que exhiben fallos históricos que pasaron por la Corte Suprema, como la liberación de un esclavo por parte de Manuel Belgrano o la denuncia del secuestro de Adolf Eichmann o un recurso de amparo a favor de Arturo Frondisi. En ese patio está el busto de San Martín que antes había ocupado el espacio donde ahora está la estatua de *La Equidad* y la salida de uno de los ascensores exclusivos de los

ministros. Cuando bajan del ascensor lo primero que ven es un gran panel donde en el futuro también estarán sus nombres: están inscriptos todos los cortesanos y cortesanas: aunque mujeres hubo solo dos. Una es Margarita Argúas, la primera en integrar un tribunal supremo en todo el continente americano, entre 1970 y 1973, año en que renunció a su cargo, y luego Carmen Argibay, entre 2005 hasta 2014, cuando murió.

En el cuarto piso también hay una serie de salas donde los cortesanos trabajan en equipo: la sala de audiencias. En ella se celebran los juicios que son causas originarias de la Corte –aquellas que no pasan por otra instancia, como por ejemplo, los casos entre provincias como lo fue hace poco entre La Pampa y Mendoza por el río Atuel– y los que llegan por apelaciones (este año, por ejemplo, allí se trató el caso de la educación laica en Salta y hubo un cuestionamiento sobre el enorme crucifijo que decora el espacio). También está la Sala de Acuerdos, que es como la mesa chica donde se dirimen los casos. Allí la Corte se reúne todos los martes a las diez de la mañana a resolver expedientes en torno de una mesa redonda que tiene diez asientos –diseño que mantiene desde aquellos tiempos cuando la integraban más miembros; hoy a veces se reúnen allí con sus secretarios o algún invitado a la conversación–. En esa sala también hay una especie de living con varios sillones *capitoné* de cuero y mesitas de apoyo con ceniceros a pesar de que el edificio, por ley, es libre de humo. Una biblioteca

baja exhibe libros de consulta: diccionarios, tomos de *La ley*, el *Código civil* y el *Comercial*, y volúmenes de distintas jurisprudencias. A esta sala le sigue el Salón de los Embajadores, allí se reúnen cuando celebran visitas protocolares, por ejemplo, cuando llegan al país nuevos cancilleres, este espacio también tiene regalos que les hacen a los miembros, u objetos históricos, como una réplica del sable corvo de San Martín. El último es el Salón de Té: responde a una vieja costumbre cuando los cortesanos se reunían todas las tardes a discutir los casos.

–Ahora la agenda de los ministros va por otro lado –dice Martín, un empleado de Ceremonial que ofrece una visita guiada por el Palacio, la única vía de conocer estos espacios de la Corte.

Martín también indica que no se pueden sacar fotos en ninguna de estas salas por un tema de seguridad. Hasta hace poco las visitas estaban abiertas a todo el público como parte del Programa de Acceso a la Justicia, pero ahora y hasta nuevo aviso se han suspendido.

Dicen por los pasillos que uno de los objetivos es que en algún momento todo el edificio esté ocupado por oficinas del último tribunal nacional. Pero aun así, la remodelación no llegó a todos los pisos donde funcionan juzgados de menores o penales, secretarías federales, la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo y tribunales de primera instancia. La diferencia estética se ve en detalles: en el sexto hay



En la terraza hay dos secretos a tener en cuenta: la biblioteca que es pública y un servicio gratuito de asistencia jurídica.

ventanales internos que tienen un barral con púas para ahuyentar palomas porque estas han anidado en algunos recovecos cerca del techo.

–Es imposible sacarlas –dice Mario, un ordenanza.

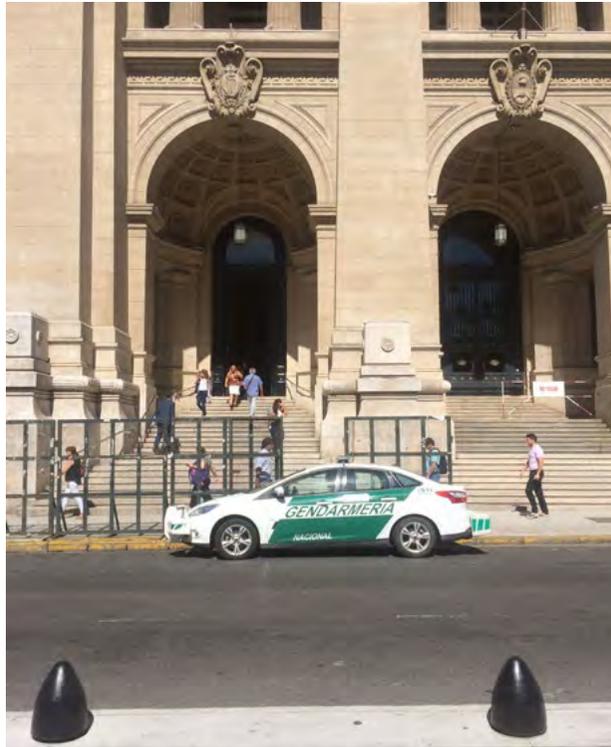
En el séptimo piso se extiende una gran terraza del Palacio, que además de albergar algunos juzgados, las oficinas del sindicato de Empleados Judiciales, la Mayordomía (así llaman a quienes hacen el mantenimiento) y la División Federal de Bomberos, guarda dos grandes secretos, pero que son de uso público. Uno es la biblioteca: funciona de 7.30 a 19, tiene wifi y luz natural; solo hay que presentar el DNI y es de uso público.

A las cinco de la tarde del lunes está casi vacía. En la sección parlante hay solo una abogada que estudia cómo presentar una apelación; dice que es un reconocimiento póstumo en honor a su hermana, que falleció en medio del caso. Ella está jubilada en la Provincia de Buenos Aires, pero mantiene su licencia en la Capital.

–La justicia aprovecha la vulgaridad de pensamiento, la falta de raciocinio y que gran parte de la gente esté distraída por la sociedad de consumo –dice.

Se llama Marta, y al mencionar el tema de esta nota, una visita guiada al Palacio, dice:

–Hagan hincapié para que haya más asistencia jurídica para la gente que carece de recursos y que



Las vallas permanecen desde la crisis de 2001, ahora sumaron el móvil de Gendarmería.

no está preparada para preguntar. Tendría que haber muchos asesores en el hall de planta baja de este edificio. Imaginate que los que estamos preparados nos perdemos. Está lleno de inútiles en todas las esferas.

Desde la terraza sale una escalera hacia el último piso, el octavo, que lleva al segundo secreto mejor guardado, el “Práctico”: así llaman a una materia de la carrera de Abogacía de la UBA donde los estudiantes cursan la práctica profesional y asesoran de

manera gratuita a quien se acerca con algún problema judicial a resolver. Atienden de 8 a 13.

A última hora de la tarde en el Palacio no queda nadie. Uno puede andar por los pasillos sin que alguien lo note; aunque ese silencio tiene algo de tenebroso. G. el empleado del Archivo dice que a él le da miedo andar solo por el Palacio cuando está vacío. A esta hora, la única salida abierta es la de la calle Talcahuano; el barrio todo va quedando desierto, aunque por Lavalle todavía se ve un grupo de personas.

–¿Qué hacen por acá? ¿Esperan a alguien?

–Mi tío está detenido, y ahora lo van a sacar de acá y queremos saludarlo cuando salga –dice una nena de doce años.

Están en la puerta del Centro de Detención Judicial N° 28 ubicado en el subsuelo del Palacio. Lo llaman la “alcaldía de tribunales”, es una dependencia del Servicio Penitenciario Federal a cargo del traslado de detenidos a los juzgados del fuero Penal ubicados en el Palacio. Es un lugar de tránsito diurno, allí ningún detenido puede pasar la noche.

Más allá de este grupito de personas, la vereda está vacía. Solo queda un móvil de Gendarmería que está estacionado desde la mañana del otro lado de las vallas dispuestas sobre la vereda de Talcahuano. Esas vallas las pusieron cuando estalló la crisis política, económica y social de 2001. Desde entonces han quedado allí. 🗺️

¿QUÉ SON LA DERECHA Y LA IZQUIERDA?

Visiones del mundo

Un guía para entender las controversias y tensiones que atraviesan las ideologías en la Argentina.

POR ALEJANDRO GRIMSON
ILUSTRACIONES: EDUARDO MAICAS



De modo didáctico puede decirse que las ideologías de izquierda han estado más preocupadas por la igualdad entre los seres humanos, mientras que las de derecha han colocado su mayor interés en la libertad. De la misma manera, como parte de esa libertad, la gente de derecha cree que hay que permitir que las sociedades, las personas o los grupos que obtienen mejores o peores posiciones sean definidos por la libre competencia. En cambio, quienes son de izquierda señalan que eso genera una injusticia básica: si una persona que nació en una familia rica y con acceso a la educación compite en ese terreno con alguien que nació en condiciones precarias, no es una competencia realmente entre iguales. La persona con más poder tiene una ventaja de origen. Y eso la convierte también en más libre que la otra. En ese sentido, la primera respuesta de las posiciones de la izquierda a la derecha es que solo una regulación por parte de un tercero, del Estado, puede garantizar una igualdad real en el punto de partida. Esto no solo se aplica a trabajadores y estudiantes, sino también al

empresariado. La respuesta clásica de la derecha es que esa intervención del Estado siempre ha terminado distorsionando y tergiversando el funcionamiento de la sociedad.

Tomemos un ejemplo cualquiera. Si realizamos una competencia científica entre una de las universidades más caras del mundo y otra de las pobres, las probabilidades sociológicas siempre estarán a favor de la parte más poderosa. Frente a eso la izquierda argumenta que se debe establecer una medida compensatoria para reducir la desigualdad: en este ejemplo inventado puede otorgarse un subsidio a los miembros de la universidad más pobre para que se preparen para la competencia. En otros ejemplos, puede ser un subsidio para que las personas o familias no mueran de hambre. Puede ser una regla de que se reserve una cantidad de puestos de trabajo o de vacantes para personas históricamente desfavorecidas, por ser mujeres o afrodescendientes o descendientes de indígenas o de otras minorías. Una mirada igualitaria confía en que este tipo de medidas no solo harán menos injusta la situación actual, sino que ayudarán a ir revirtiendo las causas estructurales a futuro.

Pero una posición de derecha considera que si una persona o una universidad es más rica o más pobre, eso obedece a las capacidades de cada una. Y que si el Estado interviene para reducir esa brecha se está produciendo una injusticia. Esa visión no solo

Las ideologías de izquierda han estado más preocupadas por la igualdad entre los seres humanos, mientras que las de derecha han colocado su mayor interés en la libertad.

implica una crítica a la regulación estatal como distorsión, sino también en sus efectos en el mediano y largo plazo. Por una parte, porque esas cuotas, subsidios o protecciones sociales implicarían “distorsiones” que irían acostumbrando a los más pobres a no esforzarse y eso estancaría –en lugar de cambiar– la situación. Por otra parte, porque esa regulación genera toda una administración que, finalmente, para esa visión, consume dinero de los ciudadanos sin beneficio alguno.

Claro que pueden plantearse las posiciones más extremas de izquierda o de derecha. Esas posiciones parecen llevar hasta el absurdo los razonamientos de cada punto de vista, pero a veces han existido en la historia o en algún país con visiones muy extremistas y absurdas. Un igualitarismo extremo destruye cualquier idea de libertad. En ese sentido, impide que cualquier persona se distinga de otra. La regulación pública se vuelve total. Como los seres humanos siempre producen diferencias entre ellos, se organiza una máquina paranoica, de regulación total de la vida, donde toda diferencia es vista como sospechosa y perniciosa. Veamos bien que en este ejemplo extremo, el extremismo destruye la idea de igualdad. La regulación pública la llevan a cabo seres humanos mucho más poderosos que aquellos que son regulados.

En el caso de los extremismos de derecha, conviene señalar dos situaciones muy diferentes. En una de

ellas, como en el nazismo, la idea de que hay personas superiores a otras se traduce en un derecho de los “superiores” sobre los “inferiores”. El extremo nazi es que los “superiores” eliminan físicamente a los “inferiores”. Pero en muchos países los “nacionales” tienen derecho a expulsar a los “extranjeros”, o los varones tienen derechos sobre las mujeres, o los blancos tienen más derechos que los no-blancos, y así sucesivamente. El fanatismo por conservar la desigualdad destruye toda ilusión que no sea la preservación de las jerarquías y del orden existente.

Pero hay otro caso muy distinto. Es el extremismo liberal. Es cuando se dice que no pueden existir leyes laborales o convenciones colectivas de trabajo porque los empresarios y los trabajadores deben ser completamente libres de negociar los contratos que quieran sin ninguna limitación. Pero justamente, cuando no había ninguna limitación los movimientos de trabajadores exigían la jornada de ocho horas, las vacaciones pagas, el aguinaldo y otros derechos, como el salario mínimo o la indemnización por despido. La idea es que el trabajador es “libre” de renunciar a todos estos derechos, es decir, que toda persona es libre de venderse para esclavizarse. En ese extremo el ideal es la ausencia absoluta de Estado. Pero la paradoja es que quienes defienden estas ideas siempre han sido personas con un gran poder económico. Y ese poder económico se basa en la propiedad que tienen sobre su dinero, sus empresas y sus



bienes. ¿Cómo podrían ser propietarios sin una ley que garantice el derecho a la propiedad privada? Si existe esa ley, existe el Estado. Por lo tanto, esa es la paradoja del liberalismo fundamentalista.

Ahora bien, más allá de esos casos extremos, también podemos preguntarnos por las consecuencias sociales que estas posiciones ideológicas tienen sobre las sociedades. Porque en realidad, discursos que se aproximan más a garantizar derechos de protección social y aquellos que apuntan a una mayor libertad individual escuchamos a diario. A veces de manera abierta, otras, implícita.

Por eso, esas definiciones abstractas son importantes porque hay muchos debates de nuestras sociedades donde las tensiones entre igualdad y libertad están muy presentes. De la misma manera que se da con Estado y mercado.

Sin embargo, conviene tener en cuenta cómo los hechos históricos se han ocupado, en el mundo y también en la Argentina, de complicar una distinción simplista o estereotipada entre izquierda y derecha. Comencemos por las aporías de la derecha. En realidad, a la derecha de la sociedad ha habido corrientes conservadoras y corrientes liberales. Los conservadores eran los grupos que rechazaban tanto las ideas de igualdad como las de libertad. Representaban a la antigua aristocracia, a las elites tradicionales que tenían incluso visiones paternalistas de los sectores populares. En el conservadurismo popular se celebra

entre todos la jerarquía cautivante del caudillo o del líder.

El conservadurismo tiene siempre una dimensión fuertemente religiosa que entra en contradicción con el liberalismo, ya que este presupone que la libertad de las personas involucra a todos los ámbitos. Libertad de producción y comercio, libertad de culto, libertad política, libertades civiles y así sucesivamente.

En Estados Unidos, por ejemplo, el término “liberal” significa que no es una persona de derecha, porque enfrenta a los sectores más religiosos o autoritarios que pretenden restringir las libertades o que no respetan los derechos humanos. Pero como sabemos, Estados Unidos, que se considera a sí mismo el “líder del mundo libre”, nunca respetó seriamente las libertades políticas en América Latina y tuvo complicidad con varios golpes de Estado contra Gobiernos elegidos democráticamente.

Ese es un problema clásico de la derecha liberal. Son liberales para la economía y para ellos mismos. Pero por ejemplo la mayoría de las dictaduras de América Latina fueron económicamente liberales, políticamente represivas y culturalmente conservadoras.

La izquierda y su lema de la igualdad no han tenido menos problemas. La Unión Soviética y el campo socialista redujeron durante décadas la desigualdad económica al mínimo histórico. Sin embargo, las

Las ideas de izquierda y de derecha, aunque resulten esquemáticas, aunque no puedan aplicarse de modo simple en la Argentina, continúan teniendo relevancia.

personas no eran iguales para ejercer sus derechos. Nunca hubo igualdad en la libertad de expresión o de creación y los regímenes más autoritarios permitían que unos funcionarios enviaran a disidentes a campos de concentración, o los amenazaban o asesinaban. Si un pequeño grupo puede disponer sobre la libertad y la vida de otros, no parece haber igualdad.

Varios países europeos, después de la Segunda Guerra Mundial, vivieron los llamados “años dorados” que pueden sintetizarse en la idea de reducir las desigualdades de manera paulatina y ampliar del mismo modo las libertades. Suena muy bien, pero esos procesos tuvieron un límite geográfico y temporal: nunca duraron dos décadas fuera de Europa. Y allí se puede decir que duraron tres, o un poco más, según los países: sería desde la segunda posguerra hasta Thatcher. A fines de los setenta y fines de los

ochenta comenzó a crecer un fuerte discurso neoliberal que dominó Europa y el mundo después de la caída del Muro de Berlín en 1989. En esos años se llegó a afirmar que los debates entre izquierda y derecha habían llegado a su fin, que era el “fin de las ideologías”, porque había triunfado el “capitalismo con democracia”.

Pero la historia siempre enseña que nada dura para siempre. En América del Sur algunas ideas de izquierda, combinadas con tradiciones populistas, democráticas y liberales, se impusieron en varios países en los primeros años del siglo XXI. La idea de reducir la pobreza a través de fuertes acciones del Estado proviene tanto de la izquierda como de los populismos democráticos. Así como la lucha por los derechos humanos, por el matrimonio igualitario o la libertad para la elección de la identidad de género provienen de la mejor tradición liberal.

El contraste entre izquierda y derecha funcionó –y funciona– bastante bien en varios países europeos. Tradicionalmente, el Partido Conservador, la Democracia Cristiana o el Partido Liberal representaban opciones diferentes desde el centro hacia la derecha. Del mismo modo, los Partidos Socialistas, Comunistas o Laboristas representaban opciones diferentes desde el centro hacia la izquierda.

En algunos países de América Latina, como Uruguay o Chile, pero más recientemente también Brasil, Ecuador y otros, el contraste entre la

izquierda y la derecha funciona bastante bien.

El problema en la Argentina es que ni el peronismo ni el antiperonismo pueden colocarse e interpretarse desde ese contraste. Tanto en 1945, en 1955, en 1973 y en otros momentos posteriores han existido corrientes del peronismo que asumen posiciones de izquierda, de liberación nacional y social, y otras corrientes más cercanas a las posiciones culturales conservadoras. En lo que los historiadores han llamado “la segunda línea” del peronismo, es decir, los hombres que acompañaron a Perón en los primeros años de gobierno, había de diferentes orígenes y tradiciones.

Tampoco el antiperonismo puede englobarse desde el contraste izquierda/derecha. Inicialmente, los partidos de izquierda se aliaron con las fuerzas de derecha contra Perón, en 1945. Pero después asumieron posiciones distintas acerca de los diferentes peronismos.

Las ideas de izquierda y de derecha, aunque resulten esquemáticas, aunque no puedan aplicarse de modo simple en la Argentina, continúan teniendo relevancia. Tanto en las formas de analizar los procesos políticos como en las formas en que cada uno asume su posición ante estos. En todo caso, se trata de salir de cualquier fanatismo y de poder comprender los contextos nacionales y locales. Pero las controversias y tensiones históricas entre las ideas de igualdad y de libertad, de cambio y de conservación, siguen teniendo plena vigencia. ✎



LA JUSTICIA BAJA AL TERRITORIO

POR DIEGO HERRERA
FOTOS: SUB.COOP

Con los pies en el barro

El programa de Agencias Territoriales de Acceso a la Justicia (Atajos) resulta una pieza fundamental para que las personas que tienen sus derechos vulnerados tengan un acceso más directo a las fiscalías.



Un hombre de veinticinco años fue operado de una obstrucción intestinal en la Unidad Penitenciaria N° 9 de La Plata. Le quitaron veinte centímetros de intestino y le colocaron una bolsa de colostomía. La operación de reconstrucción del órgano digestivo debió haberse hecho a los dos meses de la primera intervención, pero aun pasado ese tiempo, las autoridades médicas no autorizaban la cirugía. En la Villa 31, ubicada en el barrio porteño de Retiro, un padre violentaba física y psicológicamente a su esposa y a sus cinco hijas. El agresor –detallaron sus dos hijas mayores– había construido un cerramiento para que los vecinos no escucharan los gritos y llantos de sus víctimas.

Son muchas las personas que a diario, y por distintos motivos, ven sus derechos vulnerados. La mayoría de las vecinas y vecinos de los barrios

populares han aprendido que las comisarías rara vez ofrecen soluciones –cuando no suman aún más problemas a las víctimas–, pero entonces, ¿a quién recurrir? La Procuraduría General de La Nación (PGN) es la jefatura del Ministerio Público Fiscal (MPF), un organismo independiente de los tres poderes del Estado que cuenta con unidades fiscales específicas para defender los derechos de toda la comunidad. Cuando Alejandra Gils Carbó asume como procuradora general de la Nación en 2012, detecta la necesidad de crear puentes que faciliten el acceso de los vecinos a las fiscalías. En ese contexto, mediante la Resolución (PGN) N° 1316 de 2014, se allana el camino para la creación de Agencias Territoriales de Acceso a la Justicia (Atajos) y, en 2015, la Ley N° 27148 crea la Dirección General de Acceso a la Justicia en la órbita del MPF. La “independencia” del MPF con respecto a los tres poderes, sin embargo, no impidió que las presiones del Ejecutivo y el Judicial provocaron la renuncia de Gils Carbó, que se hará efectiva el 31 de diciembre.

“Se intenta remover los obstáculos que se les presentan a los ciudadanos y las ciudadanas para acceder al servicio que presta el MPF. Principalmente se asiste a las víctimas de delitos para que accedan a las puertas de una fiscalía, a las sedes de los juzgados”, explica Julián Axat, titular de la Dirección General de Acceso a la Justicia. El objetivo del ente es canalizar los conflictos hacia los organismos correspondientes



y acompañar a las víctimas en esos procesos. Gils Carbó, relata Axat, se basó en los modelos colombiano y venezolano de casas de justicia: “no se trata de fiscalías, pero sí de dependencias de las fiscalías en el territorio. La idea original era lanzarlo en las villas de CABA como prueba piloto”. Hoy existen Atajos en todas las villas de la CABA –21-24, 31 y 31 bis, 1-11-14, 20 y 15–, Mar del Plata, Rosario, Mendoza, San Martín, Avellaneda y Córdoba. Además, hay dos agencias móviles –camionetas adaptadas como oficinas– que circulan por zonas de alta densidad poblacional del conurbano bonaerense. Estos nodos de acceso a la justicia trabajan en conexión permanente con las fiscalías generales y cuentan con un equipo de psicólogos y trabajadores sociales para acompañar a las víctimas. A esto se suma el rol de los promotores de derechos de la mujer y de acceso a la justicia: se trata de vecinos voluntarios que trabajan para que en los barrios se conozcan las herramientas para resguardar derechos.

El hombre de veinticinco años al que se le negó la intervención quirúrgica durante dos años se acercó a una agencia móvil en Florencio Varela y, con la mediación del MPF, logró que el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires intimara a la dirección médica de un hospital de La Plata para que se diera curso a la cirugía. Las hijas mayores que eran violentadas por su padre se acercaron al Atajo de la Villa 31 y allí mismo se les tomó la denuncia. Los

“Las fiscalías son lugares difíciles: por los términos específicos que se utilizan, por la ropa que usan los abogados y hasta por la distancia física que hay que recorrer para llegar desde los barrios hasta el centro de la ciudad.”

(Pamela Lodola)

profesionales de esa oficina hicieron las articulaciones necesarias para resguardar a las denunciantes: se las proveyó de un botón antipánico, se consiguió restricción perimetral para el agresor y se tramitó un subsidio habitacional del Ministerio de Desarrollo Social.

El Atajo del Bajo Flores está ubicado en Riestra y Camilo Torres y Tenorio. Las instalaciones consisten en dos oficinas de 3,5 x 2,5 metros con un bañito. En una de ellas, cuatro personas se amontonan para almorzar: Pamela Lodola, abogada y coordinadora del Equipo; Lisa Blanco Escobar y Vanesa Hinojosa, referentes territoriales; y Fabio Miente, psicólogo. “Los vecinos nos regalaron una cafetera y a veces nos traen comida”, cuenta Miente.

“Las fiscalías son lugares difíciles: por los términos específicos que se utilizan, por la ropa que usan los abogados y hasta por la distancia física que hay que recorrer para llegar desde los barrios hasta el centro de la ciudad”, opina Lodola. En la oficina de Atajo se ven caras conocidas, los miembros del equipo andan en zapatillas y hay confianza para realizar cualquier tipo de consulta. Los vecinos entran a la oficina sin golpear, interrumpen el almuerzo de la abogada, el fiscal y los referentes. “Tengo que llamar a la Cámara Civil. Después te aviso”, le dice Lodola a un vecino. El hombre se va. Luego entra el referente de un comedor comunitario, que muchas veces hace de nexo entre los problemas de los vecinos y Atajo.

Las consultas que llegan son variadas: desde cómo sacar la tarjeta de ciudadanía porteña hasta dónde llevar a un hijo para que realice un tratamiento psicológico sugerido por la escuela. “Hasta nos han llegado a preguntar si castramos animales”, se ríe la abogada.

La oficina del Bajo Flores tuvo un rol importante en un caso bastante mediático. En febrero de 2015, una murga del barrio fue reprimida por la Gendarmería y un niño de seis años recibió una herida de bala de goma. Mientras la ministra Patricia Bullrich se apresuraba en visitar a los gendarmes que presuntamente habían sido agredidos, la Procuraduría de Violencia Institucional (Procuvin) se instaló en el Atajo del Bajo Flores para tomar las denuncias de las verdaderas víctimas. “Procuvin pudo instruir la denuncia completa en el Atajo. Hoy los gendarmes están sumariados, separados y está por elevarse a juicio la causa”, explica Axat. Y agrega: “Las agencias de acceso a la justicia permiten que el propio MPF tenga los ojos dentro del barrio y observe cómo actúan las fuerzas de seguridad”.

La Dirección General de Acceso a la Justicia intenta, además, trabajar en la prevención. Por eso, tanto en sus agencias como en distintas escuelas ofrece talleres en los que se busca formar sobre derechos y acceso a la justicia. De acuerdo con Axat, “los docentes son referentes muy importantes y en muchos casos solicitan talleres. Hemos dado talleres de

fotografía y derecho, cine y derecho, y poesía y derecho. También acercamos insumos para el trabajo en el aula, como cartillas de derechos”. Otro proyecto de índole preventiva fue la instalación de la Biblioteca Popular de Derechos Carlos Mugica en un inmueble decomisado por un juzgado federal. “Se nos ocurrió instalar una biblioteca en una manzana que estaba prácticamente tomada por el narcomenudeo. El



espacio está abierto a los vecinos, se dictan talleres de lectura y, sobre todo, se informa sobre derechos”, dice Axat. El desafío sigue siendo aumentar el conocimiento de los Atajos entre la población y ampliar su cobertura en todo el país. No obstante, la realidad parece contradecir estas perspectivas: un proyecto de ley impulsado por el gobierno nacional busca reformar el MPF y la Dirección General de Acceso a la Justicia podría ser eliminada.

Si bien los Atajos se han consolidado, Axat advierte “un retiro del Estado respecto de ciertos tejidos sociales, sobre todo en lo que hace al sistema de la Seguridad Social”. Un ejemplo en este sentido es la baja masiva de asignaciones universales por hijo (AUH): “El 9 de octubre hice una presentación en la Fiscalía de Seguridad Social porque se dieron de baja 460 AUH de gente en un barrio de Quilmes que tenía una causa judicial. Existía una denuncia pero la causa estaba cerrada, por lo que esas bajas son irregulares. Este tipo de cosas da cuenta de una reconfiguración del Estado”.

LINK DE INTERÉS

Informe de Acceso a la Justicia y Confianza Ciudadana en los barrios populares: <http://www.fiscales.gob.ar/atajo/atajo-presento-el-informe-de-acceso-a-la-justicia-y-confianza-ciudadana-en-los-barrios-populares/> 510

INCLUIDOS EN EL JUEGO

Con galera y bastón

GENTILEZA DE SABRINA BONOMO
GENTILEZA DE DAMIÁN DE FELIPE

El fútbol para amputados permite a las personas que perdieron una extremidad, seguir jugando a la pelota



Hay un fútbol en el que los jugadores de campo pueden tener las dos manos pero solo una pierna, mientras que los arqueros pueden tener las dos piernas pero solo una mano. Es un fútbol en el que la falta de extremidades tiene que estar reglada. Lo practican aquellas personas que sufrieron una amputación a la altura del tobillo o de la muñeca. El fútbol para amputados se juega con bastones, que solo sirven como herramientas para sostenerse: no pueden –no deben– tocar la pelota. Tocarla con los bastones sería como tocarla con la mano.

Santiago Fretes es algo así como el crack del futuro para ese deporte. O el crack del ahora. Santi tiene once años. Le falta la pierna derecha por una enfermedad cognitiva. Y juega con muletas. Su historia se hizo conocida cuando el 21 de mayo de 2016 se viralizó una foto de él, parado sobre una de sus muletas, apoyado sobre el paredón del foso que rodea a la cancha de Racing mientras veía los últimos minutos de Diego Milito como jugador. Pero la imagen tomó otra dimensión porque a su lado, un amigo con las dos piernas hacía lo mismo con la otra muleta. La foto la sacó la mamá de Santi, Sabrina Bonomo, y el texto que tuiteó decía: “¡Tomá, te presto una así vemos los dos! Este tipo de cosas solo pasan en el Cilindro”.

Cada vez que juega Racing, Santi forma parte de la escenografía. Siempre se ubica en una de las tribunas laterales, en el sector destinado para las personas con alguna discapacidad, en cuya base hay unas





canchitas. Ahí es donde Santi pasa el tiempo con amigos los días de partido. Solo él usa muletas. Pero es tan hábil que asombra. Más de un año después de aquel día en que esa foto se viralizó, cuando Racing eliminó al Corinthians de la Copa Sudamericana, una jugada suya recorrió el mundo: Santi tomó la pelota, gambeteó a un rival, le pegó con la zurda y la metió entre las piernas del arquero. Hasta Arda Turan, jugador del Barcelona, tuiteó la imagen con una palabra hecha hashtag: #Respect.

“Desde chiquito no tiene límites. Todo lo que se propuso hacer lo hizo. Aprendió en un día a andar en bici sin rueditas. Tenía cuatro años. El primo iba a fútbol. Y él quiso ir a fútbol. También quiso ir a taekwondo. Y todo con las muletas”, dice la mamá de Santiago, que juega al fútbol en el Club Unión de Del Viso, en la Provincia de Buenos Aires. Pero también juega en el barrio, en la esquina de la casa, sobre la tierra. Y en el Cilindro. Santi forma parte del programa Racing Integrado, destinado a chicos con distintas discapacidades. Y también juega con parte de la Selección de fútbol para amputados. Aunque no puede competir por una cuestión de edad: el límite es quince años.

El fútbol para amputados tiene su FIFA, la WAFF, siglas en inglés de la Federación Mundial de Fútbol para Amputados. También cuenta con su AFA, la FAFA, Federación Argentina de Futbolistas Amputados. Y tiene su Selección. Damián De Felipe



es el arquero desde hace cinco años. Además, ataja en Los Lobos, el equipo que representa a la Provincia de Buenos Aires. En su caso, por el puesto, no usa bastones. Perdió un brazo en 2009 mientras trabajaba en una fábrica de reparación de garrafas, en Mercedes, su ciudad. Tenía veintitrés años. Y no dejó de jugar. Aunque atajaba (lo había hecho en las inferiores de Flandria y en el club Mercedes), pasó a ser un futbolista de campo. Hasta que le avisaron que existía el fútbol para amputados.

“Me puse a buscar por internet y leí que en 2010 se había hecho un Mundial en Crespo, Entre Ríos. Me contacté por mail y fui a un entrenamiento en Colonia Caroya, Córdoba. Eran ocho arqueros. Pero un año después, en 2012, fui a jugar al Mundial de Rusia como arquero titular. Y ahí quedé”, cuenta Damián. La Argentina terminó cuarta, mientras que dos años después, en México, finalizó quinta entre veinticuatro selecciones. De Felipe fue elegido el mejor arquero.

Si bien a nivel internacional tiene el apoyo de la FIFA, y en la Argentina está la AFA (aporta indumentaria y se espera que en un futuro puedan tener lugar para entrenar en el predio de Ezeiza), el fútbol para amputados se organiza a pulmón, de manera amateur. “Esperamos conseguir algunos fondos. Pero por ahora pagamos todo de nuestro bolsillo, o tratamos de que una provincia o algún municipio nos ayude”, dice Augusto Alonso, delantero de la Selección y de Los Cóndores, el equipo de Mendoza.

“Era prueba y error, empezar a experimentar cosas nuevas. De dos bases pasé a tener tres puntos de apoyo. Trato de equiparar el peso en esos puntos, y jugar mucho con los bastones, que mi estabilidad no esté solo en la pierna.”

(Augusto Alonso)

El fútbol para amputados tiene sus propias reglas. La cancha es de 70 metros por 60 como máximo. Los partidos duran dos tiempos de 25 minutos, juegan 7 contra 7, y hay un tiempo muerto de dos minutos por equipo. Pueden hacer todos los cambios que quieran. No existe el *off side*.

“Para mí fue todo nuevo –dice Damián, el arquero de Los Lobos–; es distinto al fútbol convencional, más allá de que sigue siendo el mismo deporte. El movimiento de los jugadores es otra cosa. Con los

bastones, no tienen perfiles, no sabés si le van a pegar para un lado u otro. Entonces, se trabaja mucho con reflejos. Y yo no puedo salir del área.”

Para Augusto, el delantero de Los Cóndores, jugar al fútbol con los bastones resultó todo un proceso de aprendizaje. “Era prueba y error, empezar a experimentar cosas nuevas. De dos bases pasé a tener tres puntos de apoyo. Trato de equiparar el peso en esos puntos, y jugar mucho con los bastones, que mi estabilidad no esté solo en la pierna”, dice Augusto, a quien le amputaron una de sus piernas a los diez años por un cáncer de huesos. Hoy tiene veintidós años y no solo juega al fútbol: participó del equipo paralímpico de esquí. Además de entrenar la estabilidad con los bastones, Augusto trabaja en cada práctica el manejo de la pelota: “Es clave tener un buen control, me gusta pisarla”.

Por lo específico de las medidas que se requieren, no es sencillo conseguir una cancha donde jugar. Tienen que armarla, utilizando en ocasiones una parte de campos de fútbol de once: el ancho de esa cancha es el largo de una para amputados. Un deseo es que los clubes más grandes los apoyen. Y seguir creciendo. “Queremos que cada vez se sumen más”, dice Augusto. “No tenemos un cálculo exacto, pero por la Selección ya pasaron unos doscientos jugadores”, agrega Damián. Santi Fretes, el chico que vuelve locos a todos con sus gambetas al costado de la cancha de Racing, será pronto uno más de ellos. 

AL FONDO A LA DERECHA

POR LEILA SUCARI



“La patria es el baño”

Para la escritora Leila Sucari, el toilette es el lugar de intimidad por excelencia; aquí recuerda los que conoció en la vida real o en la ficción.

Una vez tuve que limpiar un baño público. Todavía me acuerdo de ese momento desgraciado en el que el dueño del bar, justo antes de que terminara mi turno, se acercó con un balde y un trapo, y me dijo: “Hoy te toca, nena”. Había empezado a trabajar hacía poco y sabía que de pagar derecho de piso, nadie zafaba. Junté coraje y disimulando el asco y la bronca –me pagaban para servir mesas, no para limpiar la mierda ajena– respondí un “dale” cortito y seco. No iba a escandalizarme por pasar un trapo. El hijo de perra no me iba a ganar. Así que subí las escaleras, aguanté la respiración y entré a ese reducto siniestro donde todo sucede.

Después de un encuentro cercano con la inmunidad de una parva de desconocidos, nadie vuelve a ser el mismo. La propia desgracia ya no parece tan grave. Los secretos del mundo se revelan en el cubículo estrecho donde los espejos se encuentran con el interior más visceral. Vómitos mal apuntados conviven con frases de autoayuda, excrementos, colillas de cigarrillos, corazones improvisados con lápiz labial, restos de sexo, sangre, drogas, promesas y confesiones.

El baño es el lugar de intimidad por excelencia. Entre sus cuatro paredes cagamos, lloramos, nos desnudamos y nos encontramos cara a cara con nuestra verdad. Los miedos, el deseo y el cuerpo en carne viva. Gérmenes de revoluciones, libros, enfermedades y amores se han cultivado en la soledad meditativa de un inodoro o bajo una ducha. Desde que soy madre, el baño es el lugar al que huyo

cuando no soporto más las demandas de mi hijo. Es un no-lugar que se transforma en refugio de aquellos que, desesperados, buscamos un poco de silencio.

Pero la cosa cambia cuando se trata de un baño público. Allí la intimidad se vuelve exhibición y el silencio se interrumpe por una orquesta de flatulencias y cataratas de pis que poco tienen que ver con el sonido de las fuentes zen que algunos consultorios instalan para disimular. “No vamos a los baños a evacuar sino a hacer nuestras necesidades de género”, dice el filósofo feminista Paul B. Preciado. “No vamos a mear sino a reafirmar los códigos de la masculinidad y la feminidad en el espacio público. Los retretes se vuelven auténticas células públicas de inspección en las que se evalúa la adecuación de cada cuerpo con los códigos vigentes.” Recuerdo entonces los baños de los boliches, de las escuelas secundarias a las que fui y de los restaurantes donde pedí permiso para pasar cuando ya no

aguantaba más. Esos baños con la lógica sexista de principios del siglo XIX que tienen cartelitos en la puerta y dividen a los machos de las señoritas como si fuéramos ganado: polleras a la derecha, pantalones a la izquierda.

Desde la edad más



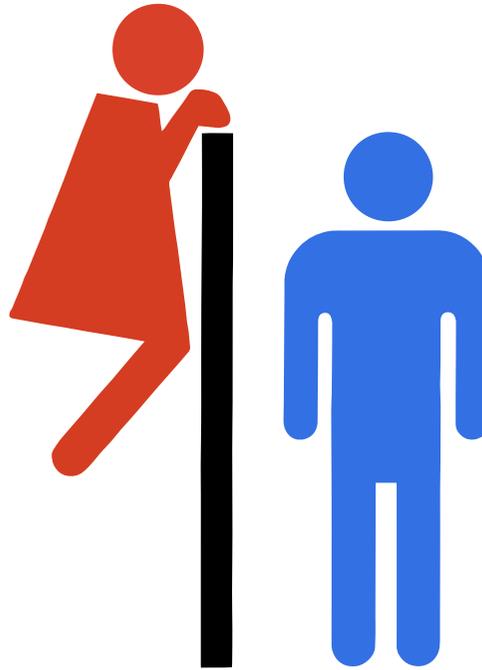
temprana, en los baños de mujeres siempre hay alguna que se retoca el maquillaje y otra que sigue hablando con su amiga mientras hace sus necesidades, eso sí, con la puerta cerrada. Para las mujeres el baño es un lugar de reunión, de charla, casi como la cocina de 1950 o la peluquería que te hace la manicure y la terapia de pareja en una promoción 2x1. En cambio, en el baño de hombres todo es rápido, práctico y eficiente. Los tipos mean parados, cuanto más erguidos, mejor, como si de eso dependiera su virilidad. No hablan ni comparten secretos, se bajan la bragueta, marcan el territorio y siguen con su vida. Todavía hoy, a pesar de que crece la tendencia de los baños unisex –como los instalados en las universidades de Córdoba, la Plata y la Fadu–, muchos miran de reojo cuando una madre entra al de



mujeres con su hijo varón y ni que hablar cuando se trata de un hombre que acompaña a su hija. Somos nuestros propios policías y la igualdad se ve con ojos de perversión.

Este año, una de las series furor de Netflix fue la comedia danesa *Rita*. La protagonista –una profesora anárquica y encantadora– utiliza los baños públicos para fumar, coger y canalizar sus angustias. Los baños siempre han tenido un rol clave en el cine y en las series, son mucho más que un lugar de paso. Desde la memorable escena de *Psicosis* donde a la joven Marion la atacan a puñaladas mientras se da una ducha, hasta el horroroso momento de *Trainspotting* en el que Ewan McGregor se mete literalmente dentro de un inodoro para rescatar unos supositorios de opio, o la escena romántica de *Mujer Bonita* en la que Richard Gere se enamora perdidamente de Julia Roberts cuando la ve en la bañadera. El deseo, la muerte, las adicciones, el sexo y el amor: todo sucede dentro de esas cuatro paredes. En el baño no hay lugar para los engaños, la verdad se manifiesta. La mierda y la pasión emergen sin disimulos.

Pueden ser un pequeño paraíso o el infierno mismo, pero nunca resultan indiferentes. Los baños públicos ocultan y muestran, liberan al mismo tiempo que reprimen. Entre jabones líquidos, olor a desinfectante y –con suerte– papel higiénico, ponen en tensión lo público y lo privado, lo visible y lo



invisible, la pulcritud con la obscenidad, la decencia con la perversión, lo femenino y lo masculino.

La última vez que hice pis en el baño de un micro, me abrieron la puerta de pronto. El problema no fue la señora que, apuradísima por evacuar, dio el golpe certero, sino yo que no cerré. Es que el minúsculo agujero negro sin posibilidad de escapatoria me da claustrofobia. No cierro la puerta, prefiero que me sorprendan con los pantalones bajos. La mujer se indignó. “¡Cómo no vas a poner la traba, para algo está el cartel de ocupado!” Le dije que no se preocupara pero siguió haciéndolo: que podría haber entrado

cualquiera, que es de mala educación, que la próxima me fije. Volví a mi asiento pensando que era una vieja loca y exagerada. No me había dado cuenta de que detrás de su reacción se escondía un complejo y arraigado sistema moral de control de los cuerpos. Si sos mujer y vas al baño público con la puerta abierta, estás cometiendo un delito. O un pequeño acto de revolución.

Ahora me levanto de la mesa del bar en el que escribo, que en realidad no es un bar sino una heladería con el peor café de la historia, y voy al baño. *Ladies*, dice un cartel al fondo a la derecha. Desde 1993, existe la Resolución N° 46798/93 en la Ciudad de Buenos Aires que obliga a los propietarios de bares, confiterías y restaurantes a dejar pasar al baño a cualquier persona que lo necesite, aunque no haya consumido. A la vuelta de mi heladería, hay una escuela secundaria, lo que significa que cada día decenas de chicos y chicas piden permiso para ir al baño y se dejan mensajes de amor y de odio en las paredes.

Adentro hay olor a lavandina, dos cubículos clausurados y uno con el pestillo abierto. Elijo la única opción posible, entorno la puerta y antes de empezar con la danza del equilibrio –esa que aprendí de niña para no tener que apoyarme sobre los inodoros sucios– leo las frases escritas con *liquid paper* y marcadores indelebles. Entre el montón, encuentro una subrayada con rojo: “La patria es el baño”. 🇵🇦

BREVE HISTORIA DE UN JOVEN HECHO Y DERECHO



- MARCAS -

WEB

www.viacampesina.org



Vía campesina es un movimiento internacional que defiende la agricultura por la soberanía alimentaria para promover la justicia social. Independiente de partidos políticos o agrupaciones mundiales económicas y en la vereda opuesta de los agronegocios, esta asociación reúne a 200.000.000 millones de campesinos, mujeres rurales, indígenas y migrantes aglomerados en 164 asociaciones en 79 países.

www.cladem.org



Mujeres de América Latina y el Caribe que hace treinta años se

unieron para utilizar el derecho como herramienta de cambio. Esta red feminista trabaja en colaboración para articular estrategias en la región de modo de conseguir resultados más potentes en los derechos humanos de las mujeres.

SERIES

LOS SIMULADORES (2002-2004)



En esta serie semanal, emitida por Telefé, Damián Szifrón muestra por primera vez su talento como narrador. Los simuladores son un grupo de cuatro hombres que diseñan y llevan adelante simulacros para resolver aquellos problemas de los que la

justicia no se ocupa. En gran parte de los casos, son los más débiles los que reciben ayuda cuando son atropellados por los más poderosos. Entre los beneficiados por el ingenio de Santos, el cerebro del equipo, se encuentran un niño que sufre lo que hoy llamamos *bullying*, un hombre mayor que es despedido por una gran empresa, un grupo de vecinos extorsionados por un policía y una adolescente de familia trabajadora que es estafada por un falso reclutador de artistas.

En uno de los episodios más logrados, los simuladores montan un juicio llevado adelante por un falso tribunal de la ONU que juzga pre-crímenes contra la humanidad. El objetivo es disuadir al jefe de una agencia de modelos de que siga provocando desordenes alimenticios en las jóvenes que trabajan para él. “Usted, ¿es o no es un debilitador social?”, lo increpa un falso fiscal. Como en las películas de superhéroes,

acá siempre ganan los buenos.

THE WIRE (2002-2008)



David Simon, creador de *The Wire*, desplegó en esta serie ambientada en Baltimore (Estados Unidos) su visión sobre las epopeyas contemporáneas. Según él, dioses como Zeus o Atenea, que jugaban caprichosamente con los destinos humanos, fueron reemplazados por instituciones como la Escuela, la Política, los Medios o la Justicia. La trama gira en torno a una banda de vendedores de drogas y a los policías que buscan armar una causa penal contra ellos por medio de escuchas telefónicas

(*wires*, en inglés), pero a lo largo de sus cinco temporadas visita también los despachos gubernamentales, aulas de colegios en barrios difíciles y la redacción de un gran diario. “Cuando deambules por el jardín, cuidate las espaldas, camina a través del sendero angosto y recto, y si Jesús te acompaña, él salvará tu alma”, dice la canción de Tom Waits que abre cada capítulo.

RITA (2015)

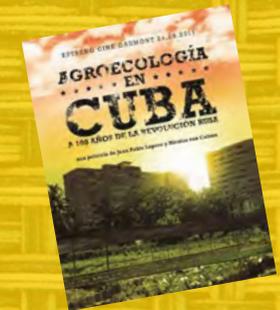


Serie de tres temporadas de origen danés que pone una lupa sobre la educación en ese país a través de Rita, una docente antisistema y a quien nos habría gustado tener cuando íbamos al colegio. Aunque Rita sea una rebelde contra

muchas normas, es una mujer muy responsable y, sobre todo, muy amorosa con los alumnos y alumnas. A primera vista, las diferencias entre las prácticas escolares entre ese país y el nuestro pueden parecer abismales pero a medida que avanzan los capítulos no lo son tanto: las preocupaciones salariales, de presupuesto, burocráticas y de contención para los alumnos más vulnerables son las mismas allá o acá.

CINE

AGROECOLOGÍA EN CUBA (2017)



¿Qué pasaría si no usáramos agroquímicos en las plantaciones? La pregunta de Juan Pablo Lepore y Nicolás van Caloen los llevó a viajar a Cuba para ver cómo lograron

SERIES (cont.)

extender los cultivos agroecológicos sin depender del paquete tecnológico de las grandes multinacionales, que incluye desde las semillas transgénicas hasta los venenos a los que son resistentes. La cámara se adentra en un panorama esperanzador, el de una isla que, tal vez por falta de contacto con la modernidad, recurrió al conocimiento de la agroecología para sobrevivir, y se transformó en un ejemplo en la producción de los alimentos.

DERECHO DE FAMILIA (2006)

El joven Perelman estudió abogacía, como el papá, pero no está interesado en seguir sus pasos y se gana la vida como profesor

universitario. Sin embargo, cuando una exalumna de la que está enamorado es demandada judicialmente, acude a su padre para que lo ayude a ganar el juicio. Así conquista a la chica y tienen un hijo juntos. Este intrincado recorrido ocupa tan solo los primeros minutos de la quinta película de Daniel Burman, que elige el mundo del Derecho y los pasillos de Tribunales para explorar, desde el humor, en qué consiste la herencia que un padre puede dejarle a un hijo.

ENEMIGOS PARA SIEMPRE (BEST OF ENEMIES) (2015)

Este documental es un ejemplo sobre cómo un debate político –aunque haya sucedido hace casi medio siglo– puede

tener vigencia actual. En las elecciones en los Estados Unidos de 1968, cuando se enfrentaron el republicano Richard Nixon y el demócrata Hubert Humphrey, la cadena de televisión ABC no tenía presupuesto ni para cubrir la convención demócrata en Chicago, ni la republicana en Miami. Por ese motivo diseñaron una estrategia para no perder audiencia: durante el período que durara la convención, dos escritores con visiones enfrentadas de la vida se encontrarían a diario en los estudios de la televisora para debatir. Uno era Gore Vidal, progresista, librepensador a favor de las libertades, el sexo y los derechos, y el otro, William Buckley, un hombre a favor de Dios, la ley y el orden. Los directores Robert Gordon y Morgan Neville entrelazan material de archivo de esos diez encuentros que protagonizaron estos dos intelectuales y recorren la actualidad de aquellos años; el resultado es un mapeo

del mundo, dramático y emotivo sobre las miradas opuestas que lo rigen.

BAÑO DE VIDA (2007)

Los baños públicos, y más aún, los de vapor, son escenarios urbanos en extinción. En la Ciudad de México todavía se pueden encontrar algunos. Arturo Ripstein los utilizó para contar una secuencia memorable de *El callejón de los deseos*. Para Dalia Reyes, la directora de este documental, esos espacios son conocidos porque de chica los visitaba habitualmente con su familia. En esta crónica audiovisual, la realizadora limpia la mala imagen que estos

espacios han ido acumulando en las últimas décadas. Las historias de vida de Felipe, Juana y José, los tres personajes que protagonizan el relato, recrean un perfil luminoso de estos ambientes donde también aparece reflejada la misma Ciudad de México.

JUGUEMOS EN EL MUNDO (1971)

Una comedia musical dirigida por María Herminia Avellaneda, con guión (y actuación) de María Elena Walsh, un elenco que incluye a Norman Brisky, Virginia Lago y el vestuario de Renata Schussheim. El argumento gira en torno a los problemas que deben atravesar Doña

Disparate y Bambuco –dos personajes del cancionero *walshiano*– cuando se instalan a vivir en un pueblo de pocos habitantes. Aunque está destinada al público infantil como casi toda la obra de María Elena Walsh, esta también ofrece una aguda mirada sobre la política y la sociedad.

JUNO (2007)

Una chica de dieciséis años queda embarazada sin buscarlo en su primera relación sexual con un compañero de colegio y debe abordar los problemas que surgen al vivir esa experiencia. Dirigida por Jason Reitman, la película no tiene un mensaje moral ni religioso. Más bien es una pintura de la

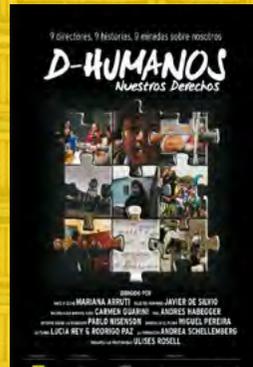
CINE (cont.)

vida durante la adolescencia y de la transición tanto en el cuerpo como en las identidades, en el paso de la niñez a la pubertad. Y a esa etapa, en este caso, se le suman los cambios por los que Juno pasa cuando decide llevar adelante su embarazo.

MI PIE IZQUIERDO (1989)

Basada en una historia real, esta película irlandesa dirigida por Jim Sheridan narra la vida de Christy Brown, un joven que nació con una parálisis cerebral. Daniel Day Lewis interpreta la vida de este hombre que solo podía mover una parte de su cuerpo: su pie izquierdo. Con la

ayuda de su mamá y el tesón de ambos, Christy logra relacionarse con otras personas, escribir su autobiografía y pintar. El escenario de esta historia verídica es un barrio obrero de Dublín que se refleja junto a su problemática dentro la trama que se narra.

D-HUMANOS (2011)

Nueve miradas sobre los derechos humanos dirigidas por cineastas de la Argentina: Mariana Arruti, Javier De Silvio, Carmen Guarini, Andrés Habegger, Pablo Nisenson, Rodrigo Paz, Miguel Pereira, Lucía Rey, Ulises Rosell y Andrea Schelleberg. Las ideas narrativas crean un trabajo

colectivo de nueve cortos que reivindican los derechos fundamentales como la vida, la igualdad de oportunidades, la salud, la educación y la libertad de expresión. El material de Javier De Silvio funciona como separador entre cada pieza y muestra en cada corte distintas escenas en la ciudad de Buenos Aires.

LAS MUJERES DE VERDAD TIENEN CURVAS (2002)

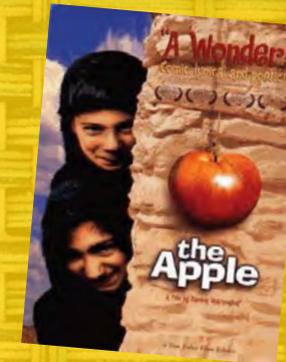
Ana, una chica a punto de terminar el secundario, está presionada por decidir su futuro. Por una lado, su madre y su hermana quieren que vaya a trabajar al taller textil donde ellas confeccionan vestidos para una multinacional

que les paga muy poco. Pero ella tiene otras ideas y la posibilidad de conseguir una beca para irse de su barrio (en una ciudad al sur de California) a estudiar lo que le gusta. La directora colombiana Patricia Cardoso eligió el tono de comedia para contar esta historia común a tantas chicas de su país y del resto de América Latina en el intento de torcer la cultura y perseguir su propio deseo.

WAKOLDA (2013)

Escrita y dirigida por la argentina Lucía Puenzo, basada en su novela homónima, *Wakolda* trata sobre un viaje que emprende una familia

en 1960 al sur de la Argentina para cambiar de vida. En el camino, entonces inhóspito, conocen a un viajero alemán que recorre la zona solo. El forastero en cuestión resulta ser Joseph Menguele, uno de los más grandes criminales del Holocausto, quien migra sus obsesiones relacionadas con la pureza a la relación que establece con esta familia aventurera.

LA MANZANA (1998)

Cuando la directora de esta película, Samira Makhmalbaf, tenía diecisiete años, una noticia conmocionó a los habitantes de su ciudad natal, Teherán: un hombre que vivía en el centro

(cerca de su casa) había mantenido bajo llave a sus dos hijas mellizas de once años desde que habían nacido. Los vecinos lo denunciaron a la justicia y así el caso se hizo público. Samira, apenas unos años más grande que las chicas en cuestión, tomó una cámara (su padre era director de cine) y convenció a ese hombre y a sus hijas para filmarlos. El resultado de eso fue su ópera prima donde a través de esta historia cuestiona a su propia comunidad y sus costumbres y, a su vez, denuncia la situación de los derechos de las mujeres y sus libertades.

MY NAME IS JANE DOE (2016)

En inglés el término *Jane Doe* se usa para

CINE (cont.)

referirse a una persona sin un nombre específico. En este caso se utiliza para llamar a las adolescentes víctimas de esclavitud sexual y para resaltar que cualquier chica podría ser protagonista de tal drama. La directora Mary Mazzio construyó este documental basado en los testimonios reales de chicas que fueron vendidas o subastadas en los clasificados de *backpage.com*, uno de los sitios conocidos de compra y venta en los Estados Unidos, propiedad de los dueños de la mítica revista contracultural *The Village Voice*. La trama incluye la dura batalla de un grupo de madres para obtener justicia para sus hijas. El relato recorre muchas zonas muy oscuras al develar, por ejemplo, cómo las leyes y sus pliegues y quienes las ejecutan no siempre están a favor de las víctimas.

LIBROS

BORDADOS
Marjane Satrapi,
Norma, 2003



Historieta de la multi-premiada autora iraní de *Persépolis*, un novela gráfica anterior que fue un éxito mundial. En *Bordados* Satrapi ambienta la historia a la hora de la siesta cuando todos los hombres se van a dormir luego del almuerzo y las mujeres se quedan charlando mientras toman té. El título hace referencia a la práctica ancestral iraní, pero también a otras dos acepciones que tiene ese vocablo: el “chisme” y la reconstrucción del himen, tema que también tratan las mujeres que protagonizan esa charla de sobremesa. Un relato intimista y una

feroz mirada a la condición de las mujeres en Irán; la materia prima se conforma con las propias siestas en la infancia de la autora, cuando escuchaba las charlas de su abuela con sus amigas.

ABUELAS CON IDENTIDAD. LA HISTORIA DE ABUELAS DE PLAZA DE MAYO Y LOS NIETOS RESTITUIDOS

Carla Baredes e Ileana Lotersztain.
Iamiqué, 2012



Una parte oscura de la historia Argentina pero, a su vez, las autoras la iluminan: cómo surgieron y quiénes son las abuelas de Plaza de Mayo. Con un abordaje respetuoso, sensible y didáctico, el relato recorre desde los inicios de la dictadura

cívico-militar (1976-1983), el momento en el que un grupo de mujeres se empieza a preguntar por los nietos que esperaban sus hijas o nueras secuestradas, hasta la lista de los restituidos.

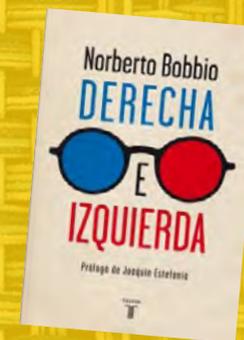
CORBATA. EL WING
Alejandro Wall,
Aguilar, 2016



Oreste Omar Corbatta fue, además de un wing épico de Racing, una figura mítica del fútbol argentino y del mundo. El periodista –y, además, hincha de la Academia– Alejandro Wall persiguió durante cuatro años los pasos de un fantasma del fútbol para escribir este homenaje o biografía de un grande que conoció las luces de la gloria y

el desamparo que se siente cuando se pierde todo. Wall fue y vino, aquí y allá, para reconstruir la historia olvidada de este personaje que todo hincha recuerda como “crack”.

DERECHA E IZQUIERDA
Norberto Bobbio,
Taurus, 2014



En esta obra, reeditada por Taurus con motivo de los sesenta años de ese sello editorial, el politólogo y filósofo desgrana un análisis riguroso sobre las ideologías de la Derecha y de la Izquierda para dejar en claro que ninguna de las dos categorías está en absoluto perimida. Para Bobbio la gran diferencia entre ambas visiones es cómo

se paran una y otra frente a la igualdad: para la izquierda, su búsqueda ha sido su estrella polar; para la derecha, existe casi por elección. Ese libro funciona como una guía para entender los recorridos del poder.

EL HAMBRE
Martín Caparrós,
Anagrama, 2015



El periodista y escritor Martín Caparrós escribió este híbrido que se origina entre una crónica muy larga y un ensayo, en el que intenta descubrir y entender los mecanismos que operan para que casi mil millones de personas no coman lo mínimo que necesitan comer. El autor viajó por la India, Bangladesh, Argentina, Estados Unidos y

LIBROS (cont.)

España. En estos países recogió historias para contar las condiciones precarias en las que miles de personas viven a diario y otras sobre quienes especulan y hambread a tanta gente. En *El hambre* Caparrós escribe: "Si usted se toma el trabajo de leer este libro, si usted se entusiasma y lo lee en —digamos— ocho horas, en ese lapso se habrán muerto de hambre unas ocho mil personas: son muchas ocho mil personas. Si usted no se toma ese trabajo esas personas se habrán muerto igual, pero usted tendrá la suerte de no haberse enterado. O sea que, probablemente, usted prefiera no leer este libro. Quizás yo haría lo mismo. Es mejor, en general, no saber quiénes son, ni cómo ni por qué. (Pero usted sí leyó este breve párrafo en medio minuto; sepa que en ese tiempo sólo se murieron de hambre entre ocho y diez personas en el mundo —y respire aliviado)."

UNA HISTORIA VERDADERA (1999)

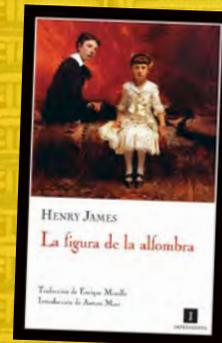


Cansado de que loilden de director que filmaba rarezas, David Lynch rod— esta pel'cula basada en un hecho real. Esta es la historia de Alvin Straight, un campesino que vive en Laurens, un pueblito en el estado de Iowa. Cierto d'a se entera de que su hermano está muy mal de salud y a pesar de que llevan d'zcadadas sin hablarse, de que su econom'a es tan magra como su visi—n, decide ir a visitarlo antes de que se muera. Dada su situaci—n precaria, decide viajar en su m'quina cosechadora los cuatrocientos kil—metros que lo separan casi en l'nea recta de Mount Zion, otro pueblito 'nfimo en el estado de Wisconsin, donde vive su hermano.

LA CORTE SUPREMA EN ESCENA. UNA ETNOGRAFÍA DEL MUNDO JUDICIAL
Leticia Barrera, Siglo XXI, 2012

Este libro surge como resultado de la tesis doctoral de la autora. A partir de ese trabajo Leticia Barrera armó esta obra para entender cómo funciona la burocracia del aparato judicial con el énfasis puesto en la práctica. Por eso, su gran aporte es presentar el escenario previo a las sentencias: Barrera se retrotrae e indaga los pasos previos, mira expedientes, los memorándums, conoce quienes los redactan, bucea los recorridos que llevan a la toma de las grandes decisiones. Para confeccionar este entramado judicial,

realizó un abordaje etnográfico basado en las prácticas, donde incluyó entrevistas, recolección de historias de vida, observaciones participantes y trabajo de archivo.

LA FIGURA DE LA ALFOMBRA (1896)
Henry James,
Traducción de Enrique Murillo Impedimenta, 2008

Esta novela corta de Henry James se publicó originalmente en 1896 y está entre sus relatos más conocidos. La protagonista es un crítico literario que hace una reseña de uno de sus escritores favoritos, Hugh Vereker, pero queda perplejo ante su reacción. Vereker le señala que, a pesar de sus esfuerzos, ha sido incapaz

de identificar el verdadero secreto oculto en sus obras, al cual describe como una figura escondida en una alfombra persa. El tejido, con su derecho y su revés, con sus tramas y sus dibujos ocultos, atraviesa esta historia como metáfora de la escritura y como obsesión que desvela al protagonista.

LA RAZÓN NEOLIBERAL

Verónica Gago, Tinta y Limón, 2014



La autora propone analizar los múltiples niveles en los que opera el neoliberalismo para pensarlo como una maquinaria del gobierno. A su vez, despliega un mapa para ver cómo

funcionan y cómo anidan los talleres textiles, las ferias y las villas en ese escenario, y abre una discusión sobre los modos en que lo comunitario y las lógicas de cooperación se amalgaman a las formas de explotación. Gago concibe un texto donde va quitando finas capas o velos para señalar la compleja ambición del neoliberalismo.

LA ROSA ROJA
Kate Evans, Ediciones IPS, 2017

La ilustradora, escritora y activista británica Kate Evans creó esta novela gráfica como homenaje a la gran revolucionaria Rosa Luxemburgo que nació en Polonia y murió asesinada a los 47

años en 1919 durante la revuelta espartaquista en Berlín. A través de las viñetas narra algunos de los instantes más decisivos de la vida, desde su infancia, pasando por la rebeldía en su adolescencia frente a las injusticias y su militancia hasta convertirse en una referente internacional del movimiento socialista.

UNA HISTORIA SOCIAL DE LA COMIDA

Patricia Aguirre, Lugar Editorial, 2017



La médica y antropóloga Patricia Aguirre presenta una arqueología sobre la comida como hecho social. Para ello dimensiona tres procesos a lo largo de la historia, que propiciaron estos cambios

alimentarios y, por ende, sociales. Hubo un primer momento en que nos volvimos carnívoros. Un segundo momento asociado a la revolución del cereal. Es entonces cuando arrancan las desigualdades y sus consecuencias sociales. Aparecen la alta cocina, la orgiástica, la del opulento cuerpo obeso; y la baja, la del campesino, el flaco y el desnutrido.

El tercer momento llega con la revolución del azúcar, que derivó en el proceso de industrialización. Surge lo que la autora denomina OCNIS (Objetos Comestibles No Identificados). Los alimentos se convierten en mercancía. No sabemos lo que comemos. Se da, además, una vuelta del sentido del hambre: el obeso es ahora el pobre; el rico, el esbelto fibroso. Ante tal estado de urgencia la autora reclama el derecho a la comida, por el cual los alimentos son buenos para comer, no para vender.

VARONES EN LA ARGENTINA DE HOY. GÉNEROS EN MOVIMIENTO

Eleonor Faur, compiladora, Siglo XXI, 2017



Eleonor Faur, indiscutida referente en cuestiones de género, compiló este libro que aborda no solo el avance en igualdad de derechos (como las políticas públicas puestas en marcha en los últimos años) sino también las resistencias y desigualdades que aún existen. El índice de temas incluye las tensiones entre el cuidado infantil y el empleo, las mutaciones de las familias, la sexualidad y la maternidad adolescentes, las migraciones, los

vaivenes de las masculinidades, el papel de los medios de comunicación y los movimientos sociales, la violencia de género y cómo el humor y la literatura se han metido con estas cuestiones. Las miradas y las plumas que integran un elenco a destacar son, además de la propia Faur: Selva Almada, Georgina Binstock, Dora Barrancos, Mariana Carbajal, Marcela Cerruti, Natalia Gherardi, Mónica Gogna, Elizabeth Jelin, Luciana Peker, Ania Tizzani y Juan Carlos Volnovich.

LA RUTA 40

Sonia Renison y Alejandro Guyot, Planeta, 2017



Una periodista, Sonia Remison, y un fotógrafo, Alejandro Guyot,

recorrieron el país de norte a sur por la extensa ruta 40 que abarca: 5.200 kilómetros que van desde el frío patagónico hasta la aridez del norte.

El plan surgió porque la periodista trabajaba para una revista de turismo y como tenía muchos días acumulados de vacaciones y ganas de transitar lo que se conoce como la columna vertebral del país, ofreció el plan a sus editores. Durante el tiempo que duró el viaje, bandó ciento cuarenta y cinco notas que luego editó en formato de agua-fuertes junto a al ensayo fotográfico de Guyot.

ENVENENADOS. UNA BOMBA QUÍMICA NOS EXTERMINA EN SILENCIO

Patricio Eleisegui, Editorial Gárgola, 2017

A un periodista le llegan datos sobre un aumento en las enfermedades y malformaciones en zonas rurales, cercanas a las áreas

fumigadas con agroquímicos. La noticia pasa inadvertida, pero él empieza a investigar por su cuenta. Es 2011 y los datos provienen desde distintas provincias de Argentina. Este es el origen de un libro que cambió su perspectiva acerca de una problemática ocasionada por un modelo de producción y consumo que prioriza los beneficios económicos sobre el costo humano. En él se detallan las claves por las que el negocio millonario de los agrotóxicos fue tan rentable como nocivo. Reeditado en 2017, *Envenenados* se constituye en una obra indispensable para entender esta grave problemática.



DERECHO

Derecha	Derecho	Derecho positivo	Según derecho
Extrema derecha	adquirido	Derecho procesal	Perder su derecho
A derechas	Derecho de asilo	Derecho de	Ser derecho
A la derecha	Derecho canónico	regalía	Todo derecho
De derecha	Derecho común	Derechos de	Derechohabiente
Derechamente	Derecho	autor	Derechuelo
Derechazo	constitucional	Derechos	Derechura
Derechera	Derecho criminal	humanos	Derechurero
Derechero	Derecho de	Derechos pasivos	Ley
Derechez	gentes	Derechos reales	Condena
Derechura	Derecho	Perfecto derecho	Expediente
Derechismo	internacional	Al derecho	Izquierda
Derechista	Derecho natural	Conforme a	Derecha
Derechito	Derecho marítimo	derecho	Revés
Derechización	Derecho mercantil	Dar derecho	Trama
Derechizar	Derecho al	De derecho	Recta
Derecho	pataleo	Del derecho	Recto
Derecho	Derecho penal	En su derecho	Paralelo
administrativo	Derecho político	No hay derecho	Regla